EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

PUBLICACIÓN
DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXIV—T. XIX. BUENOS AIRES, JUNIO 30 DE 1904 NÚMERO 377

REDACCIÓN

ALBERDI

Ha sido conmemorado el aniversario de la muerte de Alberdi el día 18 del corriente y el acto dió motivo para una ceremonia de mayor realce del que alcanzó en otros años y á la que también se asoció el Consejo Nacional de Educación, dando el nombre del ilustre estadista á una escuela pública.

La personalidad de Alberdi va disipando según parece, las preocupaciones de que fué objeto en épocas de ardientes luchas y si bien aun no ha merecido un juicio que pueda reputarse definitivo, todo permite creer que él se acerca y que el proceso formado á su actuación se resolvería pronto y favorablemente en mérito á las atenuantes en que, por lo común, se apoya el criterio del juez en la historia para discernir sus fallos absolutorios.

Los errores de Alberdi, muchos ó pocos, graves ó nó, se presentan ante el tribunal de la historia escudados por la intimidad que es una fuerza positiva cuando la sinceridad la impulsa y la justicia póstuma,—ya que no la posteridad,—se inclina al juicio favorable demostrando acaso y una vez más, que cuando la intolerancia ó la impiedad matan, la justicia se encarga de reabilitar á la víctima.

Alberdi fué un hombre de estudio y fué un vehemente luchador contra la tiranía,—bien pueden, pues, escusarse sus errores, que, si fueron propios de su condición humana, fueron quizás más propios de la época turbulenta en que le cupo actuar.

En un largo período de nuestra vida institucional el error y el desacierto engendraron muchas vicisitudes porque el pueblo era inculto y porque sus hombres dirigentes no pudieron morijerar sus idiosincracias nativas. Así nació el caudillaje y así se impuso la anarquía social y así la tiranía se introdujo.

Derrocada ésta, fué menester echar las bases de nuestra constitución orgánica y en esta ruda tarea, en la que sería aventurado asignar á nadie la iniciativa, tuvo Alberdi una participación principal formulando las *Bases* de nuestra organización política dentro del régimen institucional que habían creado para sí los Estados Unidos de Norte América.

Su plan implicaba especialmente un trabajo de adaptación;—Alberdi no fué creador en materia de organización política, pero fué un pensador certero, que comprendiendo el mal buscó el remedio y acertó con él.

Sus *Bases* dieron la pauta en la inmortal convención de 1853 y la Constitución dictada por ésta no sólo acusa la certera intuición de Alberdi si nó que lo presenta, al juicio actual, como el único estadista, como el primer político de pensamiento, aparecido hasta entonces en el obnubilado escenario de nuestra vida nacional.

Sus vistas de sociológico abarcaron muchos, — sino todos, — los problemas de nuestra democracia en gestación y así, en materia política, como en finanzas y en educación, nos ha legado un vasto caudal de afianzadas observaciones.

Con los grandes pensadores de su época tuvo Alberdi puntos de coincidencia en los fines; pero nó en los medios y de aquí surgieron ardientes, enervosas polémicas en que dió y recibió golpes mortales.

De su obra múltiple, quedarán pági-

nas realmente luminosas; otras caerán en el olvido; su actuación como constitucionalista vivirá unida á la vida de nuestras instituciones; su propaganda educadora merecerá acaso relativa atención; pero la vida de Alberdi, y más que su vida, su muerte, nos ofrece un grande ejemplo que es preciso aprovechar por lo que tiene de eficaz y aleccionante para la acción educativa de nuestros maestros.

La intemperancia y el absolutismo de una época y de ciertos hombres dirigentes de la opinión pública, lanzaron un oprobioso anatema sobre la memoria de Alberdi y la gratitud que pudo merecer, huyó como despavorida, de su sepulcro abandonado!...

El juicio sereno de la hora actual lucha por rehabilitar cumplidamente su memoria pero aun quedan prosélitos de aquella propaganda injusta y aun hay resistencias que vencer y aun está distante Alberdi del homenaje que su nombre merecerá en justicia.

Este fué siempre ó casi siempre el fatal proceso de toda vida descollante; pero el estado de nuestra cultura actual reclama las enseñanzas que estos ejemplos aportan y es necesario educar con ellas para prevenir contra errores semejantes ó contra juicios tan apasionados.

Al aquilitar el valimiento de una vida pública, la tolerancia se impone. Los hombres son siempre falibles de error y los fallos de la justicia deben dictarse apoyados en las atenuantes que la vida del hombre juzgado pueda presentar ante el tribunal que lo juzga.

La juventud suele pecar por exceso en sus apreciaciones sobre hombres y sobre sucesos; propendamos más bién á que la juventud se exceda en el aplauso y no en la condena,—ya que rectificar un mal juicio es siempre más triste que sufrir las remotas consecuencias de una generosa benevolencia en la apreciación de las virtudes ó del merecimiento ageno.

LA INFLUENCIA DE BENJAMÍN FRANKLIN

EN LA EDUCACIÓN AMERICANA

(Extracto de un artículo de Francis Newton Thorpe, publicado en el informe del comisionado de educación en Estados Unidos de Norte América, correspondiente al año 1902).

Hubo entre las creadoras inteligencias del siglo XVIII, ilustrado por pensadores como Hume, Kant, Voltaire, etc., una de extraordinario brillo cuya actuación ejerció honda influencia sobre la posteridad del mundo entero: nos referimos al bostonense Benjamín Franklin, cuyo segundo centenario de su nacimiento está próximo á cumplirse (en 1906) y dará sin duda alguna lugar á la celebración de actos públicos conmemorativos, cuya organización se disputarán los centros pedagógicos, científicos y literarios de todos los países civilizados. Por cierto, el nuestro no les quedará en zaga, lo que no sería sino un justo tributo depositado en aras de la educación popular que á la patria del preclaro filósofo debe la comunicación de su fecundo espíritu, transmitídonos por el gran Sarmiento, por las primeras escuelas normales é innumerables libros de texto, embebidos en sus dogmas.

Con los años el nombre de Franklin logró hacerse tan popular en Europa como el de Washington en los Estados Unidos de Norte América. No ideó Franklin medio alguno para acortar la distancia entre dos puntos fijados sobre una recta, ni tampoco inventó aparato alguno con que instruirse sin necesidad de pensar, pero tuvo un don preciosísimo: el de conocerse íntimamente á sí mismo y de conocer al prójimo. Conocía perfectamente el mecanismo de educación de los sistemas modernos sin tenerlo en alta estima, y lo que luego llamó la atención á futuras generaciones, á él no le causó el menor ofuscamiento.

Para Franklin toda la vida significaba una consecuencia de acomodos y arreglos y era subjetiva la educación, es decir: que ésta su vida la sujetó á reglas y arreglos por él mismo trazados. Puede decirse que fué el más aprovechado discípulo de sí mismo.

Naciones prosperaron por haberse adherido á sus principios y gracias á su existencia llegó el bienestar de la humanidad á más elevado nivel. Su nombre queda identificado con la fundación de institutos cuya indisputable utilidad les asegura perenne existencia, porque Franklin, en su progresista espíritu comprendía que los más estables del mundo son los de carácter educativo. Basta recordar entre esos institutos la «Biblioteca Popular de Filadelfia», la primera en América y tronco de millares de otras bibliotecas, á las cuales tanto debe la educación del pueblo americano; luego tenemos la «Sociedad Filosófica Americana», la más antigua de aquel país y promotora de ciencias en todas sus formas; la «Universidad

de Pensilvania», de la que Franklin fué el espíritu conductor y la que brindó instrucción superior á 100.000 hombres,—y tantos otros institutos de menor importancia.

¿Quién puede contar la multitud que en todos los países civilizados encontró solaz, estímulo é instrucción con la lectura de sus primeras biografías americanas?

No pretendemos dar en estas breves líneas la biografía del eminente ciudadano, harto conocida, pero nos parece útil recordar aquí los principios y la historia del proceso educativo con que Franklin queda identificado.

Forzado por circunstancias económicas, no pudo Franklin cursar ningún colegio y sin embargo ¡qué desarrollo rápido de su inteligencia y metódico de sus conocimientos!

Se comprenderá desde luego las nociones de cultura propia que tanto distinguieron á ese hombre extraordinario, observando como pasó su infancia.

Su padre estaba siempre preocupado en reunir en su casa á amigos apropiados para conversar delante de los niños sobre asuntos que pudiesen interesarlos, fortalecer su inteligencia, fijar su atención en lo bueno, lo justo y lo prudente, sistema excelente sin duda y que debiera servir de base á todos los padres de familia para guiar á los hijos desde temprano en esta senda que conduce al criterio propio. Llegado para Benjamín el momento de elegir carrera, lo llevó el padre á pasear, mostrándole y conversando sobre talleres de carpinteros, albañiles, cerrajeros, torneadores, caldereros, etc., en pleno ejercicio de sus oficios. Era con el objeto de observar las predilecciones del niño. Esto lo refiere Franklin mismo en edad avanzada y agrega cuanta satisfacción le causaba luego de ver á esos obreros manejar sus herramientas ó máquinas, y que tantas veces en la vida esos conocimientos le fueron útiles, hasta en su modesto hogar cuando algún obrero no acertaba á ejecutar los pequeños aparatos de su invención.

Niño todavía, los pocos centavos que llegaban á sus manos, los invertía en libros, hecho que más tarde calificó de influencia decisiva y altamente benéfica sobre toda su educación, por cuanto inconscientemente echó el fundamento de sus inclinaciones morales y económicas.

Los libros que leía en su infancia eran adecuados para niños y varios de esos libros llegaron hasta influir sobre los principales actos de su vida, como por ejemplo, «Los Progresos», de Pilgrim y «Los Ensayos», de De Poe, que fueron de los más fecundos. Fué esta inclinación hacia la lectura la que lo hizo impresor y la que constituía su conversación predilecta. Le gustaba narrar de cómo se produjo en él el desarrollo de esta vocación y de cómo del impresor nació el educacionista.

Su inteligencia habiéndose hecho universal, todas las cosas humanas le interesaban. Desde joven le gustaba el teatro dramático y esa afición mantúvose en su espíritu durante toda la vida. En el teatro veía compendiadas las manifestaciones de la vida y en sus propias obras se encuentran frecuentes referencias á piezas dramáticas, vistas ó leídas, cuya esencia es precioso alimento para sus opiniones filosóficas. De la constante evolución de su criterio surgió finalmente purificado el juicio exacto y elevado de las cosas, de los hombres y de las épocas. Su juventud fué modelada en la época del romanticismo y en su senectud proscribe esa clase de escritos.

Con un joven muy estudioso, un tal Collins, cultiva Franklin la forma de la discusión epistolar, entonces muy en voga. Hubo entrambos extensas controversias sobre cuestiones de actualidad. Entre otras negaba Collins á la mujer la capacidad de estudiar, teoría que Franklin combatía constituyéndose resueltamente defensor de la educación de la mujer. Unas hojas escritas sobre el tema cayeron un día en manos de su padre quien las leyó y le hizo notar al hijo que, si bien era visible la superioridad en cuanto á ortografía y puntuación, fruto de su práctica de impresor, no igualaba empero á su antagonista en cuanto á elegancia de estilo, ocurrencias, perspicacidad y método.

Reconoció Franklin al momento la justicia del criterio paterno que fué para él una revelación. Desde luego siguió practicando las comparaciones. El sistema, aplicado con escrupulosa conciencia, le dió los más satisfactorios resultados; lo hizo extensivo á todos los momentos de sus estudios; observar y corregirse sin cesar se le hizo necesidad. Sus composiciones mejoraban, las ocurrencias espirituales se multiplicaban y adquirían originalidad. Según su propia confesión se puso á escribir versos por la única razón de que esta clase de composición le obligaba á buscar una gran variedad de palabras y términos aplicables á un mismo objeto.

Su ignorancia en matemáticas, desde temprano, le preocupaba hasta que á los 17 años llegó á avergonzarse de ella y á entregarse con un ahinco tal á su estudio, sin ayuda de nadie, que hizo los más rápidos progresos. Lo que había realizado con la aritmética lo realizó después con la retórica y con la lógica profundizándose en los clásicos griegos, de cuyas obras supo procurarse buenas traducciones. Del estudio de estos últimos resultó para Franklin un gran beneficio: ese método de expresarse dudando y con modestia que notamos en sus escritos y que supo mantener hasta el fin de sus días.

La facilidad con que supo realizar su educación propia en todos esos ramos de la ciencia humana, prevaleció también en sus ulteriores esfuerzos de la vida práctica. A cada momento menciona en su autobiografía las inmensas ventajas del sistema estadístico como él lo entendía y aplicaba á sí mismo.

Es así que Benjamín Franklin llegó á ser un verdadero *selfmade man*, un hombre formado por sí mismo, de vastísimos conocimientos, quien, á medida del desarrollo de su extraordinario talento iba ejerciendo creciente influencia sobre la educación de los contemporáneos y aun más allá de ellos.

Su obra es la de un bienhechor de la humanidad; su vida presenta tantos y tan buenos ejemplos que seguir, tantas lecciones útiles de recordar que muy pocos hombres como él hubo en el mundo.

Como filósofo estudió la moral en sí mismo y no se creyó llamado á enseñarla hasta después de haber sujetado á esa moral su propia vida. Observador prolijo y juicioso enriqueció los usos más ordinarios de la vida con infinitas aplicaciones que supo hacer de las ciencias, sin hablar de su trascendental invento, del pararrayos!

Con la misma perseverancia é intransigencia con que se había instruido en los ramos del saber general, efectuaba el examen contínuo de su conciencia, lo que explica su triple gloria de moralista, de ciudadano y de sabio. Su nombre lo citará siempre el género humano con recuerdos de gratitud.

Si el buen ejemplo cunde, claro está que las virtudes y los conocimientos de Franklin han debido influir eficazmente sobre las generaciones sucesivas y que su método de moral, tan sencillo como práctico, merece hallar imitadores en todo el mundo y sus conceptos ser predicados en todas las escuelas. Él mismo lo puso en práctica con la mayor exigencia hacia sí mismo. Se confeccionó un cuadro en cuya primera columna se-cribió las 13 virtudes: templanza, silencio, orden, resolución, frugalidad. aplicación, sinceridad, justicia, moderación, aseo, tranquilidad, castidad y humildad. El seguir este método significaba naturalmente un constante examen de conciencia y una firme voluntad. Así cumplió Franklin como lo hiciera con la química ó con la electricidad. Era un librito en cuyas páginas apuntaba toda falta que en el día y durante la semana creía haber cometido contra esas virtudes. He aquí uná de esas páginas que hemos extraído:

TEMPLANZA

No comas hasta más no poder | No bebas con exceso

	Domingo	Lúnes	Martes	Miércol.	Jueves	Viernes	Sábado,
Templanza	•	•		•		•	
Silencio	•	•	•		•	•	•
Orden	••	•	•				
Resolución							
Frugalidad	•				•	•	
Aplicación		•					
Sinceridad							
Justicia				••			
Moderación			•				
Aseo							
Tranquilidad						•	
Castidad							
Humildad							

Data el librito del año 1733 cuando Franklin tenía ya 27 años cumplidos y en su monografía dice el sabio: «la mala » yerba no se destruye de golpe; con el » tiempo y el examen propio espero lle- » gar á conservar las páginas en blanco » durante las 13 semanas».

Las doctrinas y el método de Franklin refléjanse hoy día en todos los sistemas pedagógicos conocidos, aunque en la mayoría de los casos ignorándose su procedencia.

Curioso y significativo es también el plan que Franklin se había trazado pa-

ra distribución de las veinticuatro horas del día. Decía lo siguiente:

MAÑANA, de 5 á 7.—Pregunta: ¿Qué haré hoy? Levantarme, lavarme, encomendarme á la bondad divina, arreglar los quehaceres del día, trazar su plan, ocuparme de mis estudios presentes, desayunar.

De 8 á 11.—Trabajar.

MEDIO DÍA, de 12 á 1.—Leer, examinar mis cuentas, comer.

TARDE, de 2 á 5.—Trabajar.

De 6 á 9.—Arreglar todas las cosas y cenar, música, diversión y conversación. Examen del día.—Pregunta ¿qué he hecho hoy?

NOCHE, de 10 á 4.—Dormir.

«Al seguir este plan, confiesa Franklin, sorprendíme al ver que yo adolecía de más defectos de los que pensaba; pero tuve la satisfacción de verlos disminuir. Al cabo de varios años pude al fin renunciar á esta práctica, pero el librito siguió acompañándome por todas partes».

Lo que más le costaba observar fué durante mucho tiempo *«el orden»*, cosa extraña en un hombre cuya vida entera era método y sistema; sin embargo también en este punto logró imponerse su propia voluntad y vencer su natural temperamento.

Lo que dió á Franklin tanto ascendiente sobre la educación de sus contemporáneos fué la convicción, dominante en todas las esferas pedagógicas, de que sus axiomas nacieron de la inquebrantable rectitud y sinceridad de un hombre virtuoso que no tenía más ideales que los de mejorar la moral del género humano á la vez que las condiciones de su existencia, y esta benéfica influencia no se ha debilitado en el curso de los tiempos.

PLAN DE MEJORA MORAL

DE

BENJAMÍN FRANKLIN

ARREGLADO Á LA VIDA DE UN NIÑO Y PARA EL USO DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS COMUNES

Benjamín Franklin cuyo nombre se encuentra con frecuencia en los libros de lectura asociado al de un juguete propio de los niños, la cometa; y al de un descubrimiento grandioso, la electricidad; concibió en su juventud el proyecto de llegar al mayor grado de *perfección moral*. Deseaba vivir sin incurrir en una sola falta, no ofendiendo á nadie, cumpliendo estrictamente con sus deberes y venciendo todas las inclinaciones, los hábitos, las costumbres y á veces también los consejos de sus amigos, que le arrastraban á cometer errores ó abusos, contrarios á los sanos preceptos de moral y de justicia, que no pocas veces le habían valido las censuras de sus padres y maestros.

Como sabía ó podía llegar á saber lo que era bueno, justo, equitativo y moral, como lo que era malo, impropio, ó contrario á la moral, no creía porqué no pudiese hacer *siempre* lo primero, evitando ó desechando lo seguudo.

Su resolución fué tan firme é inquebrantable, que no tardó en obtener los más brillantes resultados, llegando á ser uno de los hombres más virtuosos que se han conocido y á merecer las mayores consideraciones y respeto no solo en su país, sino en todo el mundo civilizado.

El nombre de Benjamín Franklin es venerado en todas partes y no hay pueblo que no le haya rendido algún homenaje, erigiéndole algún monumento, dando su nombre á alguna institución de beneficencia ó de enseñanza, llevando luto á su muerte ó colocándole entre los bienhechores de la humanidad. En Estados Unidos, su patria el nombre de Franklin le llevan monumentos, institutos de enseñanza, pueblos, aldeas, escuelas é innumerables vías de comunicación.

Deseando que los alumnos de las escuelas públicas ensayen el procedimiento seguido por Franklin, para corregir los errores ó faltas en que pueden incurrir y de las cuales se llevará en adelante una cuenta, hemos tratado de darles á conocer aquel plan.

He aquí las principales virtudes que los niños pueden aspirar á alcanzar, con los preceptos que deben tener presente.

Limpieza.—Séd limpios en vuestros cuerpos, en vuestros vestidos, en vuestros libros, en vuestra habitación y en la escuela.

Orden—Que en vuestra casa y en la escuela cada cosa esté en su lugar, cada asunto ú ocupación tenga su hora. Si movieséis ó sacaséis algún objeto de su sitio, como si le encontraséis fuera de él volvedle á poner en su lugar.

Obediencia.—Obedeced á vuestros padres, maestros y superiores.

Silencio.—No habléis delante de personas mayores sinó cuando seáis interrogado ó cuando creáis que puede ser útil

á los demás ó á vosotros mismos. Evitad las interrupciones, las conversaciones ociosas y las expresiones impropias.

Trabajo.—No perdáis el tiempo—Ocupáos siempre de alguna cosa útil—Desterrad la pereza—Si amáis la vida, no prodiguéis el tiempo, que es la tela de que está hecha—La pereza hace que todo sea difícil; el trabajo hace todo fácil—Dios no reusa nada al trabajo.

Economía.—Economizad vuestro dinero y el de vuestros padres. No gastéis en cosas que no sean útiles para el bien de los demás ó para el vuestro.—Conservad las cosas que se os dieren para vuestro uso.

Moderación.—No os incomodéis por pequeñeces—Evitad la cólera ó el resentíros por ofensas leves.

Justicia.—No hagáis ni habléis mal de nadie—Sed justos con todos, inclinándoos más bien á atenuar las faltas de vuestros compañeros que á reagrabarlas.

Veracidad.—Quien miente para dañar á otro es un bribón mal intencionado; quien miente para salvarse es un culpable cobarde. Apégate siempre á le verdad; pero al decirla hazlo con buen modo.

Esas y otras virtudes y preceptos que los niños con ayuda de sus maestros irán reuniendo, pueden arraigar en el alma de los niños, siguiendo el ejemplo del ilustre filósofo que hemos nombrado.

Franklin tormaba todas las semanas un cuadrito semejante al que vá á continuación y todas las noches, antes de acostarse, leía sus preceptos de moral y recordando todos sus actos del día, señalaba con una raya las faltas en que había incurrido y hacía el propósito de enmienda.

He aquí ese cuadro, que los niños formarán en su cuaderno despues de haber copiado las virtudes y preceptos.

VIRTUDES	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	TOTAL
Limpieza.......	/	/	/	/	—	—	—	4
Orden...........	—	—	—	—	—	—	—	—
Obediencia......	//	//	—	/	/	/	/	8
Silencio.........	—	—	—	—	—	—	—	—
Trabajo..........	—	—	/	//	//	///	—	8
Economía......	—	—	—	—	—	—	—	—
Etcétera........	—	—	—	—	—	—	—	—

HORARIO

Para la mejor ejecución de su plan, Franklín, había formado un horario parecido al siguiente:

HORAS — MAÑANA	OCUPACIONES	OCUPACIONES	HORAS — TARDE
5	Levantarme, lavarme, encomendarme á la bondad divina; arreglar los quehaceres del día, trazar mi plan, ocuparme de mis estudios presentes; desayunarme.	Diversión y conversación.	6
6			
7		Estudio	7
8	Acostarse temprano y levantarse bien de mañana, agencia salud, fortuna y sabiduría.		8
9	Almorzar—salir para la Escuela.	Dormir.	9
10	Salir para la Escuela.	Acostarse temprano y levantarse bien	10
11	Trabajos — Estudio y aplicación — Buena conducta — Orden	de mañana, agencia salud, fortuna y	11
12		sabiduría.	12
1	Juegos y ejercicios gimnásticos.	—	1
2		Al que madruga Dios le ayuda.	2
3		» » » »	3
4	Regreso y juegos.	» » » »	4
5	Comer.	» » » »	5

EL MODELADO EN LA ESCUELA PRIMARIA

UNA ENSEÑANZA NUEVA

Hace tiempo que tenía el deseo y la intención de exponer algunas ideas acerca de la enseñanza del modelado en la escuela primaria; hoy, gracias á la amable hospitalidad que concede á estas líneas el señor director de EL MONITOR, puedo realizar ese propósito más ampliamente, si cabe, de lo que yo había pensado.

Ante todo, debo explicar el subtítulo de este artículo, (una enseñanza nueva), el cual acaso provoque algún escozor en los que presuman haber tomado la delantera en estas cosas. Al poner *enseñanza nueva* no entiendo decir que no se haya hecho nada anteriormente en nuestro país, sino que no se ha hecho nada metódico; lo cual equivale, pedagógicamente hablando, á no haberse hecho nada. ¿Estoy en lo cierto al sentar esta afirmación? Excluyendo de la enumeración la academia de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes (Florida núm. 783), donde se da enseñanza profesional, ¿qué talleres de modelado existen hoy en las escuelas de Buenos Aires?

En la Escuela Normal de Profesores sólo quedan algunos modelos insubstanciales, viejos y gastados como recuerdo de esa enseñanza.

En la Escuela Normal de Profesoras el modelado ha sido suprimido, según me informan.

En la Escuela Normal de Profesoras de Kindergarten ese taller está á cargo del distinguido escultor argentino señor Mateo Alonso; su enseñanza será indudablemente intensa, pero el resultado no ha de ser mayormente importante, por deficiencias de instalaciones, mobiliario, útiles y modelos, según los datos que he podido recoger.

En las escuelas comunes, á pesar de ser el modelado parte integrante de los programas, sólo tengo noticia de la existencia de tres talleres: el de la Escuela Superior de Varones del consejo 1.º, el de la escuela de igual categoría del 9.º y de la escuela «Presidente Roca»; el primero y el tercero están á mi cargo. Es todo.

Poco más de dos años há, el director de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.º señor Guillermo Navarro, hoy inspector técnico, me hizo la deferencia de proponerme la dirección del taller de modelado de aquella escuela, cuya instalación había obtenido del consejo. Hacía ya algún tiempo (unos cinco años) que yo venía dedicándome, no sin interrupciones, al estudio de la escultura con resultados para mí satisfactorios, aunque ignorados del público y hasta de mis más íntimos amigos; pero jamás había pensado aplicar los conocimientos adquiridos, á la enseñanza primaria. Tampoco había visitado nunca talleres de esa especialidad. La obra, pues, á realizar era una obra nueva y, por lo tanto, amenazaba señalarse por rasgos característicos de feliz resultado y también por imperfecciones, hay que confesarlo. La inteligente y eficaz cooperación del señor Navarro y la buena voluntad con que ambos emprendimos la tarea nos permitió organizar el *primer taller modelo para la enseñanza del modelado en arcilla*, con instalaciones, sino lujosas, cómodas, higiénicas y originales, cuidadosamente ideadas, y que hoy, á raíz de algunas modificaciones de detalle, satisfacen, no cabe duda, las exigencias de esa enseñanza.

He sido encargado, posteriormente, del taller de modelado de la escuela «Presidente Roca», cuyas instalaciones, complementadas con nuevos perfeccionamientos de detalle y realizadas de acuerdo con las exigencias estéticas del monumental edificio, se ajustarán, sin embargo, al plan ya experimentado.

En este estudio voy á describir las condiciones del nuevo taller, á explicar el método de enseñanza y exponer las observaciones recogidas en la práctica diaria de esta cátedra.

Muchas son las ventajas que el modelado en arcilla ofrece como trabajo manual educativo y aún profesional.

La mano es, ante todo, una herramienta, ágil, sensible, inteligente y, en consecuencia, perfecta. Todo ejercicio tendiente á desarrollar sus aptitudes será siempre de gran provecho para el hombre. En el caso del modelado las dos manos accionan á un tiempo; porque, tratándose de una obra de relieve en la cual hay que hacer igual labor de ambos lados, es indudable que la parte izquierda será mejor atendida por la mano izquierda, aunque menos suelta, que por la derecha, la cual estaría obligada á tomar una actitud violenta para el trabajo. El modelado impulsa, pues inconscientemente la educación de la mano izquierda, hasta hoy muy olvidada.

La vista y el tacto están continuamente en juego mientras el alumno modela:—la vista percibe, analiza, compara y recuerda las formas, y transmite esas impresiones y esos juicios al cerebro, el cual, á su vez, impulsa la mano á reproducir formas que provoquen idénticas ó, cuando menos, análogas impresiones—la mano toca esa materia que modela, la palpa, la reconoce, la acaricia y, sin el menor esfuerzo, atesora observaciones que son enseñanzas. Porque el modelado es un trabajo de interpretación y de responsabilidad, en que no es posible hacer obra cuerpo de uno á otro lado y evolucionar con los brazos y las manos según las exigencias del trabajo, haciendo un ejercicio muscular continuo y provechoso. El modelado puede hacerse de pie ó sentado, según convenga al alumno. El procedimiento del modelado es, además, sumamente sencillo y más fácil que el de cualquier otro trabajo manual, el dibujo inclusive.

Aparte de su valor educativo, el modelado tiene vastas aplicaciones en la práctica industrial. Casi todos los productos de la industria revisten formas

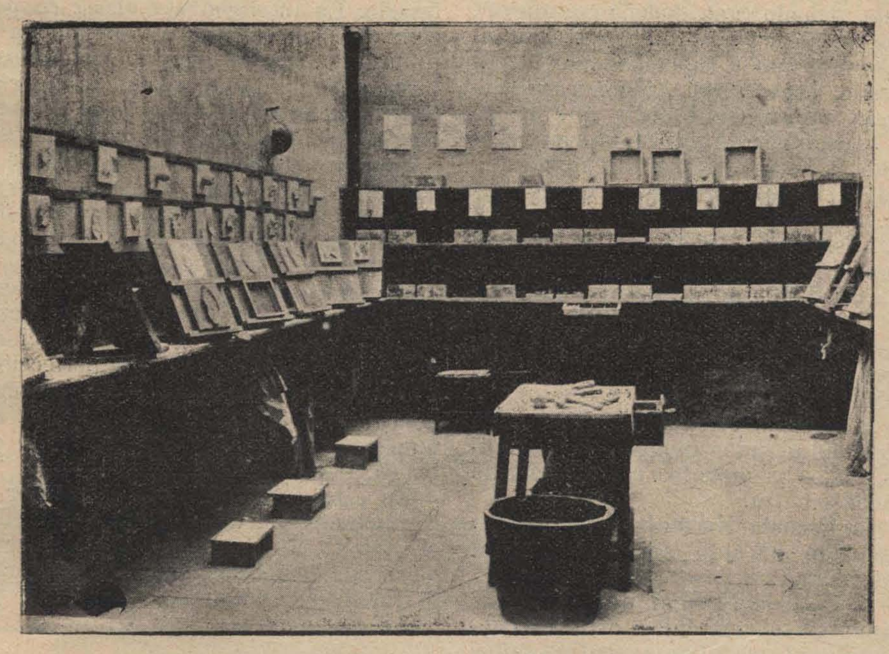


FIG. 1 — VISTA DEL TALLER DE MODELADO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE VARONES DEL CONSEJO ESCOLAR 1°, CALLE DE LA RECONQUISTA NÚM. 461

mecánica ó de rutina; no se debe reproducir la igualdad de las formas, sinó su lógica, sus relaciones de colocación, proporción y relieve y su carácter.

Hay otras razones que abogan en favor de la enseñanza del modelado. El tablero ó el cuaderno, sobre el cual se dibuja, pueden ser removidos en todas direcciones, circunstancia ésta que perjudica el trabajo y hace perezoso el cuerpo en sus movimientos más elementales. El caballete contra el cual está apoyado el trabajo del que modela sólo tiene libertad para girar sobre su eje; no es susceptible de inclinación en ningún sentido. Así el escolar debe balancear el

de relieve y están adornados con relieves. Desde la alfarería y la cristalería que abarcan un inmenso campo de la actividad humana, hasta el tallado de maderas, la fundición de objetos metálicos, el labrado de piedras y mármoles, etcétera, no hay casi industria en que no tenga útil aplicación la habilidad adquirida en la manipulación de la materia plástica. Además un estudio cuyas características son belleza, proporción y armonía, no puede menos de difundir la cultura estética, factor indispensable para completar la personalidad del obrero moderno.

Constituyendo el modelado un tra-

bajo interesante, higiénico y delicado, cabe preguntarse porqué, en los programas de instrucción primaria, se le reserva para los varones y, en la secundaria, se le suprime. La mano femenina reune, en realidad, mejores aptitudes por su agilidad, sutileza y dimensiones, para la realización de una labor en que la gracia y la espontaneidad de la ejecución constituyen una base indudable de éxito.

En nuestro país, rico en arcillas y kaolines, existe un tesoro ignorado: esa industria de las porcelanas armoniosas como epitalamios y deslumbrantes como constelaciones de perlas, que hoy constituye la gloria de Inglaterra. Hay allí un venero inagotable donde nuestra mujer del porvenir podrá hacer triunfar la habilidad de sus finas manos de hada, y hallará un pan glorioso para sus hijos.

EL TALLER

Es indudable que, para el buen éxito de una enseñanza, en la cual la vista tiene un papel tan importante, dos condiciones son indispensables: un ambiente apropiado, es decir, que reuna ciertas comodidades de espacio, buena iluminación y tranquilidad, y una disciplina bastante amplia que permita el trabajo libre sin la preocupación de esas actitudes y movimientos escolares que tanto inhiben la personalidad del alumno.

El taller de la escuela superior de varones del consejo 1.º, cuya descripción voy á intentar (figura 1 y 2), reune esas condiciones, á pesar de su pequeñez (tiene cabida para 16 alumnos). Ocupa un patio cubierto con cristales; hay allí luz abundante y bien repartida, suficiente espacio para el trabajo y la circulación, y el aislamiento conveniente para la reconcentración del sentido y el espíritu en una labor en que tanto juego tienen la observación y la reflexión.



FIG. 2—VISTA DEL TALLER DE MODELADO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE VARONES DEL CONSEJO ESCOLAR 1°, CALLE DE LA RECONQUISTA NÚM. 461

Dos *mesas* de 1 metro y 5 centímetros de alto y 38 centímetros de ancho, adheridas á las paredes laterales, ocupan éstas por entero; en la pared del frente hay tres órdenes de *estantes*. Una serie de *caballetes atriles giratorios*, casi verticales, completa la instalación fija. Estos *caballetes atriles* tienen (V. la fig. 1); un reborde inferior, un travesaño horizontal, en la parte media, y un ganchito, en el extremo superior. El ganchito sirve para colgar el modelo; entre el travesa-

ño y el reborde inferior se coloca el *bastidor*, cuadrado de madera de elevados bordes que se rellena de arcilla y sirve de asiento al trabajo que ejecutará el alumno. El *bastidor* es más angosto en la parte posterior que en la delantera, según se puede ver en la figura 1, á la manera de un marco de cuadro invertido. Así presenta, alrededor de la abertura del fondo, una espiga saliente, la cual sirve para detener un cuadrado de vidrio doble movible, que viene á constituir el asiento del trabajo en arcilla. Terminada la obra se aisla la arcilla de los cuatro lados del bastidor y se empuja por detrás ese fondo de vidrio; el trabajo es fácilmente extraído, y una vez desprendido de su fondo y recuadrado está en condiciones de ser moldeado y vaciado.

Cuando un grado deja el taller, los bastidores son colocados, por orden de número, en la respectiva fila del estante, y el taller queda inmediatamente preparado para ser ocupado por otro grupo de alumnos. A este objeto responden los bastidores movibles, los cuales se reemplazan fácil y rápidamente. Al guardarlos, los trabajos son ligeramente rociados con agua y recubiertos con tapas de cinc que impiden la desecación y el deterioro.

Hay en la instalación fija, que describo, una innovación fundamental, que requiere una breve explicación acerca de su razón de ser; me refiero á los *caballetes atriles*, cuyos tableros son casi verticales. Existe entre los modelos de *slöjd*, uno titulado mesa, tabla ó pupitre de modelar, constituido por un plano ligeramente inclinado apoyado en dos pies de desigual elevación. Las razones de haber otorgado preferencia al *caballete atril* sobre la tabla inclinada ó pupitre son dos: la una higiénica la otra pedagógica. La razón higiénica es que la mesa ó pupitre obliga al alumno á adoptar una postura defectuosa é incómoda, como es la de tener el cuerpo arqueado sobre su obra, su flexión violenta de la columna vertebral, á la manera de los dibujantes arquitectos ó cartógrafos. No hay que olvidar que éstos hacen un trabajo profesional retribuido, mientras el niño debe hacer una labor educativa. El niño, ante el *caballete atril*, puede conservar el cuerpo recto, respirar bien y trabajar con desenvoltura y seguridad. Es una gran ventaja. La razón pedagógica se relaciona con la luz, que en el pupitre cae casi vertical y no ofrece esos contrastes de claros y obscuros que definen netamente las formas, facilitan su análisis y comprensión y, en consecuen-

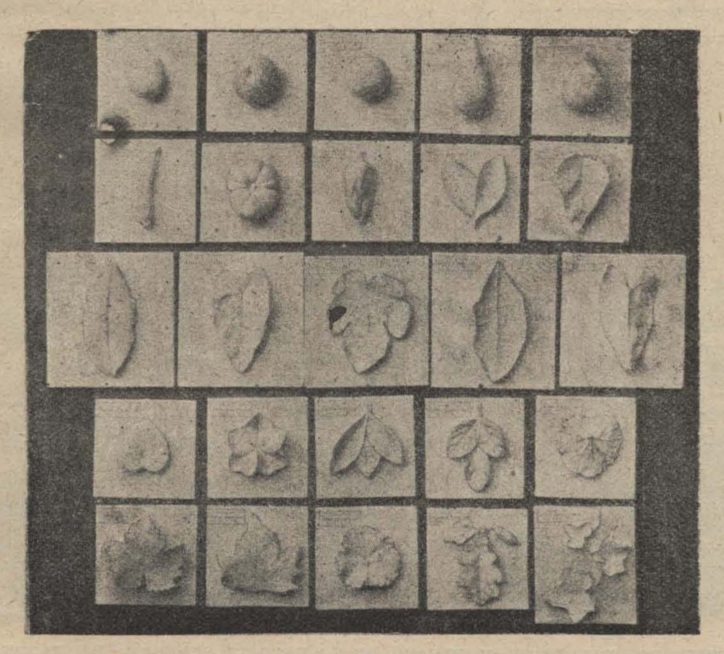


FIG. 3—CURSO ELEMENTAL MODELADO—1ª SERIE (25 modelos)

cia, su reproducción, excluyendo la tarea rutinaria del que trabaja sin placer ni estímulo, en forma que acrece en lugar de eliminar dificultades.

Además no es posible hacer obra consciente sino trabajando sobre un plano inclinado casi vertical, detalle éste que caracteriza precisamente el *caballete atril* y la diferencia del *pupitre*. El caballete permite modelar por perfiles (procedimiento racional, único que se debe emplear en la enseñanza escolar para que ésta resulte eficaz), es decir, *dibujar* con la arcilla los diferentes perfiles que presenta el modelo visto bajo diversas faces y con variada luz. Lo cual no es posible con el pupitre.

La mesa sobre que están asentados los caballetes tiene un mismo alto (metro 1,05) en toda su extensión (en el taller cuya instalación me guía en la redacción de estos apuntes); esta circunstancia tendría que hacer imposible el trabajo para niños de muy corta estatura. A objeto de obviar tal inconveniente, el taller está dotado de algunos escabeles ó banquitos, de 5, 10 y hasta 15 centímetros de elevación. Pisando sobre ellos, los niños pueden corregir fácilmente la escasez de su estatura y trabajar cómodamente.

Elementos complementarios del taller son: una tinaja para depósito de arcilla húmeda, dos tinas para lavado de manos y útiles, una mesa fuerte y baja para los trabajos accesorios del modelado (modelado, vaciado, etc.), un cajón para desperdicios inútiles, y una maceta de barro cocido, porosa y sin barniz. El objeto de esta maceta es el siguiente: en el agua de las tinas destinadas al lavado de manos y útiles queda siempre mucha arcilla en suspensión; esa arcilla dejando descansar el agua se deposita en el fondo. Descansando suavemente el líquido es posible rescatar, lo que de otra manera se perdería, en forma de un barro líquido, el cual, depositado en la maceta se deja reducir por desecación hasta que adquiera la consistencia necesaria.

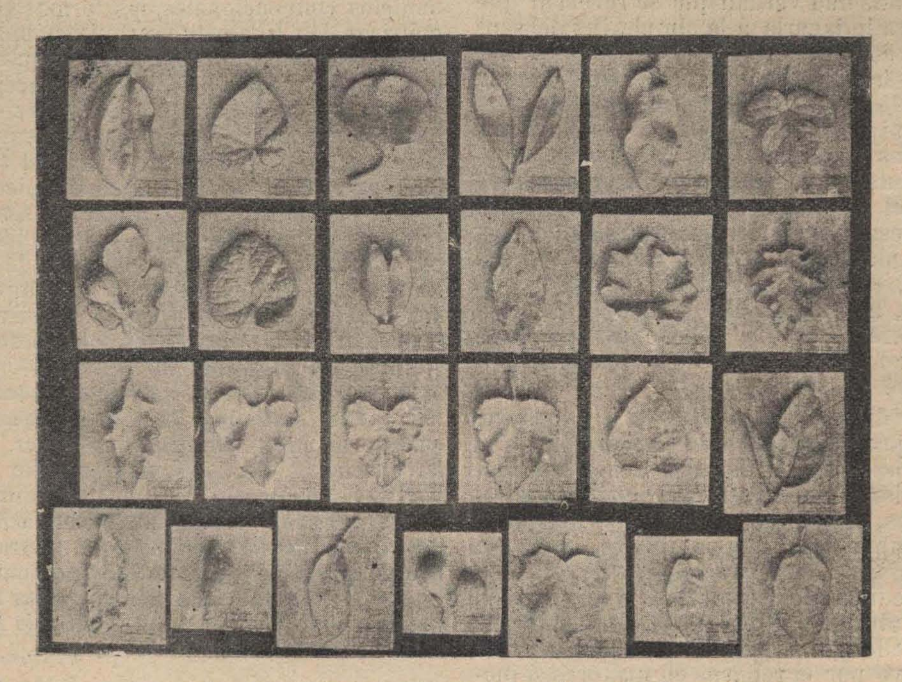


FIG. 4—CURSO ELEMENTAL DE MODELADO—2ª SERIE (25 modelos)

El taller de modelado de la escuela «Presidente Roca» (actualmente en formación) será establecido de acuerdo con el sistema que se deja indicado y que tan excelentes resultados ha dado en la práctica. Tendrá capacidad para 36 alumnos, una hermosa pileta de mármol para depósito de arcilla y así mismo servicio de agua corriente y desagüe; su instalación será completada con asientos para los alumnos, cajones para útiles debajo de los caballetes y muchas otras pequeñas comodidades que la experiencia reclama como necesarias.

LOS MODELOS

He visto usar generalmente, en las clases donde se copian formas reales, modelos convencionales, simplificados, escasamente interesantes, sin vida, expresión, ni belleza y de muy bajo relieve; casi dibujos en relieve.

En las escuelas superiores de arte se enseña aún el dibujo, tomando por punto de partida la copia de láminas para llegar á la reproducción del relieve, como se hacia precisamente algunos siglos ha. Parece increíble que la obsesión de la traducción (léase: rutina) sea aun tan poderosa, que pueda seguir ocultando la verdad, una verdad que se revela al que quiera indagarla á la simple luz del sentido común.

El hombre ha imitado sin duda alguna *el relieve con el relieve,* sin modificaciones ni interpretaciones, en las primeras épocas humanas. Más hábil, más experimentado, ha traducido luego el relieve por el bajorrelieve, llegando por fin á expresar su apariencia sobre una superficie plana, por la línea y el claro y obscuro, es decir, por el dibujo. ¿Por qué pues, habríamos de proceder de otra manera? ¿Por qué habríamos de contravenir las leyes del desenvolvimiento humano?

El dibujo, y sobre todo el bajorrelieve, son procedimientos de producción de *la apariencia* de las formas; tienen sus convencionalismos, sus modalidades, sus secretos, lo que en el lenguaje del taller se llama *técnica;* y requieren, por eso mismo, una preparación previa. No son procedimientos naturales, instintivos de reproducción. No se debe, pues, empezar por ellos, sino por hacer reproducir el relieve por el relieve, en mayores ó menores dimenciones no importa, siempre que el relieve se reproduzca por otro relieve, igual ó equivalente.

Por eso la serie de modelos elegida. para iniciar á los principiantes, comienza (figura 3) por objetos de mucho bulto y formas sencillas (limones, manzanas, peras, tomates, ajíes, bananas, etc.), en los cuales prima la construcción sobre la coquetería de los pormenores, casi diría la parte anatómica, la robustez, sobre los suaves matices, las lánguidas miradas y las sonrisas, tomando parangón de la forma humana. Luego, se va pasando á objetos de menor elevación, como las hojas (figura 3 y 4), que ofrecen variados y bellísimos ejemplares y presentan relieves poco acentuados, rasgos finos é interesantes, para llegar al bajorrelieve artístico de ornato y figura. Como variante y para impulsar la enseñanza, se pueden interpolar algunas formas animales.

Siendo evidente que el que copia siempre reproduce incompletamente los pormenores de los objetos copiados, se ha procurado ofrecer, al alumno, modelos exhuberantes, impecables, expresivos, calcos directos de objetos naturales, que conserven el carácter y la delicadeza de labor con que el soplo animador de la naturaleza engalana tan copiosamente sus más humildes creaciones.

Por la misma razón se deben proscribir en absoluto (en los comienzos) los modelos convencionales, las formas geométricas, los fragmentos arquitectónicos, los ornamentos de estilo, todo lo que no tenga vida individual, en el concepto artístico, todo lo que no sea capaz de impresionar vivamente el espíritu y que, por eso, jamás podrá estimular el trabajo, excitar un poco de apasionamiento por la propia obra, ni educar el sentimiento estético. Porque la vida sin ideal es contraria á la manera de ser de la naturaleza, en la cual todos los impulsos tienden á un fin práctico, es cierto, pero también realizan conjuntamente y siempre un propósito de belleza,

Buenas deben ser, después de todo, las ideas sostenidas en este trabajo, cuando el autor ha podido obtener, en su enseñanza de la escuela superior de varones del consejo 1.º, que los alumnos de 2.º curso de modelado hagan fácil y naturalmente bajorrelieves de figura y composiciones ornamentales. Cada curso no representa más que unas ochenta horas nominales de trabajo.—*Fernando Fusoni.*—Buenos Aires, junio de 1904.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

(73) El día 20 de marzo del corriente año 1904, murió á las 4 y 8 minutos de la tarde, una persona que había nacido el día 14 de septiembre de 1856, á las 7 y 15 minutos de la mañana. Calcúlese la edad exacta que tenía en el acto de su fallecimiento.

Solución

Resuélvese este problema por medio de una simple substracción de números complejos ó denominados, y la única dificultad que puede ofrecer á los principiantes consiste en la disposición de los datos.

Observemos que desde el 1º del siglo hasta las 4 y 8 minutos de la tarde (época del fallecimiento de la persona) del día 20 de marzo de 1904, han transcurrido 3 años 2 meses 19 días 16 horas 8 minutos.

Observemos igualmente que desde el 1º del siglo correspondiente hasta las 7 y 15 minutos de la mañana (época del nacimiento) del día 14 de septiembre de 1856, transcurrieron 55 años 8 meses 13 días 7 horas 15 minutos.

Cerciorados de la exactitud de los cálculos precedentes, plantearemos la operación como sigue:

  1903 años 2 meses 19 días 16 horas 8 min.
−1855 " 8 " 13 " 7 " 15 "
= 47 años 6 meses 6 días 8 horas 53 min.

La resta que antecede expresa la edad exacta de la persona cuando murió.

---

(74) El menor de tres hermanos nació el 25 de septiembre de 1885; el segundo contaba 20 años 1 mes 8 días en 24 de mayo de 1902, y la edad del mayor era, en 15 de enero de 1904, la suma cabal de las edades de sus dos hermanos. ¿En qué época nació el mayor y cuál era la edad de cada hermano en la última fecha?

Solución

La solución de este problema se reduce á simple substracción y adiciones de números complejos.

Calculemos primero la edad del menor de los hermanos en la fecha indicada en el enunciado.

En 15 de enero de 1904 habían sólo transcurrido 3 años 15 días desde el 1º del siglo: el minuendo, pues, de la primera substracción es el siguiente:

1903 años 0 meses 15 días

En 25 de septiembre de 1885 habían pasado 84 años 8 meses 25 días, desde el 1º del siglo: el substraendo, por lo tanto, será éste:

1884 años 8 meses 25 días

Luego, la edad del hermano menor es: (1903 años 0 meses 15 días)—(1884 años 8 meses 25 días) = 18 años 3 meses 20 días.

Procederemos de un modo análogo para hallar la edad del segundo: contaba éste 20 años 1 mes 8 días en 24 de mayo de 1902. Pues bien, calcúlese el aumento que ha tenido su edad, para luego agregarlo á la misma, desde dicha fecha hasta el 15 de enero de 1904. El aumento pedido es el resultado de la siguiente substracción:

(1903 años 0 meses 15 días)—(1901 años 4 meses 24 días) = 1 año 7 meses 21 días.

Luego, el segundo hermano tiene actualmente:

(20 años 1 mes 8 días) + (1 año 7 meses 21 días) = 21 años 8 meses 29 días.

La edad del mayor, suma de las edades de sus dos hermanos, será:

(21 años 8 meses 29 días) + (18 años 3 meses 20 días) = 40 años 0 meses 19 días.

Finalmente, la época de su nacimiento es la siguiente:

(1903 años 0 meses 15 días)—(40 años 0 meses 19 días) = 1862 años 11 meses 26 días = 26 de diciembre de 1863.

---

(75) Una señora para esquivar la presencia de un mentecato que indiscretamente le preguntó cuántos años tenía, díjole con desenfado: $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{8}$ de mi edad, más 5 años 1 día, hacen precisamente la edad que tendré dentro de 1 año 8 meses 21 días. Calcular la edad de la señora.

Solución

$$\frac{1}{2}+\frac{1}{4}+\frac{1}{8}=\frac{4}{8}+\frac{2}{8}+\frac{1}{8}=\frac{7}{8}$$

Los $\frac{7}{8}$ de la edad, que actualmente tiene la señora, más 5 años 1 día, representan los años que ésta tendrá dentro de 1 año 8 meses 21 días. Dedúcese de aquí que $\frac{1}{8}$ de la misma edad es igual á (5 años 1 día) — (1 año 8 meses 21 días) = 3 años 3 meses 10 días.

Luego, si $\frac{1}{8}$ es igual á 3 años 3 meses 10 días, $\frac{8}{8}$, ó sea la edad actual de la señora, es igual á (3 años 3 meses 10 días) × 8 = 26 años 2 meses 20 días.

---

(76) Un hombre tiene que emprender un viaje de 286 $\frac{1}{2}$ leguas, y se propone andar 8 leguas diarias. Suponiendo que emplee 3 horas 45 minutos para hacer 4 leguas, ¿cuántos días necesitará para llegar al término de su viaje?

Solución

Para más comodidad reduciremos primero á minutos el tiempo que necesita el viajero para hacer 4 leguas.

3 horas 45 minutos = (3 × 60) + 45 = 225 minutos.

Hecha esta reducción diremos que, si para hacer 4 leguas precisa el viajero 225 minutos, para hacer una 1 legua precisará cuatro veces menos tiempo, esto es, $\frac{225}{4} = 56'25$ minutos: luego, para hacer 286'5 leguas empleará $56'25 \times 286'5 = 16{,}115'625$ minutos.

Para calcular los días que el viajero necesitará, reduciremos, como es sabido, los minutos á horas y éstas á días; teniendo presente, al hacer esta última reducción, que, según el enunciado, camina aquél 8 horas diarias.

Por consiguiente, el tiempo que empleará hasta llegar al término de su viaje es, como se ha dicho, de 16115'625 minutos = 268 horas 35'625 minutos = 33 días 4 horas 35'625 minutos.

---

(77) Un padre, queriendo repartir entre sus cinco hijos la suma de $ 2000, dispone que el primero reciba $ 30 más que el segundo, éste 30 más que el tercero, y así sucesivamente, siguiendo un orden riguroso de edades. ¿Cuál será la parte de cada hijo?

Solución

Tomando como punto de partida la parte del más joven, tracemos el cuadro siguiente:

Parte del 4° = parte del 5° + $ 30
» » 3° = » » 4° + » 30 = parte del 5° + $ 60
» » 2° = » » 3° + » 30 = » » 5° + » 90
» » 1° = » » 2° + » 30 = » » 5° + » 120

Luego, la suma que hay que repartir contiene 5 veces la parte del más joven, más:

$ 30 + 60 + 90 + 120 = $ 300

El quíntuplo de esta parte es, por consiguiente:

$ 2000 — 300 = $ 1700

y la parte del 5° será:

$ 1700 ÷ 5 = $ 340.

Las cantidades correspondientes á los otros hijos serán:

460, 430, 400, 370.

Francisco Saqués,
Preceptor de la escuela superior de varones del consejo 7.°

La enseñanza de las ciencias naturales

Conferencia de la subpreceptora Sta. Elvira M. Carlomagno

Sin pretensiones de ninguna índole y con las observaciones, que en mi corta vida de maestra he podido recoger, no puedo, ni vengo á establecer principios invariables, fijos de una verdad incontrastable, vengo sólo á expresar mis escasos juicios y á pediros á vosotros, que sois verdaderos veteranos en esta carrera, avezados á allanar desde el primer momento todas las dificultades—vengo á pediros, digo, vuestra cooperación, para abordar un tema tan superior á mis fuerzas.

Os pido que hagáis luz á mi alrededor, que no desdeñéis darme un consejo, que me guiéis por el camino recto, si es que mi escasa experiencia me desvía de él.

Comencemos pues.

«La naturaleza, dice un autor, tan varia en sus obras, no forma en su conjunto más que un todo: el grano de arena y la montaña, el césped humilde de las praderas y el árbol majestuoso, el insecto vil y el animal más inteligente, forman una estrecha cadena, cuyos eslabones son otras tantas maravillas.»

Es decir, que dentro de sus vastos dominios, se hallan como englobadas la zoología, ganadería, botánica, agricultura, mineralogía, física, química, todas las cuales en nuestro programa están comprendidas en este título, «ciencias físico-naturales».

Relación de las ciencias físico-naturales. — Imposible sería considerar el estudio de las ciencias físico naturales completamente aislado de las demás ramas del saber.

En efecto, consideremos esta ciencia como un viejo tronco, que sería la naturaleza, del que se desprenderían gruesas ramas, cada una de las cuales representaría una de las divisiones de esa ciencia.

Ese añoso tronco, que se eleva majestuoso en medio de un terreno donde sólo hay yerbas y plantas—que en vano luchan para sobrepasar su altura y que jamás conseguirán si no acuden á la llave de la fuerza,—ese árbol ya anciano no desdeña un auxilio al débil, no le oculta protección para reservarla á otro, nó, él, en su grandiosa generosidad, presta á todos sus brazos para que se levanten, á todos les presenta la clara luz de la verdad para que la penetren.

—La física, la química, la zoología, la botánica, la mineralogía, son las ramas de ese tronco, las que guardan íntimas relaciones con las ciencias que acuden en su auxilio.

Las ciencias naturales se hallan íntimamente relacionadas con la geografía,

puesto que nos permite conocer la distribución, que en la tierra tienen las plantas, animales, minerales, la constitución del terreno en los distintos países.

Ahora bien, todos los caracteres de los animales, las plantas, los mismos minerales y los usos á que se les destinan, no fueron conocidos por los primeros hombres, con la misma profundidad que ahora. Se han necesitado siglos enteros para que se llegase á la altura de los actuales conocimientos. Por consiguiente, los hombres, que en ese sentido aplicaron su inteligencia á una labor constante, han dejado grabados sus nombres en la historia.

Al estudiar los distintos adelantos realizados en las ciencias naturales, no podemos dejar de mencionarlos, pues, sus virtudes, sus aptitudes, el sacrificio que hicieron de su vida entera en beneficio de la humanidad, les ha merecido una página de oro en la historia, un recuerdo imperecedero.

Esa abnegación, ese desprendimiento que tantos elogios les valieron, no pasan desapercibidos, y el deseo de imitarlos, el afán de igualar nuestra inteligencia á la de ellos, al mismo tiempo que los sentimientos nobles que despierta ese estudio, influyen poderosamente sobre la vida interior del espíritu y pasando por ese crisol se perfecciona, se engrandece, se eleva.

Las relaciones que guarda con las otras ciencias, las estudiaremos en el transcurso de esta.

Importancia. — La escuela primaria, educando é instruyendo á los niños, á la vez, debe darles todos los conocimientos útiles y necesarios para la vida real.

Las diversas materias que forman el programa, dan conocimientos muy útiles, pero no basta esto, es necesario además, para poder formar al niño con relación á todas las cosas que lo rodean, llamar su atención sobre las realidades de la vida, iniciándolo tal vez, en el oficio ó profesión que seguirá más tarde.

Nada mejor que las ciencias físico-naturales para realizar esto. En efecto, su importancia es muy grande por la influencia que ejerce en la vida práctica, en la inteligencia del niño y en el corazón.

Influencia en la vida práctica.—«*El estudio de la naturaleza, dice Huxley, es un campo infinito, donde todo el mundo puede explayarse y donde la hierba renace tanto más sabrosa y nutritiva cuanto más se pasta de ella.*»

Un gran número de los conocimientos que son objeto de esta ciencia, se deducen de por sí mismos, sin que tengamos que hacer gran esfuerzo intelectual.

El niño estudia el agua, el aire, la luz, la planta, el animal; llevado por su curiosidad desea penetrar la naturaleza de cada uno de ellos; pero esto no le basta, desea aún más, pues su espíritu deseoso de acapararlo todo, inquiere la razón de ser de cada uno.

Tomemos por ejemplo, el agua. El niño desde pequeño ha visto el agua, sabe que apaga su sed con ella, sabe que en el aseo de su ropa se la emplea, ha jugado muchas veces con ella, ha hecho botecitos de papel que ha colocado sobre el agua y ha visto que impulsados por la corriente, avanza; sabe además que el agua moja, que cuando cae se derrama, que tiene peso, que no es blanca como la leche ni tiene el color del vino. Todos estos hechos, grabados en su inteligencia por su propia observación, los combina, los une, llega á crear y á aplicar propiedades á algo útil, quizá á una máquina, tal vez a un nuevo invento.

De esta manera el niño adquiere conocimientos positivos, de un valor incalculable en las necesidades de la vida que lo van preparando paulatinamente para la carrera que tal vez seguirá mas tarde.

Influencia en la vida intelectual. —.Ningún estudio es más apropiado que el de las Ciencias Naturales para el desarrollo de la observación.

Blakie dice: «*Todas las Ciencias Naturales son particularmente excelentes para enseñarnos el arte más útil que es el de usar los ojos. Nada tan extraño como nuestra manera de andar con los ojos abiertos sin ver nada. Demasiado apegados á los libros, pierden su fuerza y su actividad y llegan por fin á no ser capaces de llenar su misión natural.*»

Debe tenerse en cuenta, que el objeto de estas ciencias, no es simplemente suministrar al niño una serie de conocimientos más ó menos útiles, sinó y muy especialmente «*formar hábitos de observación atenta, de análisis exacto, de curiosidad fecunda y bien reglada*». En esto hallará la llave de todas las ciencias.

Aprovechando la curiosidad del niño, el maestro forma en él, el hábito de observar; claro está que esa curiosidad es necesario saberla dirigir, encaminándola hacia un fin determinado, *llevarla por una senda recta, iluminarla con la antorcha de su método, impidiendo que jamás se apague esa luz que innunda su inteligencia, procurar, co-*

mo el fuego sagrado de los antiguos, que nunca se extinga, que al contrario, sea cada zez más poderoso, más ideal, más avasalladora.

Así modelada la inteligencia infantíl, marchará con pasos gigantescos hacia la verdad pura, penetrará sus secretos, hallará en su seno los valiosos tesoros que encierra, será el rey de la Creación y realizará así el mandato de la Biblia: *Domina sobre toda la superficie de la tierra.*

INFLUENCIA MORAL. — «El sentimiento, de la naturaleza, dice madame Saussure. no es solo origen de goces, uno la prueba y la recompensa de nuestra interior armonía. El principio oportunamente universal, que nos hace accesibles á las dulces impresiones, desarrolla también gérmenes profundos: en ciertos seres privilegiados produce talentos brillantes y en todos los seres razonables, cualidades necesarias á nuestra dicha y á nuestro consuelo en la tierra.»

Es así como las Ciencias Naturales, constituyen á la educación moral del individuo.

Al mismo tiempo que le enseña á conocer los productos, los fenómenos de la naturaleza, las leyes que la rigen, despierta amor hacia el Dios Creador de todas esas armonías. También se despierta el sentimiento de la libertad moral, pues el que tiene ideas elevadas, piensa que al trabajar hace bien á sí mismo, á los suyos y á la patria. Aumentando la riqueza nacional así, perfecciona sus ideales que es la aplicación más noble de la libertad, *«trabajar como hombre y no como esclavo»*.

«Para qnien no conoce la Historia Natural, dice Huxley, un paseo por la campaña ó por la orilla del mar, es como pasearse por una galería llena de maravillosas obras de arte, pero cuyos hermosos cuadros, se hallan la mayor parte, vueltos hacia la pared. Dadle á conocer un poco de Historia Natural y le habéis puesto en las manos un catálogo, con cuya ayuda, sabrá cuales son los cuadros dignos de ser vistos y los contemplará á la luz del día. Seguramente, nosotros no tenemos á nuestra disposición, en esta vida, placeres inocentes en tan grande abundancia, que podamos apreciar este manantial de nobles goces, como níngún otro de los que nos procuran una felicidad digna de nosotros. En este caso, nuestra inteligencia podrá mereceros ese círculo del infierno, donde se hallan, según el gran poeta florentino, aquellos que durante la vida lloraron cuando pudieron estar gozosos».

Es así como se realiza el objeto más elevado de la educación, que es formar espíritus rectos y corazones honrados y el alma del niño abierta á saludables impresiones, recibirá, como un terreno bien preparado, la buena semilla de la verdad y de la virtud, consiguiendo así *«ser grande en las palabras y en las obras»*.

MÉTODO.—Las Ciencias Físico-Naturales, como todas las ciencias, emplean un método, cuyos diversos procedimientos llevan á dos fines importantes: 1.º Observación de los objetos y hechos, ó sea el mundo externo, 2.º ejercitación del juicio por medio de múltiples comparaciones.

En épocas ya lejanas, se siguió siempre un orden en este estudio, pero distinto por cierto del acual. Es recién, en el siglo XVIII cuando, como dice Huxley, las Ciencias Naturales salen repentinamente á la arena del pensamiento público y del pensamiento familiar, para desafiar á la Filosofía, desde el día en que los pensadores se decidieron á observar, á experimentar, á inducir pacientemente de los hechos observados, las leyes que lo determinan».

En Alemania se publicó una revista titulada «El Maestro del siglo XIX» la cual se aparta por completo de la antigua rutina.

Establece que se debe habituar á los niños á la atención y al estudio, como preliminares de la enseñanza propiamente dicha. No admite los ejercicios dirigidos exclusivamente á la inteligencia, ni que se atienda exclusivamente á la enseñanza, pues no guardan orden y hacen perder un tiempo precioso. Así es que recomienda armonizar lo uno con lo otro, sin perder de vista la instrucción real. Establece 1.º, conocer los nombres de los objetos, luego rectificar los términos y clasificar los objetos por medio de la instrucción sensible, considerándolos según el sitio que ocupan, las materias de que se componen, el uso á que se los destina, para descomponerlos en partes.

En efecto, qué utilidad podrá reportar al niño saber que el caballo es un animal, cuadrúpedo, que su piel es de diversos colores, si ignora las ventajas y utilidades que da al hombre, si no sabe que ayuda á aquél en sus trabajos, que su piel tiene gran empleo en el comercio y que se exporta á otros países?

Cuando el niño ha adquirido cierta facilidad en el lenguaje, considerando las cualidades, estados y acciones de los diversos objetos ó animales, sometidos á su estudio, aprende á conocerlos á fondo, por cuyo medio se rectifican y aclaran las ideas, se profundizan los conocimientos.

Tomemos por ejemplo: un árbol. Al principio el niño distingue distintas especies de árboles y las partes que lo componen, iniciándolos también en el conocimiento de algunos de sus usos. Después, ya en otros grados, preguntándole por sus cualidades y estados, puede decir, que es joven, viejo, pequeño, grande, alto, recto, torcido, seco, verde, etc., que la corteza puede ser dura ó rugosa, delgada, gruesa, y designar cualidades análogas á las ramas, hojas, flor, fruto. De lo que puehacer el árbol se le enseñará: crecer, romperse, florecer, dar fruto.

Adquiridas estas nociones se ordenan y clasifican en los grados superiores y se estudian también las aplicaciones á otras ciencias ú otras ramas de la misma, por ejemplo, los usos á que se destinan ciertos ácidos extraídos de algunas plantas, ya sea en Química, ya en la vida ordinaria.

En los primeros grados realizamos especialmente el primer fin de que hablábamos hace un momento «observación del mundo externo» y le damos un nuevo y extenso vocabulario para referir lo que sus sentidos han percibido, traduciendo así las imágenes, que por la percepción y la memoria ha grabado, por medio de la palabra.

De ahí las relaciones íntimas que tienen las ciencias naturales con el idioma.

Comienza también la ejercitación del juicio, los niños juzgan, pero equivocándose continuamente y estos juicios erróneos corregidos hábilmente por el maestro, hace reflexionar, detener su pensamiento, encaminándolo al raciocinio; y á la observación por lo tanto de su mundo interno.

Así preparado, en las clases superiores la observación sigue, pero fácil y rápida, mientras la razón aprendiendo á deducir, comprende y enuncia las leyes de la naturaleza, leyes que se le presentarán en cualquier profesión que abrace ó trabajo que emprenda y que él debe respetar sin apartarse de la moral, para desenvolverse en la vida como ser consciente.

Vamos á estudiar ahora, por separado, cada una de las ramas de las ciencias físico-naturales que comprende nuestro programa.

Comencemos por la

Zoología y ganadería.—Al estudiar la escala zoológica el espíritu va comprendiendo paulatinamente la evolución progresiva de los seres, empezando por el hombre hasta llegar á los protonoarios, pues aunque estos existieron antes que él, no podemos seguir ese orden natural, porque es necesario dirigir la inteligencia infantil á lo conocido, para abordar después lo desconocido.

En los *primeros grados* se estudian los animales más comunes y que el niño ha visto. Este, fijando su atención, va nombrando los caracteres que más le impresionan y el maestro debe procurar dirigirlo ordenadamente, para que los conocimientos que adquiera sean también ordenados.

Cuando ya conoce esto puede pasar al estudio de las costumbres, modo de vivir, alimentación y algunos usos comunes. Pueden agregarse también algunos relatos ó cuentos en los que descuellan los sentimientos propios de cada animal.

En *tercero y cuarto grados* los conocimientos se amplían. Tomando como base los que ya tiene de los grados anteriores, se van considerando las distintas partes de los animales desde el punto de vista de la utilidad y de los fines á que se las destina. Se hablará de la alimentación, costumbres, manera de cuidarlos, productos que nos dan cuando vivos, utilidades que se sacan cuando muertos. Así por ejemplo. Hablando del caballo argentino dirá que es sobrio, razón por la cual se le emplea muchísimo, especialmente en la guerra, pudiéndose mencionar que la Argentina vendió muchos de esos animales durante la guerra anglo-boer.

De esto se desprende el conocimiento del comercio de nuestro país con los demás del globo, y teniendo en cuenta los fines á que se destinan los diversos productos, se tratará también de las industrias más extendidas en la República Argentina. Debe hacerse que los niños relaten algunas de sus ocupaciones durante su estadía en el campo y las circunstancias que le facilitaron conocer y ver de cerca los animales.

De esta manera se contribuye á enriquecer el lenguaje de los niños.

En los grados 5.º y 6.º se detallan las anteriores nociones, estudiando los animales con relación á las necesidades de cada país y especialmente á las de la República Argentina, los medios de aumentar su número, de mejorar la raza, los establecimientos de campo donde están y los cuidados que necesitan según los fines á que se los destine.

Las excursiones á esos sitios serían de muchísima importancia, ¿quién sabe si el niño, que hoy estudia ganadería, será más tarde el hombre útil á su pa-

tria, que contribuirá á que prospere una industria de verdadera riqueza para nuestro país?

Al hacer la clasificación tendrá en cuenta los caracteres más esenciales y estableciendo comparaciones entre los distintos animales, resultará más acertada.

Podría también estudiarse la distribución que tienen en el globo, y hacerlo notar que esta responde á las necesidades y condiciones climatéricas de los distintos países, por ejemplo en las regiones montañosas hay menos abundancia de caballos que en las regiones llanas.

Por otra parte, si es excelente el caballo, por ejemplo en este país por sus utilidades, no lo es igualmente en ciertas regiones de Africa por ejemplo, en donde, para cruzar los grandes arenales, no serviría el caballo, pues el camello responde mejor á las exigencias de esas travesías.

Aquí nos encontramos con un nuevo dato que es necesario aclarar; el maestro tendrá necesidad de hablar á los niños de los desiertos.

Es así como esta enseñanza tiene relaciones íntimas con la geografía, pues, al hablar de los animales indicará los países en donde existen en mayor abundancia, manifestando también, la razón de ser de esto.

Puede estudiarse también la familia humana, punto que en nuestro programa se halla comprendido en el de historia, pero que podría tratarse también en el de zoología, pues tomamos al hombre fisiológicamente.

Estudiando las razas, sus distintos tipos, países de donde son originarios se tratará su desarrollo intelectual, sus costumbres, lo cual hace que el niño fije más su atención, pues como dice un autor: «Nada hay que despierte tanto interés en el hombre, como conocer quien es, de donde procede y á donde va!»

Prestan su auxilio á esta enseñanza las colecciones de animales más fáciles de conseguir, así como también el establecimiento de una pajarera y de un aquarium, que los mismos niños, ayudados de sus maestros podrían hacer.

BOTÁNICA.—Si á esto pudiéramos agregar un pequeño jardín en donde el niño apreciara y distinguiera las diversas plantas, habríamos realizado el ideal de la enseñanza. Y si no es posible un jardín, al menos plantas en macetas, lo que le permitirá conocer el desarrollo gradual de sus distintas partes; ligando así los conocimientos botánicos á los de agricultura, pues irá conociendo las necesidades de cada una, los cuidados que para que se desarrolle, necesitan y las condiciones de vida de ellas.

«Los árboles, decía Frabel, han sido mis primeros maestros», he aquí encerrado el gran poder educador de esta materia.

En los primeros grados esta enseñanza se limitará al conocimiento y distinción de las partes de las plantas, las utilidades de cada una de ellas, así como también, la distinción de las plantas venenosas de las útiles.

Nada más provechoso que dar esta enseñanza paseando con los niños, en forma de conversaciones sencillas, que el maestro hábil dirigirá con verdadero arte de educador, procurando que nunca mengüe el interés y que ellos mismos descubran el mayor número de cualidades de cada parte, las formas, el color, el tamaño y si es posible aún la disposición. El niño podrá distinguir también cuales son sus usos, pues en su casa vé que su madre emplea diversas hojas ó raíces en la preparación de los alimentos.

Se debe procurar ante todo que estas lecciones sean dadas en el campo, al aire libre, en un jardín, así el niño adquiere conocimientos utilísimos casi sin apercibirse, los cuales quedan grabados en su mente con la misma fijeza que las letras en el mármol.

De ahí la importantísima utilidad de las excursiones.

«Es preciso, dice Dagnet, mostrar las plantas al niño, no en un herbario, sino en el valle, en los remansos, en las colinas, allí donde se ostentan con todo su brillo y esplendor».

Claro está que á nosotros no nos será posible hacer esto por muchísimas razones, pero podremos dar esa enseñanza lo más práctica posible, en el patio por ejemplo, donde cada niño tenga una plantita de su propiedad, y en donde haya canteros para hacer en ellos algunas plantaciones.

En los grados 3.º y 4.º, como en todos los demás, esta enseñanza debe tener un carácter práctico y experimental.

El niño ya conoce las distintas partes de las plantas, el maestro amplía estos conocimientos y luego pasa al estudio de sus utilidades. Estudiará los árboles frutales, como el nogal; olivo, avellano, manzano, peral, etc., todos son árboles cuyos frutos el niño ha visto y comido y por consiguiente desea cono-

cer, también estudiará las plantas de adorno, los cereales, y por último las aplicaciones de algunas substancias vegetales en el comercio, en la industria y en la vida práctica.

En los grados 5.º y 6.º esta enseñanza es más científica, sin perder por esto su carácter práctico. Los niños adquirirán un conocimiento perfecto de los órganos y funciones de las plantas si hacen uso del microscopio, pues las láminas y figuras nunca llegarán á aventajar á lo real.

Las plantas deben ser estudiadas según las utilidades que prestan á la industria, á la medicina y en la vida práctica.

Unida á la botánica por lazos inseparables se halla la agricultura, pues el niño, al estudiar las plantas necesita conocer también las condiciones que debe reunir la tierra para recibir la semilla en la época de la siembra, ve, cómo se va desarrollando gradualmente, la época en que se recojen los frutos; el manejo de los distintos instrumentos,

Mucho agradaría á los niños tener una pequeña porción de terreno y poner en él la planta que más les gusta, pues al mismo tiempo que ésta crece, iría conociendo el mecanismo de su desarrollo, lo cual permitiría al maestro exigir al niño la historia de su pequeña plantita, las evoluciones porque ha pasado y las utilidades que puede sacar de ella. Esto da motivos para acostumbrar al niño á redactar de una manera clara y ordenada.

Al mismo tiempo, la alegría que experimenta al verla progresar es grande; lo habitua á ser cuidadoso, á no destrozar las plantas, á considerarlas como seres á quienes hay que respetar y cuidar, adquiere verdaderos hábitos de trabajo y se acostumbra á mirar con mayor consideración á los campesinos, á los cuales les somos deudores de muchas de las comodidades que gozamos y que sin embargo, frecuentemente olvidamos.

Por otra parte, de la necesidad de apartar los pastos venenosos que podrían perjudicar á la naturaleza de la planta, nace una enseñanza moral: *los niños buenos deben evitar la compañía de los malos.*

Pasemos ahora al estudio de la física.

«La física, dice Rousseau, nació de una vana curiosidad».

Esta ciencia, lo mismo que la química, ha abandonado ahora el estado rudimentario en que se encontraba anteriormente, ha llegado á un grado de verdadero desarrollo y para que su enseñanza dé los mejores resultados es preciso que sea eminentemente práctica.

Nuestras escuelas carecen casi por completo de los aparatos necesarios para las diversas demostraciones, pero un maestro hábil, valiéndose de hechos y experimentos de la vida práctica, conseguirá que los niños lleguen á comprender las leyes que rigen á los distintos cuerpos.

El estudio del agua, del aire, el estado de los cuerpos, las propiedades de éstos, color, dureza, porosidad, peso, etc., así como el estudio de las fuerzas, comparadas con la fuerza personal son temas todos que deben desarrollarse en los primeros grados y que hasta cierto punto no debíamos considerar incluidas en la física, pues la enseñanza no puede tener el carácter científico-práctico, propio de esa ciencia. Son más bien lecciones de cosas.

En 3.º y 4.º grados se estudian las palancas, las leyes de gravedad, la presión de los líquidos, de los gases, etc., todo lo cual se presta á muchos experimentos que podrían fácilmente realizarse en la misma clase.

Volver hacia abajo una copa llena de agua, hacer que una moneda se adhiera á una pared de madera; el huevo dentro de una botella, una moneda atravesada por una aguja y otros miles de hechos entretenidos contribuirán á que los conocimientos se graben bien en la mente de los niños.

A éstos pueden agregarse otros tomados de la vida real, por ejemplo, el funcionamiento de una máquina de coser, la humedad de las paredes; el rocío de que parecen estar cubiertos los vidrios de las habitaciones durante el invierno, mecanismo de las cerraduras, la circulación del agua y del aire en los sistemas ó aparatos establecidos en las casas, etc., son todos hechos que el niño conoce y por comparación puede aplicar á otros sistemas más complicados.

En 5.º y 6.º grados á más de estos conocimientos se agregan el de la acústica, de la luz, electricidad y magnetismo.

Estudio árido y sin interés si no tiene el auxilio de ilustraciones prácticas, se convierte en verdadera diversión para los niños, si se une á él los hechos que tanto les interesan y acogen con verdadero espíritu de observación.

En el estudio de la aritmética, así

como en el de la luz y elasticidad se presenta un amplio campo de experiencias útiles que nos dan la idea fundamental de las principales invenciones.

Teniendo como base algunos conocimientos de física, se pueden aplicar á las diversas industrias y los mismos niños podrían construir muchos de los lìndos juguetes que ellos tanto aman, sobre todo cuando son obras de sus manos.

El traumatropio, el circo mágico que no es más que la aplicación de la propiedad que tiene el imán de atraer el hierro, la danza de los muñecos electrizados, fundada en la propiedad que tiene el vidrio de desarrollar electricidad por el frotamiento, son experimentos que inundan de alegría el alma del niño, que jamás los olvida y que proporcionan la base de muchos otros conocimientos.

A esta ciencia ayudan poderosamente la lectura en clase de recortes de diarios que dan la explicación de muchas invenciones nuevas.

MINERALOGÍA QUÍMICA.—La mineralogía no es más que el estudio de los minerales, tal como los presenta la naturaleza.

En los primeros grados se dan nociones de esta asignatura y que en realidad no son más que ejercicios intuitivos sobre lecciones de cosas, tendientes á desarrollar todos sus sentidos. Ya en los grados superiores esta enseñanza se extiende al estado de su constitución, elementos que los forman y aplicaciones en las industrias, todo lo cual correspondería al dominio de la química.

De manera, que podemos considerar á la mineralogía como la base sobre que descansa el estudio, por excelencia experimental de la química.

Esta enseñanza, que es de tan grande utilidad en la vida, debería darse en los museos ó gabinetes para que los niños pudieran familiarizarse con los distintos elementos empleados. Pero, como la mayoría de nuestras escuelas carecen de lo necesario para la enseñanza de esta rama de las ciencias naturales, podría enseñarse en su faz práctica, por hechos positivos y reales, pues se debe huir de la abundancia de términos técnicos que á nada conducen, solo recargan la inteligencia infantil de datos inútiles.

«Hechos y no palabras», he ahí el lema de esa ciencia.

En efecto, la fabricación de velas, el lacre, el almidón, jabón, tinta, quedan más grabados cuando el niño las ha visto preparar ó ha preparado él mismo y no sé si aprenderían simples fórmulas que se olvidan fácilmente,

Las aplicaciones en la industria son inmensas, las combinaciones de los distintos ácidos dá una serie de conocimientos de grande utilidad.

Muchos de los fabulosos juegos de prestidigitación que tanto encantan á los niños, no son más que aplicaciones de esos conocimientos.

Encerrar el humo de un cigarro en una copa tapada, fundada en la combinación del ácido clorhídrico y del amoniaco de que están impregnadas las paredes de la copa; es uno de esos juegos y que podrían realizarse en la clase.

Así como también la acción de los ácidos sobre las substancias vegetales, como el ácido sulfuroso que por sus propiedades desoxidantes destruye el color de gran número de flores. Las rosas, pensamientos, violetas se vuelven completamente blancas. Otros los convierte de color verde, así como también las vuelven fosforescentes.

Y conociendo muchísimos hechos, el niño podría deducir por sí mismo esa gran ley de la materia: «en este mundo nada se crea, nada se pierde, todo se transforma».

Al estudiar los hechos no podemos dejar de mencionar á los grandes sabios que los descubrieron y las invenciones que realizaron; así la química tiene tan íntimas relaciones con la historia.

EXCURSIONES. — Hemos dicho en otra parte que en el estudio de todas las ramas de las ciencias naturales tienen una importancia incalculable las excursiones así como también los museos y colecciones.

Las primeras, dan á la enseñanza un carácter verdaderamente intuitivo, vienen á ser verdaderas lecciones de cosas.

Al observar la naturaleza tan de cerca, el niño se siente dominado por ella y ese regocijo que experimenta al contemplarla, influye poderosamente sobre su educación intelectual y moral, al mismo tiempo que esas lecciones al aire libre y puro, contribuyen á su desarrollo físico, pues toda excursión debe tener como base la ejercitación física del niño, ya sea por el trayecto recorrido á pie ó por los juegos y ejercicios libres realizados en la estación terminal.

De ahí la importancia que tienen las colonias escolares de vacaciones que se forman en algunos países, especialmente en Francia, pues hacen ganar á los niños fuerza y salud, esas dos grandes riquezas fundamentales, con las cuales se consigue el bienestar del individuo.

Los museos son de gran importancia,

pues simplifican la enseñanza. Se pueden reunir en ellos, objetos de todo género, metódicamente clasificados y agrupados, lo cual permitirá al maestro dar á sus alumnos nociones científicas exactas, conocimientos prácticos y encaminarlos en el vasto dominio de la agricultura, comercio é industria.

Algunas colecciones de plantas, herbarios, minerales, insectos, pájaros, etcétera. he ahí los primeros elementos de un museo escolar. Estos museos no deben formarse de la misma manera en todas partes, cada uno debe responder á la naturaleza del país, á sus productos, estar de acuerdo con sus necesidades y prefiriendo siempre los objetos de la localidad antes que los exóticos.

Un museo, no es un simple adorno de la escuela, es un instrumento de trabajo y como tal, no debe permanecer pasivo, pues ¿de qué serviría si los objetos han de permanecer en él para no ser estudiados?

Las colecciones, ciertos aparatos y utensilios para las experiencias de física y química, el microscopio, etcétera, son necesarios en este museo.

El microscopio, que abre tan vastos horizontes á la inteligencia, permite penetrar en el mundo de lo pequeño, de lo ínfimo, muestra á nuestros ojos lo que á simple vista no alcanzamos á percibir.

El microscopio, dice un autor, es á nuestro espíritu lo que el sol para con las tinieblas de la noche, que las ahuyenta, é ilumina los objetos que á favor de ellas moraban en el seno de la obscuridad.

La constitución de los tejidos, el conocimiento de los seres más diminutos que pululan en el aire y en el agua, no escapan á nuestra observación con el auxilio de este portentoso instrumento.

Hasta en la mineralogía no es útil, puesto que nos permite conocer la disposición cristalográfica de algunos minerales.

Gran importancia tienen también las láminas en las que se representan aparatos, máquinas, animales cuyos ejemplares vivos no pueden obtenerse.

Los dibujos en el pizarrón también agradan al niño y tienen la ventaja de representar un gran número de objetos de tamaño natural.

Podemos agregar también las proyecciones que nos permiten ver claramente las partes de los objetos más pequeños, pues los presenta de un tamaño más grande del natural. Además, imprimiendo movimiento á las láminas nos hacen tener la ilusión de la realidad.

—Mucho podríamos extendernos acerca de la importancia de las ilustraciones, así como también del gran rol que en la vida del individuo ejerce el conocimiento de la naturaleza; cada uno de esos puntos podría ser tema para un volumen, pero por muchas razones sólo me limitaré á las siguientes conclusiones:

Las ciencias naturales en la escuela común son un campo vastísimo para la enseñanza, una fuente inagotable para la educación de las facultades perceptivas, que son la base del juicio y de la razón.

Aparte de la utilidad práctica para la vida que da las ciencias naturales, al presentar al hombre la magnificencia de ese reino: Naturaleza, que le ha de dar la materia prima para sus trabajos y los elementos principales de vida, encuentra en ella goces inefables; el que ama la Naturaleza, el que goza sus encantos, se aleja del artificio y lo trivial, buscando lo grande y lo sencillo.

Contribuyen pues las ciencias naturales á formar la rectitud del carácter.

Para terminar: *las ciencias naturales tienen un fin de importancia trascendental: forma espíritus observadores.—Quien observa la Naturaleza, observa sus semejantes—de la observación del prójimo que es un acto externo, se llega á la propia—quien aprende á observarse á sí mismo con exactitud, analizando sus pensamientos, sus resoluciones y hechos, tiene en sus manos la llave del perfeccionamiento propio.—De manera que las ciencias naturales, al transportarnos por la observación, del mundo externo al mundo del espíritu, nos remonta de lo material, de lo terreno, á lo psíquico, á lo supremo, á Dios.*

INAUGURACION

DE LA

Escuela nocturna de mujeres del consejo 12°

Discurso de la directora señora María A. M. Salinas

Señor Presidente:

Señoras y señores:

«Para cerrar este sencillo acto escolar al que habéis tenido la deferencia de honrar con vuestra presencia, sólo pronunciaré breves palabras, porque cuando se festeja á la patria y el nacimiento de una institución nueva, más

que los discursos corresponde más bien abrir ampliamente nuestra alma á las corrientes benéficas del progreso que nos impulsan siempre adelante.

El activísimo movimiento industrial y comercial de Buenos Aires, ha abierto una nueva fuente de trabajo y de aspiraciones á la juventud laboriosa de ambos sexos, arrancada muchas veces prematuramente á la vida cariñosa de la escuela y del hogar, para vivir esa vida monótona y fatigosa de la fábrica á que la obligan la lucha por la existencia y el deseo de aportar al hogar un pedazo más de pan, tanto más dulce, cuánto que ha sido ganado con el sudor de su frente.

He ahí un nuevo mundo escolar, no menos digno de atención que el infantil. A conquistarlo debe marchar la escuela argentina, armada con todas sus armas. Porque la instrucción y educación de la mujer obrera es una de las más nobles conquistas de la democracia.

Para mí esta iniciativa no me ha tomado de sorpresa. A mediados del año anterior propuse al consejo escolar á que pertenecía, la creación de una escuela como ésta, estimulada por las mismas jóvenes que acudieron en número de más de doscientas á inscribirse, y por los dueños de las numerosas fábricas de aquellos alrededores, que apoyaron calurosamente la idea y la propagaron por medio de avisos y carteles impresos. Desgraciadamente el consejo escolar no la patrocinó. Sin embargo la semilla está arrojada y no dudo que fructificará en manos más hábiles quizá que las mías.

Señor presidente: Os doy gracias por el decidido apoyo que habéis prestado á la realización de esta obra que empieza pequeña, pero que dentro de poco tiempo será grande al calor del estímulo que alienta y robustece. Y aunque mi permanencia en este progresista consejo sea accidental y pasajera, podéis señor contar con mi modesto pero empeñoso concurso en toda iniciativa que, como ésta, tienda á difundir más y más las luces de la cultura popular. Cumple así mismo á mi deber deciros que encontraréis también decisión y mayores energías en mi inteligente y entusiasta colaboradora señorita Yiseorma.

Agradezco en nombre de mis alumnas á las autoridades escolares y demás distinguidas personas que nos honran con su presencia; al señor profesor Felipe Boero por su generoso concurso, del mismo modo que al señor Valsangrácomo y sus hijos, que han amenizado el acto con escogidos trozos de música; á la señora directora de esta escuela por su eficáz ayuda, y á todas aquellas personas que en alguna forma han contribuido al éxito de la fiesta.

Y vosotras, mis jóvenes alumnas, íd á vuestros hogares, á vuestras amigas y relaciones, á toda mujer cuya inteligencia duerme aún en las sombras de la primera noche, y decidles que vengan aquí á esta hermosa casa, á nutrir el alma con la sabia vivificante de las ciencias y de las virtudes domésticas, porque, la emancipación de la mujer que tanto sueñan y desean ilustres pensadoras de nuestro sexo, sólo se consigue en la escuela, por medio del estudio y la práctica de las más bellas acciones, que ennoblecen la vida y llenan su canastita de provisiones con la dulce miel y las fragantes flores de una verdadera mujer del hogar.»

EXCURSIÓN ESCOLAR

Buenos Aires, mayo 30 de 1904. - Señorita directora de la escuela elemental núm. 1 del 8.º distrito, Antonia Capurro: Tengo el agrado de elevar á la señorita directora, el informe detallado de la primera excursión reglamentaria del presente año, realizada el 23 del corriente, con todos los alumnos de la escuela que usted tan dignamente dirige, acompañados por el personal docente de la misma.

Diez minutos antes de las 9.30 a. m. hora fijada para la salida, se hallaban listos los excursionistas, provistos de arcos, banderas y otros accesorios, para ejecutar algunos ejercicios, números del programa que constituía la pequeña fiesta escolar que en conmemoración del aniversario patrio, se iba á realizar. Tampoco olvidaban la pequeña bolsita de papel que encerraba unas ligeras provisiones.

Llegada la hora de la partida, previa recomendación de compostura y observación, dejamos el local de la escuela, para marchar en fila de dos hileras, hasta pocos pasos de ella donde nos esperaban los coches tranvías que debían transportanos al Parque 3 de Febrero, punto de destino.

Instalados en perfecto orden, cada excursionista en su sitio, ocupamos cinco coches, salvando en un corto lapso de

tiempo, la distancia que media entre el punto de partida y el Parque.

Durante el trayecto, nuestros queridos alumnos reflejaban en sus rostros infantiles la alegría inmensa que los embargaba, ante la perspectiva de un día de fiesta.

Eran las 10 a. m.; nuestras pequeñas compañeras descendían de los tranvías frente al monumento del ilustre Sarmiento, ante el cual la colega señorita Antonia Andrade no pudo dejar de recordar á los pequeños educandos, al héroe á cuya memoria está dedicado, y después de una corta alocución llena de frases de patriótico y cariñoso recuerdo, dió principio la fiesta con el programa siguiente:

Primera parte—1. Himno nacional, cantado por los grados 3.º y 4.º

2. Ante la bandera argentina, recitado por la niñita María L. Binchingüerra.

3. La bandera argentina, canto y ejercicio gimnástico por los grados 3.º A y B.

4. A mi bandera, declamación por el niñito Armando Daneri.

5. Ejercicio gimnástico, canto por el 1.er grado.

Segunda parte—1. Lección de geografía, monólogo por la niña M. E. Fule.

2. A la bandera de mayo, declamado por el niño E. Gambeta.

3. Himno nacional, cantado por toda la escuela.

Todos los números del expresado programa fueron ejecutados con la mayor corrección; presenciados y muy aplaudidos por numeroso público que á esas horas suele invadir las deliciosas avenidas del histórico Palermo.

Acto contínuo nos dirigimos al bosque donde toda la columna se dispersó en busca del mejor sitio y se disponen á comer algunos bizcochitos, única provisión de sus cestitos de papel.—Sentados sobre la verde alfombra gozan del expléndido paisaje—el cesped, los árboles y el anchuroso Plata con sus mansas aguas que divisan á lo lejos, el murmullo de tantas voces, risas, gritos, todo esto contribuía á hacer más grato el ambiente en que nos encontrábamos.

Terminado el lunch tuvieron un momento de libertad, durante el cual, se entregaron á diversos juegos; carreras, saltos, aros, volantes, cazador etc., juegos sencillos que merced al delicioso ambiente, parecían más bellos y divertidos.

Formados nuevamente nos dirigimos al Jardín Zoológico. Cada profesora con su sección recorren las distintas calles del Jardín; llegados á cada jaula ó palacete de los diversos animales, es motivo de admiración de parte de los alumnos, los que asediaban con mil distintas preguntas á sus maestras, preguntas que á pesar del poco tiempo de que disponíamos para nuestra visita, eran satisfechas con abundantes explicaciones de gran provecho para los educandos.

A las 11.30 a. m., tomamos nuevamente los tranvías que ya nos esperaban.

El regreso fué aun más animado que la ida. Durante el trayecto nuestras pequeñas compañeras entonaron el himno nacional y varios cantos escolares que llamaban la atención de los transeuntes y de numerosas personas que salían á las puertas de sus tiendas atraídas por la armonía de esas dulces voces infantiles.

Llegamos á la escuela. Los niños conservaban aun en su semblante el sello de la alegría que los animaba á la salida y contentos, satisfechos con las impresiones recibidas, y nuevos conocimientos adquiridos, agradecen á sus profesoras el día grato que ellas han contribuido en hacerles pasar, las que á su vez recomiendan á todos los niños festejen dignamente el día de la patria.

Creo, señorita directora, poder asegurar, que esta excursión, como otras realizadas en años anteriores, ha sido de excelentes resultados, bajo el punto de vista instructivo.

Aprovecho esta oportunidad para presentar á la señorita directora la expresión de mi consideración más distinguida.—*Emma Ackens*, Subpreceptora.

EL PRINCIPIO DE PERSPECTIVA

(*Véanse los números de* EL MONITOR *366, 367 y 370*)

Representar en perspectiva la tercera dimensión sobre una superficie plana es acaso la mayor dificultad para el principiante de dibujo. La razón primordial de esta dificultad consiste en que el dibujante debe formarse una ilusión en oposición directa como aparece el objeto y contra la evidencia de los sentidos. Por ejemplo, en el cubo, fig. I, la altura A D, y el ancho A B, se hallan trazados iguales, pero la profundidad A, E, que *representa una distancia igual* á A B ó A D, se halla trazada en proporción mucho menor. La cara del frente del cubo es cuadrada y debe *aparecer*

cuadrada, la parte superior del cubo debe *aparecer cuadrada, pero no está trazada*

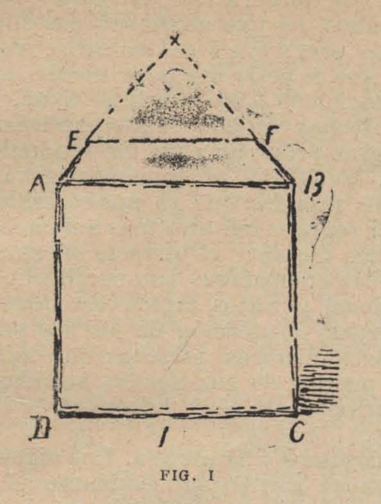


FIG. I

cuadrada. Aquí es donde existe la dificultad—formar la ilusión haciendo que la cara superior aparezca cuadrada como la del frente. El problema es absolutamente mecánico, y como tal debe ser resuelto de una manera mecánica.

Todo el procedimiento, muy sencillo en sí mismo, es como sigue: (I). Dibújese la cara del frente *un objeto casi cuadrado de cuatro ángulos*. por ejemplo, la cara del frente del cubo A, B, C, D, fig. I. (2). Colóquese un punto X. sobre la cara del frente y tírense á él dos líneas punteadas. (3.) Escójase el punto E y tírese la línea E F. Lo anterior es la parte mecánica; ahora, la facilidad de dar expresión y carácter á las diferentes líneas se adquiere por intermedio de la práctica y por la observación de los demás que han hecho lo mismo. Este será un adelanto gradual, pero el procedimiento mecánico puede adquirirse en breve tiempo siguiendo las anteriores indicaciones y ejercitándose con ejemplos prácticos á las figs. I—19.

Estos dibujos han sido hechos todos de la misma manera. Dibújese primeramente la cara del frente; tómese, luego, el punto del ojo como centro de visión y represéntese la cara superior, como se indica en la fig. I. Repítase esto hasta que puedan verse ambas y se pueda representar el espesor sobre una superficie plana. La cara superior ó cara proyectada se dibuja muy angosta. Habrá siempre una tendencia para exagerar la distancia, pero un pequeño estudio atento de éstas nos dará el poder de representarlas, mecánicamente, al principio, pero con más ó menos carácter, cuando se posee alguna práctica.

FIG. II

La manera más rápida de aprender los elementos de perspectiva es por medio de la copia, esto es, copiando No

copiando servilmente, sino con inteligencia, observando los principios y aplicándolos al objeto mismo. Hay algo de recelo y de absurdo en esta cuestión de la copia; de recelo, que no es el modo apropiado, que es falso al contrario; de absurdo, al ver los esfuerzos risibles de artistas y maestros de seguir adelante sin él, y tratar de hacer que un objeto ininteligible muestre cómo debe hacerse el dibujo. El objeto es la fuente de la imágen mental, pero esta imágen mental no tiene más poder para mostrar cómo se la dibuja, que un pedazo de hierro para mostrar cómo se le convierte en herradura.

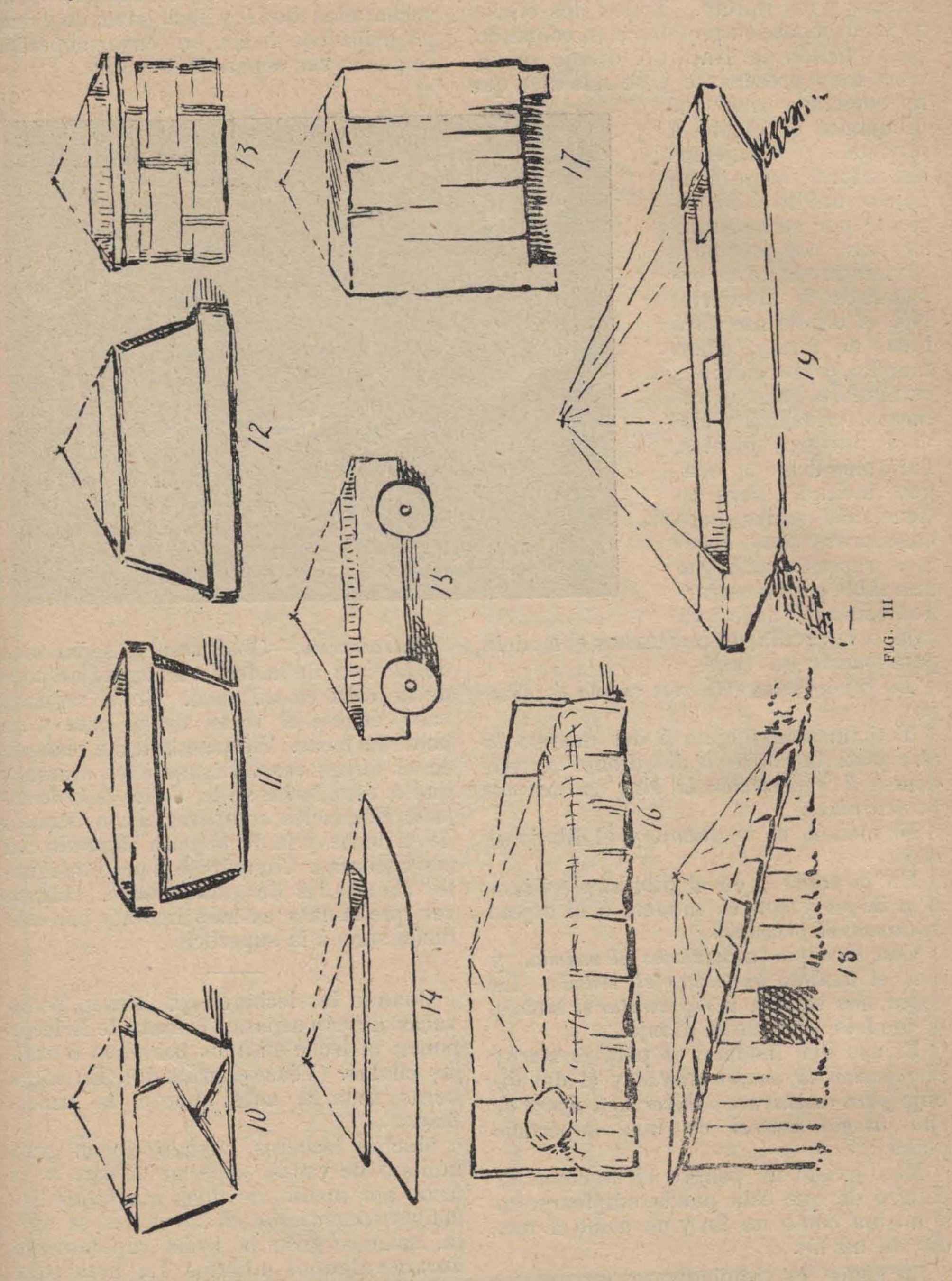


FIG. III

Nuestros primeros esfuerzos en casi todos los ramos de estudio, lectura, es-

critura, canto, se derivan de la copia. Los niños aprenden á jugar á las bolitas, á la pelota, á hacer rodar el arco, á remar, etc., viendo á otros hacer lo mismo y los imitan. Todos los oficios y profesiones se aprenden bien copiando, pero cuando se trata del dibujo se ignora todo precedente y se nos dice que no copiemos sino que dibujemos el objeto á la vista, que dibujemos del natural, como si un objeto unido ó insuficiente por su naturaleza para comprenderlo tuviera la virtud de enseñarnos á dibujarlo! Nó, el objeto nos dará ideas de forma, color, tamaño, proporción; nos estimulará hacia el esfuerzo, corregirá y elevará nuestros ideales, hará más firme la imagen mental, pero no tiene más poder para enseñarnos cómo debemos representarlo que una tabla para mostrarnos como se hace una caja, ó la arcilla de indicarnos el modelo para formar un vaso.

La copia solamente nos enseña á dibujar.

Tomamos del objeto ó del modelo *la idea* y de la copia ó del dibujo aprendemos á *representar la idea en una superficie plana.*

El modelo es la *fuente*, y el dibujo el *medio.*

En la copia ó en el dibujo *percibimos el principio* y con el modelo ó el objeto *aplicamos el principio.*

Con la copia *alcanzamos el método,* y con el modelo *aplicamos el método.* La copia nos enseña á *representar el modelo*, el modelo verifica el dibujo.

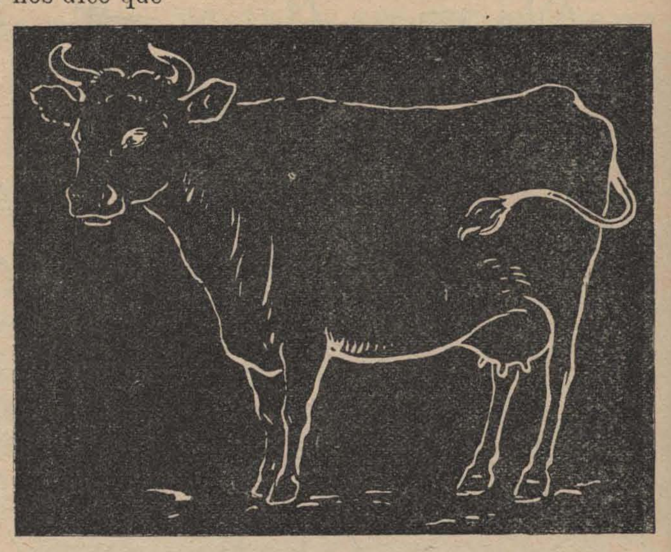
El uso del modelo es para *formar* y *perfeccionar la imagen mental*, y el del dibujo *para enseñarnos á hacer una figura de esta imagen mental* en una superficie plana.

Más, existe un peligro en la copia. El peligro de que ésta pueda emplearse en sí misma como un fin y no como el medio de un fin.

La copia es simplemente un instrumento para mostrarnos cómo debemos dibujar el objeto, es el método que lleva á algo más elevado, es el camino, más no el destino.—D. R. Augsburg.—*(Popular Educator).*

Una lección sobre los productos de la lechería

Material.—Tres vasos grandes, varias cucharadas de té y una jarra de vidrio, pequeña, con leche, en cuya superficie se pueda ver separada la nata.



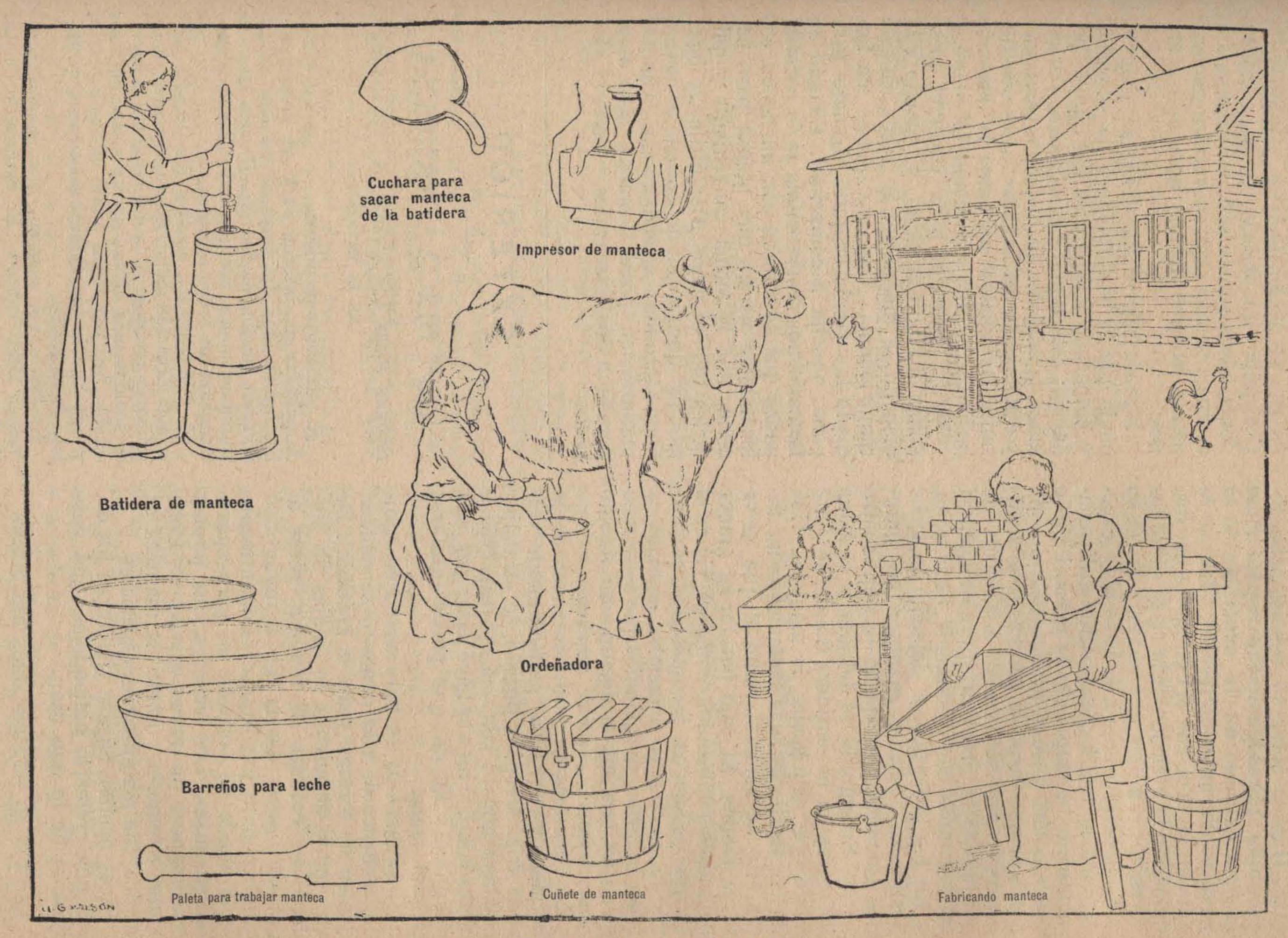
Introducción.—Obsérvese la separación de la nata de la leche. Póngase un poco de la nata en un vaso. En el segundo vaso échese el resto de la nata y un poco de leche. Viértase la leche restante en el tercer vaso. Dígase á los alumnos que á esta leche se le llama *leche desnatada*, Hágaseles comparar la consistencia de la leche y la de la nata batiendo con las cucharas. Compárese el peso de iguales cantidades de nata y leche. Hágase ver que la nata es más ligera y por esta razón sube á la superficie.

Cuando los lecheros que tienen pocas vacas desean separar la nata de la leche ponen la leche en unos barrenos ó vasijas chatas. (Véase el grabado). En pocas horas toda la nata sube á la superficie.

Muchos lecheros, cuando tienen gran número de vacas, separan la nata y la leche por medio de unas máquinas llamadas *desnatadoras*, en las cuales se agita, se hace girar la leche rápidamente durante algunos minutos. La nata pasa entonces al centro del aparato, mientras que la leche se queda en el exterior.

LECCIÓN II.—FABRICACIÓN DE MANTECA

Material.—Los grabados que acompañan á esta lección, una taza grande y



FABRICACIÓN DE MANTECA

bastante honda, un batidor de huevos, una botella con media cuarta de nata espesa y un lienzo para proteger la ropa.

Demostración.—Póngase la nata en la taza. Hágase notar su consistencia, observando que es igualmente espesa como la nata extraída de la superficie de la jarra en la anterior lección. Bátase la nata en la taza con el batidor de huevos, llamando la atención de la clase sobre los sucesivos cambios que se verifican en su consistencia; primero, se hace muy espesa, como la nata ó crema batida ordinariamente que se emplea en la mesa. Pasado un rato fórmanse pequeños glóbulos de gordura que acaban por reunirse finalmente en una sola masa. Esta masa de gordura es la manteca, que se encuentra así separada completamente de la leche.

En las lecherías se deposita la leche destinada á hacer manteca en grandes barreños por espacio de veinticuatro horas. En seguida se desnata y se pone la crema en la batidera donde se bate hasta que está hecha la manteca. Una de las batideras más comunes es un tarro alto de madera, como el que se ve en la lámina. El palo batidor se mueve bajándolo y subiéndolo como se vió en el batidor de huevos. Después de tres cuartos de hora más ó menos, la manteca toma la forma de glóbulos que se reunen luego en una masa, dejando un líquido claro, llamado *suero de manteca.*

La manteca se retira entonces de la batidera y se lava perfectamente con agua fría. Después de esto, se «trabaja» con las manos ó con una espátula (véase el gradado), ó bien se hace pasar por una máquina, á fin de que pueda quitarse todo el suero.

Si la manteca es para usarla enseguida, se hacen de ella panes ó se moldea dentro de formas (véase el grabado). De otro modo, se envasa en tinajas de piedra ó en cuñetes de madera (véase el grabado) para usarla en el invierno ó también para exportarla. Comunmente se le añade un poco de sal para suavizar su gusto. Los lecheros, que poseen gran número de vacas, envían su leche á una cremería, donde la manteca se fabrica con maquinarias especiales.

Si es posible, hágase visitar por los niños una cremería pidiéndoles una descripción de lo que vean.

LECCIÓN III.—FABRICACIÓN DEL QUESO

Material.—Una tableta de cuajo, una cuarta de leche fresca, una cazuela pequeña que pueda contener la leche, y una lámpara para calentar ésta.

Demostración.— Disuélvase la tableta en una cucharada de postre de agua fría. Póngase la leche en la cazuela y una vez que esté ligeramente caliente échese en ella el cuajo disuelto y remuévase. Cualquier otra observación debe suspenderse hasta que la leche haya empezado á cuajarse, lo cual se verifica generalmente al cabo de una hora más ó menos.

Segunda observación.—Hágase notar el cuajo que se ha formado en la superficie y empezado á separarse del líquido por debajo; este líquido es el *suero.* Córtese luego la cuajada en pequeños cuadrados y consérvense en la clase varios días durante los cuales se llama la atención hacia la continua separación del suero.

En las lecherías para hacer el queso ponen el cuajo en agua, y, cuando está disuelto se mezcla en la leche caliente removiéndola. Una vez que se ha formado la cuajada se quita el suero y se pone aquella á comprimir. Cuando ha formado una masa sólida se le corta en panes que se cubren con un lienzo, colocándolos así en una prensa para hacerles dar la forma conveniente y quitarles todo el suero. Por último se deposita los quesos en un sótano ó bodega donde terminan su elaboración. Algunos maduran en pocas semanas, pero otros necesitan dos ó tres años.—*Teachers' Institute.*

EXTERIOR

REPÚBLICA FRANCESA

INFORME SOBRE LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS EN EL EXTRANJERO

El ministerio de instrucción pública acaba de publicar un informe de V. H. Iriedel sobre los sueldos del personal docente en los diversos estados de Europa. De este estudio, abundantemente documentado damos á continuación un breve resumen.

En casi todos los estados del *Imperio alemán,* la situación material del personal docente primario aventaja á la del personal francés en sueldos más elevados, una situación más estable, una seguridad moral menos precaria y una liquidación infinitamente más ventajosa de su retiro.

En *Prusia,* por ejemplo, los principiantes reciben 1740 francos. El estipendio de los titulares se divide en tres partes: 1.º, sueldo fundamental; 2.º, suplemento de ancianidad; 3.º, alojamiento ó indemnidad representiva. El mínimum del sueldo fundamental es de 1125 francos. Pero es superado, en la gran

mayoría de los casos y asciende generalmente á 1800 francos. El suplemento de ancianidad es un aumento de 125 francos por año á cada periodo trienal á partir del séptimo año de servicios. De consiguiente, después de 34 años años de servicios el maestro debe recibir á lo menos 2.250 francos. Pero estos mismos suplemementos siempre son aumentados, muy amenudo duplicados. La indemnidad de alojamiento es igual á la quinta parte del sueldo fundamental. Las estadísticas dan como promedio de los sueldos totales 2.232 á 2.900 francos mientras que el término medio francés es de 1.615 francos.

En *Austria*, los principiantes tienen un sueldo que varía entre 840 y 1.260 francos incluido todo. Los titulares perciben de 1.890 á 2.100 francos, á cuyas sumas vienen á agregarse las indemnidades locales y el alojamiento.

En *Suiza*, los sueldos varían según los cantones. En el cantón de Zurich oscilan principalmente entre 2.800 y 4.980 francos.

En *Noruega*, los sueldos están divididos en rurales y urbanos. Los primeros no pasan en su totalidad de 1.360 francos, los otros van de 1,120 á 5.880 francos.

En *Inglaterra*, la enseñanza primaria no está organizada de una manera tan metódica como en Francia ó en Alemania: Y así es sumamente difícil dar cifras referentes á los sueldos. No obstante, según estadísticas oficiales, los maestros certificados correspondientes á nuestros titulares, reciben 2.500 á 3,750 francos, por término medio, pero algunos de ellos ganan hasta 7.500 francos.

En resumen, en todos los Estados del Norte de Europa, la situación material del maestro está suficientemente asegurada. Los estados latinos: Italia, España, Grecia, tienen, por el contrario un personal docente extremadamente pobre.

En *España*, donde el pago medio sería de 188 pesetas, el estado con frecuencia no puede pagar esas sumas á un gran número de maestros. "No es extrañar, observa el informante, que entre 12.205 vacantes, 5.619, (1.577 por 3.810 vacantes de maestras) hayan sido producidas *por renuncia*".

En *Italia*, los sueldos para las ciudades están fijados así: de 900 á 1.320 francos; para la campaña: de 700 á 900 francos. Además, en este país, el maestro de escuela no cuenta siempre con la buena voluntad de las comunas. Los preceptores, en su mayor parte no son pagados integrelmente, y por otra parte, aunque lo fueran, su retribución sería insuficiente, dada la carestía de la vida. Resultado: los maestros buscan en trabajos extraños á sus funciones, el dinero que les pernite vivir.

Bl autor termina su informe con una comparación suscinta de las situaciones respectivas de maestras y maestros en los diversos países. En todos ellos el pago de las maestras es inferior al de los maestros, pero una tendencia general que hoy se observa en todas partes, y para todos los miembros de la enseñanza permite esperar la igualdad de los sueldos masculinos y femeninos.

REPÚBLICA DE HONDURAS

MEMORIA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Hemos recibido un folleto de 15 páginas con la memoria que el ministro de instrucción pública de Honduras señor don Alberto Membreño ha presentado al congreso de la nación de 1904.

Según ese documento la instrucción superior se da en Honduras en la universidad de la república y en la escuela de derecho de Camayagua.

La secundaria en el instituto de Tegucigalpa y en diez colegios más.

La primaria cuenta en toda la república con 715 escuelas, 457 de varones y 258 de niñas, habiendo estado servidas en 1903 por 771 maestros: La inscripción de alumnos fué de 21.360, no incluyendo dos departamentos de que no hay datos,

Cuenta Honduras con una escuela normal de mujeres que frecuentaron 160 alumnas.

SECCIÓN OFICIAL

Ministerio de hacienda

ACUERDO DISPONIENDO NO SE DÉ CURSO Á LAS CESIONES DE SUELDOS NO DEVENGADOS

Buenos Aires, mayo 20 de 1904.—Visto el presente oficio del juez de paz de la sección 1.ª, en el que pide sea retenida mensualmente, del sueldo del empleado de la aduana de la capital, don Pedro Salabarría, la suma de $ 22 m/n durante 40 meses por haberla cedido á don Miguel Saneluz, y, considerando: Que no pueden admitirse cesiones de la naturaleza de la presente, pues, por tal medio indirecto vendría á dejarse sin efecto la disposición que declara inembargable las 3/4 partes del sueldo de los empleados; disposición que al poner á éstos al abrigo de la miseria, garante al propio tiempo á la administración contra las faltas que pueden derivar de ese estado.

Que si se aceptara tomar nota de todas las notificaciones de cesiones semejantes á la ocurrente, se complicaría en extremo la contabilidad administrativa y las habilitaciones y tesorería se verían obligadas á estar fraccionando los sueldos para entregarlos á distintas personas con recargo de tarea y con detrimento del buen servicio público.

Por estas razones y otras de orden público y de moralidad administrativa que son obvias, el presidente de la República, en acuerdo general de ministros decreta:

No se dará curso en las diversas reparticiones de la administración á las cesiones de sueldos de la naturaleza de la que trata el oficio precedente.

Comuníquese, publíquese y pase á la contaduría general á sus efectos.—Roca.—*J. A.*

Terry.—J: V. González.—J. R. Fernández.—Pablo Riccheri.—Onofre Betbeder.—W; Escalante.—Emilio Civit.

Consejo nacional de educación.—Acuerdo.—Habiendo el poder ejecutivo de la nación, en acuerdo general de ministros, de 20 de mayo próximo pasado, decretado que no se dé curso en las diversas reparticiones de la administración, á las cesiones de sueldos de la naturaleza de la que motivó dicho decreto; siendo perfectamente justas, moralizadoras en alto grado y conducentes á la mejora de la administración, las consideraciones que sirven de base á dicho decreto; y conviniendo, por tanto, aplicar su precepto á los empleados de este consejo, extendiéndolo á los casos de cesión extrajudicial, el consejo nacional de educación resuelve:

1.º—No dar curso á exhortos judiciales que ordenen retención del todo ó parte del sueldo de sus empleados á mérito de cesiones voluntarias.

2.º—Prevenir á la tesorería del consejo no preste su concurso á la ejecución de convenios sobre cesiones de sueldos sin orden expresa de este consejo.

3.º—El consejo podrá, con conocimiento de causa, autorizar cesiones voluntarias de parte del sueldo de sus empleados.

4.º—Comuníquese é insértese en el libro de resoluciones.—Junio 8 de 1904.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Registros de asistencia y clasificación

Abril 16 de 1904.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor Ponciano Vivanco.*—Un año más de experimentación de los formularios de clasificaciones vigentes y numerosas referencias recibidas del cuerpo de inspectores y directores de escuelas, respecto de la imposibilidad material de clasificar individual y separadamente materia por materia á los alumnos de las clases elementales y superiores, me mueve nuevamente á pedir al honorable consejo modifique la parte reglamentaria pertinente, adoptando para dichos grados un procedimiento análogo de clasificación al de los grados inferiores, á cuyo efecto elevo los formularios pertinentes acompañados de las instrucciones necesarias.

Y aprovecho la circunstancia de que se trata de imprimir nuevamente los formularios para que antes de llamarse á licitación se resuelva el punto.—Saludo á usted atentamente.—*A. Ferreyra.*

Abril 18 de 1904.—Elévese á estudio de la comisión didáctica.—*Helguera.*

Buenos Aires, abril 21 de 1904.—Señor presidente:—Encuentro fundadas las observaciones que hace el inspector general al actual sistema de clasificaciones diarias y piensa, en consecuencia, que convendría adoptar el nuevo formulario que él propone, de acuerdo con el cuerpo de inspectores y de directores.—Saluda á usted atentamente.—*J. B. Zubiaur.*

Buenos Aires, abril 23 de 1904.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, apruébanse las modificaciones que propone el inspector general al actual sistema de clasificaciones; debiendo en consecuencia imprimirse los nuevos formularios de conformidad con las innovaciones que se indican.

Comuníquese, publíquese, anótese y archívese.—VIVANCO.—*A. Helguera Sánchez.*

Abril 27 de 1904.—Fecho al depósito á sus efectos, MONITOR é inspección técnica. —*H. E. Montaldo*, jefe.

Buenos Aires, junio 4 de 1904.—Señor secretario:—Devuelvo el adjunto expediente I, núm. 1461, después de haber hecho inprimir en la forma ordenada y de acuerdo con el señor inspector técnico general 5000 registros de asistencia y clasificación por la casa Biedma é hijo, á razón de $ 30 el ciento.

Por ahora sería necesario que los consejos escolares indicaran la cantidad que de ellos necesitan para sus escuelas respectivas—y en vista de éstas que el honorable consejo ordenara á esta oficina su distribución de acuerdo con las necesidades que aquéllos indequen.—Saluda al señor secretario atentamente.—*Segundo M. Linares*, jefe del depósito.

INSTRUCCIONES PARA LLEVAR ESTE LIBRO

ASISTENCIA

1.ª—Las listas se harán separando los alumnos por sexos y orden alfabético.

2.ª—Las faltas se señalarán por medio de una raya vertical que se convertirá en **T** cuando el alumno llegue tarde y en **J** si ha justificado la falta.

3.ª—Los grados de horario alterno tendrán un registro para cada sección del día.

4.ª—Las asistencia y ausenciass de varones y de niñas se sumarán separadamente para hacer el resumen mensual.

5.ª—La asistencia media se obtendrá dividiendo el total de asistencias por el número de días hábiles para cada sexo, y el total general se hallará, dividiendo por dos la suma de las dos asistencias medias.

6.ª—Es deber del maestro llevar con todo esmero y verdad el presente registro, considerándose falta grave todo descuido voluntario ó error malicioso.

Escuela .... Nº .... del C. E. Sección del día .... Barrio .... Sección ....

Registro de asistencia y clasificación para el mes de .... de 190....

COMPORTACIÓN	Resumen de asistencia		ASISTENCIA DIARIA									NÚMERO DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE POR ORDEN ALFABÉTICO	Clasificaciones (EN NÚMEROS ENTEROS)	Promedio del maestro (ENTEROS)	Ejercicios escritos (DIRECTOR)	Promedio general (ENTEROS)	Casos de divergencia	Fallo del Inspector	Clasificación que prevalezca (ENTEROS)
	AUSENCIAS	PRESENCIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9 hasta el 30									
												1								
												2								
												3								
												4								
												5								
												6								
												7								
												8								
												9								
												0								
												1								
												2								
												3								
												4								
												5								

RESUMEN MENSUAL	DE LA PÁGINA ANTERIOR		DE ESTA PÁGINA		TOTALES		TOTAL GENERAL
	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	
Quedaron inscriptos al fin del mes anterior							
Entraron en el presente mes							
Salieron en el presente mes							
Quedan inscriptos al fin de este mes							
Asistencia media							
Días hábiles							
Ausencias justificadas							
» *no justificadas*							
Llegadas tarde de							

Firma del Maestro del grado (Instrucción 1ª) ....

Firma del Director y un Maestro (Instrucción 2ª) ....

Firma del otro Maestro (Instrucción 3ª) ....

Firma del Inspector (Instrucción 3ª) ....

CLASIFICACIÓN

1.ª—El maestro del grado clasificará el adelanto del niño de 3.º á 6.º grados cada vez que revise sus trabajos, ó lo someta á interrogatorios detenidos, procurando que todos los alumnos tengan aproximadamente el mismo número de notas durante el mes en las diversas materias del plan de estudios y especialmente en las siguientes que se consideran de mayor importancia: *Aritmética, Lectura, Escritura, Caligrafía é Idioma Nacional; Historia y Geografía; Moral, Urbanidad é Instrucción Cívica.* Los niños de 1.º y 2.º grados solo tendrán una clasificación general mensual. Los profesores especiales darán diariamente al maestro del grado, en papel suelto, las notas puestas á los alumnos interrogados, y el maestro hará al fin de mes el promedio en enteros de todas las notas, poniendo una sola clasificación de cada ramo especial para sumarla con las otras. Los meses en que no haya clasifición se consideran cero á los efectos del cómputo general.

2.ª—El director y otro maestro que él designe clasificarán á los alumnos y firmarán al pie del registro, sometiéndolos á ejercicios escritos ú orales que deben realizarse tres veces por lo menos, durante el curso, en cada grado. Esta comisión hará el promedio de sus notas en números enteros. El mérito de estos ejercicios consistirá en que abracen el mayor número de materias y especialmente las indicadas en la *instrucción 1.ª*, de modo que puedan servir de verificación y contralor de las clasificaciones del maestro del grado. Los inspectores vigilarán singularmente el cumplimiento de esta disposición y estimularán su frecuencia, subministrando á los directores temas sintéticos que faciliten su tarea.

3.ª—En caso de que el director encuentre notable divergencia entre las clasificaciones del maestro del grado y las de los ejercicios escritos ú orales, podrá, acompañado del mismo maestro que los ha clasificado ó de otro que designe, comprobar la capacidad de uno ó más alumnos, en todas las materias. El fallo de esta comisión fijará la clasificación mensual del alumno, salvo caso de no llegar á común acuerdo, debiendo resolver la disidencia el inspector, cuyo fallo prevalecerá.

4.ª—En caso de no encontrar el director notable divergencia entre las clasificaciones del maestro del grado y las de los ejercicios escritos ú orales, se hará de ambas el promedio mensual, que será la clasificación que prevalezca.

5.ª—Al terminar el curso, cada maestro trasladará á la planilla anual de clasificaciones los promedios mensuales que hayan prevalecido, sujetándose á las instrucciones contenidas al pie de dicho formulario.

6.ª—Quedan en vigencia las disposiciones del acuerdo de mayo 2 de 1901 que no se opongan á las presentes instrucciones.—Abril 21 de 1904.—P. VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Informe del Consejo Escolar 14.º

Año 1903

Consejo escolar 14.º—Buenos Aires, marzo 31 de 1904.—*Señor presidente del consejo nacional de educación:* Cumpliendo lo prescripto por el articulo 143 del reglamento general de escuelas, elevo á la consideración de ese honorable consejo un breve informe sobre la labor de este consejo escolar y la marcha de las escuelas de su dependencia, en el curso escolar que ha terminado.—Saluda al señor presidente atentamente.—L. A. PEYRET.—*Pedro Goyena.*

CONSEJO ESCOLAR

La importancia y transcendencia de nuestra misión, nos ha impulsado á estudiar seriamente el problema escolar, llevando á la práctica muchas de las ideas y propósitos iniciados en años anteriores, haciendo cumplir sin distinción alguna las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y procurando una organización satisfactoria por la mejora de los edificios escolares y la selección del personal docente.

El consejo escolar ha visitado con frecuencia las escuelas públicas y particulares, observando detenidamente su funcionamiento: las condiciones higiénicas y pedagógicas de sus locales; la competencia profesional de los maestros y otros puntos á que se alude en este informe.

SECRETARÍA

Esta oficina sobre la cual recae todo el trabajo del consejo y el movimiento general de las escuelas, ha funcionado diariamente de 12 á 5 p. m.

Sin entrar en detalle de lo que representan sus tareas, es oportuno consignar la organización prolija del archivo escolar, cuya documentación ha sido clasificada y anotada convenientemente.

El siguiente cuadro da una idea aproximada de la labor de esta oficina:

Actas labradas	16
Expedientes tramitados	236
Notas al consejo nacional de educ.	85
Notas á los directores	49
Notas varias	55
Circulares	7
Informes diversos	7
Memorandums, etc	105
Certificados de servicios	80
Certificados de promoción	1627
Planillas de sueldos, estad. etc	86
Libros llevados	10

TESORERÍA

Habiéndose elevado mensualmente al honorable consejo los estados parciales de Tesorería, con sus correspondientes comproban-

tes, solo se consigna aquí, el movimiento general del año:

Movimiento de matrículas

Recibidas del C. N. E........	7400	
Expedidas pagas.............		6379
„ gratis............		567
Devueltas al C. N. E.........		94
Sumas iguales...	7400	7400

Datos comparativos

AÑOS	1901	1902	1903
Expedidas pagas	4736	5939	6739
„ gratis.......	340	526	567
Totales...	5076	6465	7306

Fondos de matrículas

Saldo:		
Banco de la Nación, 31 Diciembre 1902..........	1890,51	
Recibido:		
Por matrículas vendidas.	6739	
Pagado:		
Con la autorización del C. N. E...............		1775,93
Saldo:		
Banco de la Nación, 31 Diciembre 1903.........		6853,58
Sumas iguales...	8629,51	8629,51

Fondo de eventuales

Saldo:		
que pasó de 1902........	956,50	
Recibido:		
del Fondo de Matrículas.	27	
Pagado:		
por diversos conceptos...		979,13
Saldo:		
que pasa á 1904.........		4,37
Sumas iguales...	983,50	983,50

ESCUELAS PÚBLICAS

EDIFICIOS

Con el propósito de mejorar paulatinamente las condiciones de nuestros edificios fiscales, el consejo escolar ha gestionado de ese honorable consejo y conseguido en parte obras y modificaciones importantes, para algunos de ellos. Si se agregasen otras que se juzgan necesarias y se detallan adelante, quedarían todos en una relación satisfactoria.

La innovación ventajosa, sostenida, sino iniciada de varios años atrás, por este consejo escolar referente á la casa habitación de los directores, cuya independencia del local de la escuela conviene sea en lo posible absoluta ha comenzado á introducirse en varios de los nuevos edificios y debiera, así que los recursos del honorable consejo lo permitan, extenderse á los demás.

En cuanto á los de propiedad particular, tan difíciles de hallar en estos barrios, son en general adecuados al objeto y sus dueños están obligados á cuidar de su conservación y limpieza.

Una breve reseña, dará idea del estado actual de los edificios escolares:

FISCALES

Superior de varones—Anchorena 441.—Los antecedentes relativos á la habilitación del que ocupa esta escuela, formado por la anexión de los edificios Anchorena 441 y Valentín Gómez 587, constan en el expediente 139, año 1900. Con la ejecución de las obras complementarias aprobadas por ese honorable consejo expedientes 2529 y 3034, quedará convertido en un local inmejorable, con doce aulas, buenos patios y casa independiente para el director. El consejo escolar ha contribuido á estas modificacioces con $ 4498,69 m/n del fondo de matrículas.

Escuela num. 1—General Urquiza 127.—Es el más ámplio de nuestros edificios fiscales. Rodeado de jardines posee doce aulas y grandes patios de recreo. La casa habitación de la directora, situada en los altos, no tiene la independencia debida. La escalera que conduce á esta y á las clases altas, es incómoda y no condice con el edificio. Hay que hacer además, una escalera de hierro para la azotea, arreglos en los water-closets y lavatorios, y reparaciones de carpintería, pintura y blanqueo.

Infantil núm. 4. — Valentín Gómez 555.—Edificio con ocho aulas, un salón, patios espaciosos y un pequeño jardín al fondo. Las habitaciones de la directora podrían independizarse con el cierre de dos puertas de la aulas altas. Estas no tienen actualmente comunicación directa con el exterior y exijen la construcción de igual número de balcones corridos (hierro y planta de cristal grueso) con su correspondiente escalera al piso bajo. Hay además que cambiar la ubicación de algunas puertas y ventanas y colocar una escalera que conduzca á la azotea.

Elemental núm. 8—Pueyrredón 630. — Al construirse este edificio no se tuvo seguramente, idea de su destino. Es de lo peor y á nuestro juicio es más difícil mejorarlo que reconstruirlo. Las aulas son largas, estrechas, de una altura excesiva y no reciben luz en regla. Las habitaciones del director dan al primer patio, lo que importa una violencia constante para él, pues al entrar ó salir los niños han de pasar forzosamente por su frente. El número de aulas es de cinco.

Infantil núm. 9.—Anchorena 855.—Es de los recientemente construidos. A la renovación de los herrajes de las ventanas, barnizaje de las mismas y colocación de persianas Desplats, obras resueltas por el honorable consejo habrá que agregar dentro de poco tiempo las de salubridad, cuya construcción está terminándose en ese radio. Seis son las aulas disponibles.

Escuela "Presidente Mitre"—Cuyo y Pueyrredón.—Este nuevo edificio, tiene siete au-

las y una sala de labores, etcétera, que actualmente se aprovecha para clase.

En la parte alta del frente principal se hallan instaladas las oficinas del consejo escolar.

En el salón de actos públicos, que no ha tenido todavía aplicación práctica, las juntas de los contramarcos y zócalos, se han abierto por haberse empleado madera no suficientemente estacionada. Es necesario colocar en sus grandes ventanas, celosías de hierro, que eviten los inconvenientes y deterioros que producen el sol y las filtraciones de la lluvia.

PARTICULARES

Infantil núm. 2—Venezuela 2956. Este local compuesto de dos casas, tiene seis aulas y buenos patios. En los altos, con relativa independencia, se hallan las habitaciones de su directora. Alquiler mensual: $ 380. Contrato de 1901, por tres años.

Infantil núm. 3—Belgrano 3538. Inadecuado para el objeto, este edificio es húmedo y estrecho. El Consejo desde hace tiempo busca otro mejor sin que á pesar de la publicación de avisos, se haya presentado una propuesta. Alquiler mensual: $ 156,75, sin contrato.

Elemental núm. 5—Rivadavia 3340 y 46. Con motivo de haber pedido su propietario el local en que desde muchos años atrás, funcionaba esta escuela, Rivadavia 3457, fué trasladada en diciembre último á este edificio, formado por dos casas convenientemente unidas y que ofrece mayores ventajas, por tener ocho en vez de seis aulas, más espacio de recreación y la casa de la directora independiente. Alquiler mensual: $ 400, contrato por cinco años.

Elemental núm. 6—Maza 149-51. El aspecto que ofrece este edificio doble, es muy favorable. Tiene siete aulas, dos patios amplios y habitaciones para el director. Alquiler mensual: $ 260. Contrato de 1903, por tres años.

Elemental núm. 7—Gallo 750. Tiene ocho aulas, dos patios y un terreno al fondo. No hay habitaciones para el director. Alquiler mensual: $ 250, sin contrato.

Elemental núm. 10—Corrientes 3710. Es el más amplio de los edificios particulares sin que á esta buena condición se reunan otras que podrían existir, dado su alquiler subido. La parte antigua es mala. Sus patios, con árboles, son hermosos. Las aulas disponibles son once. Las habitaciones de la directora, quedan en los altos y tienen relativa independencia. Alquiler mensual: $ 600. Contrato de 1899, por seis años.

PERSONAL DOCENTE

El personal docente de las escuelas de este consejo escolar va mejorando, pues por una parte, el consejo escolar propone en las ternas que eleva á ese honorable consejo, personas que á la suficiencia del título reunen buenas condiciones de moralidad, y por la otra, algunos directores, vigilan asiduamente la enseñanza, completándola con indicaciones oportunas.

El valer profesional de muchos maestros ha sido casi ó completamente nulo al iniciar sus tareas, pero á la vuelta de algún tiempo, con la práctica, el esfuerzo propio y el de sus directores ha progresado satisfactoriamente; en cambio el de otros, que padecen una decidia incurable se halla estancado, por seguir rutinarios el nivel de sus conocimientos superficiales y no reconocer la noble importancia de la carrera que siguen tan sólo por sus emolumentos.

La fiscalización de los inspectores técnicos, cuyo número actual es reconocidamente exíguo, no se hace con la frecuencia debida para eficacia de su rol importantísimo.

El siguiente cuadro expresa la categoría de los títulos y el empleo de los cien maestros de nuestro personal:

TÍTULOS	Director	Preceptor	Subpreceptor	Ayudante	Totales
Profesor Normal	10	3	2	1	16
Maestro »	1	5	3	24	33
Subpreceptor Normal	—	—	8	3	11
Ayudante »	—	—	—	1	1
Subprec. supletorio C. N. E.	—	2	2	—	4
Ayudante » »	—	—	1	5	6
Preceptor infantil de Buenos Aires	—	—	2	1	3
Subpreceptor infantil de Buenos Aires	—	1	—	—	1
Ayudante infantil de Buenos Aires	—	—	—	1	1
Maestro de primer grado, Rep. O. U	—	—	1	—	1
Maestro elemental España, revald	1	—	—	—	1
Sin título	—	2	2	11	15
Especiales	—	—	—	—	7
	12	13	21	47	100

La enseñanza general ha estado á cargo, en las escuelas públicas, del siguiente personal:

CATEGORÍAS	Mujeres	Varones	Totales
Directores Superiores	—	1	1
» Elementales	4	3	7
» Infantiles	4	—	4
Preceptores	10	3	13
Subpreceptores	17	4	21
Ayudantes	33	14	47
Profesores especiales	6	1	7
TOTALES	74	26	100

El número de secciones de grado que han funcionado, comprendidos los dos turnos del

horario y el de las aulas disponibles, se detalla así:

TURNOS	GRADOS 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	TOTAL
Mañana	43	15	13	8	1	80
Tarde	43	16	—	—	—	59
	86	31	13	8	1	139

Aulas utilizadas	80
» no utilizadas, por falta de inscripción debida á la apertura en Julio de las escuelas Superior y número 4	12
Aulas disponibles	92

INSCRIPCIÓN

La inscripción y asistencia media de los niños, horario, personal docente y número de clases de cada escuela, se expresan en el siguiente cuadro:

ESCUELAS	Horario	Personal	Clases	INSCRIPCIÓN Mujeres	Varones	TOTAL	As'stencia media
Superior varones	Mixto	8	9	—	233	233	193
Presidente Mitre	»	9	13	442	70	512	371
Elemental N.° 1	»	13	18	533	174	707	592
Infantil » 2	Alternado	7	12	235	205	440	372
» » 3	»	4	8	217	100	317	268
» » 4	»	2	3	58	48	106	87
Elemental » 5	Mixto	8	12	400	71	471	415
» » 6	»	8	11	—	401	401	364
» » 7	»	9	13	—	532	532	473
» » 8	Mixto	6	8	—	318	318	304
Infantil » 9	Alternado	7	12	347	168	515	411
Elemental » 10	Mixto	12	20	450	268	718	577
21	—	93	139	2682	8258	5270	4427

Separados por grados y por sexo, resultan en:

GRADOS	MAÑANA Mujeres	Varones	TOTAL	TARDE Mujeres	Varones	TOTAL	TOTAL GENERAL
1°	771	829	1600	993	868	1861	3461
2°	249	266	515	273	268	541	1056
3°	255	230	485	—	—	—	485
4°	141	109	250	—	—	—	250
5°	—	18	18	—	—	—	18
	1416	1452	1868	1266	1136	2402	5270

Por este cuadro se observa la desproporción que existe entre el número de niños inscriptos en cada grado.

La causa está por una parte, en la repetición que hacen los niños del 1.er grado y por la otra en que la mayoría de los padres, pobres é ignorantes, consideran suficiente el curso de los dos primeros grados, retirándolos después, casi analfabetos y expuestos á olvidar los rudimentos aprendidos, con el propósito de iniciarlos en su oficio ó en cualquier otro trabajo que les reporte una ventaja pecuniaria.

La diferencia entre la mayor inscripción posible y la habida durante el curso terminado, se explica en esta forma:

Número de bancos existentes	1.800
" de asientos que les corresponde	3.600
10 °/₀ de aumento para la inscripción	360

Mañana:		*Tarde:*
3.960	Inscripción posible:	3.102
2.868	" habida:	2.402
1.092	Diferencia:	700
		1.092
	Diferencia total:	1.792

COSTO DE LA ENSEÑANZA

El costo general de la enseñanza, según las planillas mensualmente elevadas á ese honorable consejo, comprendidos los gastos extraordinarios del consejo escolar consignados en la cuenta de tesorería (fondos de matrículas y eventuales), se específica así:

GASTOS	AL MES	AL AÑO
Consejo Escolar, Secretaría	188.50	2.262.00
Alquileres	2.053.75	24.645.00
Personal docente	12.315.10	147.781.20
Porteros	628.00	7.536.00
Gastos eventuales	171.00	2.052.00
	15.356.35	184.276.20

GASTOS	AL MES	AL AÑO
De la vuelta	15.356.35	184.276.20
Consejo Escolar, estraordinario		2.755.06
Total	15.356.35	187.031.26
Costo de cada alumno	2.95	35.48

RESUMEN DE LAS PROMOCIONES ANUALES

CUADRO DEMOSTRATIVO ELEVADO POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL 14° DISTRITO EL DIA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1903

ESCUELA	NÚMERO	Alumnos á fin de año		SOBRESALIENTES							DISTINGUIDOS							BUENOS							REGULARES							INSUFICIENTES						
		Inscriptos	Presentes	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°	Grado 5°	Grado 6°	TOTAL	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°	Grado 5°	Grado 6°	TOTAL	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°	Grado 5°	Grado 6°	TOTAL	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°	Grado 5°	Grado 6°	TOTAL	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°	Grado 5°	Grado 6°	TOTAL
Sección de la mañana																																						
Superior Varones	—	157	157	—	3	1	—	—	—	4	3	4	3	3	5	—	18	29	12	25	11	16	—	93	20	4	8	4	5	—	41	—	—	—	1	—	—	1
Presidente Mitre	—	276	276	5	2	11	9	—	—	27	18	7	6	10	—	—	41	72	21	36	9	—	—	138	33	7	23	7	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—
Elemental........	1	402	402	7	4	6	3	—	—	20	31	8	22	9	—	—	70	82	28	43	29	—	—	182	62	19	41	8	—	—	130	—	—	—	—	—	—	—
Infantil...........	2	204	204	3	1	—	—	—	—	4	5	5	—	—	—	—	10	65	15	—	—	—	—	80	73	17	—	—	—	—	90	20	—	—	—	—	—	20
»	3	133	133	—	—	—	—	—	—	—	9	4	—	—	—	—	13	61	9	—	—	—	—	70	33	6	—	—	—	—	39	7	4	—	—	—	—	11
»	4	29	29	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	4	3	—	—	—	—	—	3	7	—	—	—	—	—	7	15	—	—	—	—	—	15
Elemental	5	253	249	4	5	14	6	—	—	29	12	3	12	13	—	—	40	74	21	4	7	—	—	106	54	7	9	4	—	—	74	—	—	—	—	—	—	—
»	6	220	220	13	11	10	8	—	—	42	11	22	13	3	—	—	49	25	22	18	15	—	—	80	21	1	19	8	—	—	49	—	—	—	—	—	—	—
»	7	274	274	—	2	4	—	—	—	6	4	12	8	2	—	—	26	56	35	30	13	—	—	134	71	21	8	7	—	—	107	—	1	—	—	—	—	1
»	8	179	179	2	—	1	4	—	—	7	18	9	5	8	—	—	40	34	19	8	8	—	—	69	10	—	21	1	—	—	32	23	8	—	—	—	—	31
Infantil...........	9	240	240	37	7	—	—	—	—	44	46	6	—	—	—	—	52	44	15	—	—	—	—	59	59	8	—	—	—	—	67	18	—	—	—	—	—	18
Elemental . ..	10	358	358	26	8	3	4	—	—	41	43	17	4	6	—	—	70	131	33	7	8	—	—	179	36	13	7	6	—	—	62	2	—	4	—	—	—	6
Sección de la tarde																																						
Superior Varones	—	81	81	—	1	—	—	—	—	1	—	6	—	—	—	—	6	18	12	—	—	—	—	30	41	3	—	—	—	—	44	—	—	—	—	—	—	—
Presidente Mitre	—	208	208	3	1	—	—	—	—	4	28	12	—	—	—	—	40	95	19	—	—	—	—	114	40	10	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—
Elemental........	1	259	259	24	7	—	—	—	—	31	30	8	—	—	—	—	38	90	32	—	—	—	—	122	52	16	—	—	—	—	68	—	—	—	—	—	—	—
Infantil...........	2	231	231	1	—	—	—	—	—	1	22	5	—	—	—	—	27	67	16	—	—	—	—	83	84	18	—	—	—	—	102	16	2	—	—	—	—	18
»	3	145	145	—	1	—	—	—	—	1	12	1	—	—	—	—	13	61	12	—	—	—	—	73	33	10	—	—	—	—	43	11	4	—	—	—	—	15
»	4	70	70	—	2	—	—	—	—	2	8	6	—	—	—	—	14	21	2	—	—	—	—	23	18	—	—	—	—	—	18	13	—	—	—	—	—	13
Elemental........	5	220	214	11	3	—	—	—	—	14	29	4	—	—	—	—	33	82	24	—	—	—	—	106	54	7	—	—	—	—	61	—	—	—	—	—	—	—
»	6	133	133	5	13	—	—	—	—	18	13	12	—	—	—	—	25	40	28	—	—	—	—	68	19	3	—	—	—	—	22	—	—	—	—	—	—	—
»	7	204	204	—	2	—	—	—	—	2	6	11	—	—	—	—	17	54	36	—	—	—	—	90	73	22	—	—	—	—	95	—	—	—	—	—	—	—
»	8	128	128	2	1	—	—	—	—	3	23	9	—	—	—	—	32	25	18	—	—	—	—	43	15	7	—	—	—	—	22	24	4	—	—	—	—	28
Infantil...........	9	245	245	40	6	—	—	—	—	46	54	11	—	—	—	—	65	35	9	—	—	—	—	44	62	13	—	—	—	—	75	15	—	—	—	—	—	15
Elemental...	10	332	332	63	9	—	—	—	—	72	57	13	—	—	—	—	70	105	22	—	—	—	—	127	36	24	—	—	—	—	60	3	—	—	—	—	—	3
TOTALES......	—	4981	4971	246	89	50	34	—	—	419	486	195	73	54	5	—	813	1369	460	171	100	16	-	2116	1006	236	136	45	5	—	1428	167	23	4	1	—	—	195

Pedro Goyena,
Secretario del Consejo Escolar.

L. A. Peyret,
Presidente del Consejo Escolar.

CUADRO DEMOSTRATIVO ELEVADO POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL 14° DISTRITO EL DIA 20 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1903

ESCUELA	NÚMERO	Alumnos		SOBRESALIENTES							DISTINGUIDOS							BUENOS							REGULARES							INSUFICIENTES						
		Inscriptos	Presentes	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°	Grado 5°	Grado 6°	TOTAL	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°	Grado 5°	Grado 6°	TOTAL	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°	Grado 5°	Grado 6°	TOTAL	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°	Grado 5°	Grado 6°	TOTAL	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°	Grado 5°	Grado 6°	TOTAL
Superior de Varones	—	166	156	—	—	6	—	8	—	14	—	—	33	20	30	1	84	—	—	9	30	15	—	54	—	—	—	—	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1904.

Pedro Goyena, Secretario.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El valor calculado de las propiedades de ese honorable consejo en esta jurisdicción, se onsigna en este cuadro:

ESCUELAS	UBICACIÓN		COSTO			TOTALES
	CALLE	NÚMERO	TERRENO	EDIFICIO	AMPLIAC.	
Superior......	Anchorena...........	441	24.611.80	90.000	17.007.64	131.619.14
N.° 1.........	General Urquiza.....	227	136.485.60	164.000	—	300.485.60
» 4..........	Valentín Gómez.....	555	17.611.80	75.000	12.151.83	104 763.63
» 8..........	Pueyrredón.........	630	33.310.55	32.000	—	65.310.55
» 9..........	Anchorena...........	855	27.000	79.276.04	—	106.276.04
P. Mitre......	Pueyrredón..........	2802	90.523 27	298.774.60	—	389.297.87
—	Nueva Granada......	632	16.000	—		16.000.00
	Totales.....		345.543.02	739.050.64	29.159.47	1.113.753.13

VALOR DEL MOBILIARIO, ETC.

El valor aproximado de los muebles, útiles, etc., de las escuelas es el siguiente:

Consejo escolar................	$	4.993,55
Escuela superior de varones ...	"	3.125,50
" Presidente Mitre......	"	4.220,70
" núm. 1	"	3.388,00
" " 2...............	"	1.658,33
" " 3...............	"	1.074,12
" " 4...............	"	1.841,00
" " 5...............	"	3.374,35
" " 6...............	"	1.502,39
" " 7...............	"	2.938,73
" " 8...............	"	1.735,14
" " 9...............	"	2.304,37
" " 10	"	2.524,58
Total general...	$	34.680,82

HORARIO

El horario implantado, de acuerdo con las prescripciones dictadas por ese honorable consejo el 12 de septiembre de 1901 y que rige desde entonces, es el siguiente:

Meses de *marzo, abril, octubre y noviembre*:

Mañana:

Hora de entrada para todos los grados.. 7,30
" " salida " 1.° y 2.° " .. 10,15
" " " " 3.° y 4.° " .. 11,30

Tarde: (1.° y 2.° grados solamente).

Hora de entrada 1.15
" " salida .... 4.—

Meses de de *mayo á septiembre inclusive*:

Mañana:

Hora de entrada para todos los grados. 8 —
" " salida " 1.° y 2.° " .. 10.45
" " " " 3.° y 4.° " .. 12.—

Tarde: (1.° y 2.° únicamente.

Hora de entrada 1.15
" " salida........................... 4.—

Como se observará, los maestros en esta época, disponeu de menor tiempo para almorzar, lo que hace más pesadas sus tareas.

CLASES PÚBLICAS

Es indudable que las clases públicas establecidas por el reglamento actual en los tres últimos días del curso escolar, ofrecerían un poderoso estímulo para el personal docente como para los alumnos, si el vecindario de cada escuela hiciera costumbre de ir á presenciarlas. Los primeros se afanarían en presentar bien preparados los grados á su cargo y los segundos hallarían en la publicidad una compensación á sus tareas. "La vanidad y el amor propio, en límite prudencial, son factores de primera entidad en el desenvolvimiento de las energías humanas".

Además por este medio podría iniciarse una vinculación más estrecha de la familia con la escuela, despertando un interés mayor y consciente en los vecindarios ocerca de la alta misión de la escuela pública en la población y disipando la prevención que respecto de ella abrigan muchos padres.

Para realizar este propósito el consejo escolar ha hecho oportunamente algunas indicaciones á los señores directores manifestándoles la conveniencia de que en el último de los tres días de clase se celebre una pequeña fiesta en la que se lean y repartan públicamente los certificados de promoción, se exhiban los trabajos de los niños y se enseñe á los padres todos los detalles de la escuela.

HIGIENE ESCOLAR

Esta es sin duda, otra de las cuestiones de importancia del problema escolar, porque afecta directamente la salud de la niñez. Penetrado el consejo escolar de la necesidad de implantar en las escuelas ciertas medidas

tendientes á inculcar en los niños las nociones de higiene más sencillas, ha recomendado á los miembros del personal de su dependencia exijan, en lo posible, que sus respectivos alumnos concurran aseados interior y exteriormente, los revisen y observen sobre ellos los preceptos señalados por el reglamento del cuerpo médico escolar, recomendándoles los baños como medida higiénica en el invierno y en el verano para evitar gran número de enfermedades.

Otro punto es el relativo á la prohibición terminante de salivar en el suelo, debiendo los maestros hacer conocer á los niños las medidas profilácticas más indispensables para evitar y combatir la tuberculosis y demás enfermedades contagiosas.

No siendo posible, por un motivo privado, mantener la clausura de un establecimiento público de enseñanza, en razón de que ello importa un serio perjuicio para los niños que lo frecuentan; el consejo escolar ha acordado que para el caso de enfermedad contagiosa en persona de la familia del director que habite en el local de la escuela, se dé aviso inmediato al cuerpo médico escolar y al consejo escolar, sea sacado de allí el enfermo dentro de las cuarenta y ocho horas subsiguientes á la declaración del mal, para dar lugar á la desinfección de aquél y á la reapertura de las clases.

GIMNASIA

Aunque el espacio de recreación en las actuales escuelas de varones es muy reducido, tienen ellas algunos aparatos de gimnasia con el objeto de que en pequeña escala los niños se dediquen á ese benéfico ejercicio.

El consejo escolar piensa buscar más adelante, un terreno espacioso donde instalar un gimnasio moderno al que puedan concurrir por turno los niños, mediante una conveniente combinación de horas.

ESCUELAS NOCTURNAS

El gran número de obreros y obreras que viven en las secciones de este barrio, nos movió á solicitar últimamente de ese honorable consejo la creación de dos escuelas nocturnas de adultos: una para varones y otra para mujeres.

Si ese honorable consejo acogiera favorablemente nuestra iniciativa, prestaría un señalado servicio á esa clase de nuestra población.

BIBLIOTECA ESCOLAR

El consejo escolar estudia los medios de instalar en el local que ocupa en la escuela "Presidente Mitre", una biblioteca escolar, y confía en que ese honorable consejo ha de prestarle oportunamente su cooperación, pues no sería viable la idea tan solo con el concurso del consejo escolar y de la donación parttcular.

Las ventajas de esta clase de instrucciones es innecesario exponerlas, recordando que todos los hombres de pensamiento, las han preconizado como el medio más eficiente de completar la instrucción y conseguir la ilustración del pueblo.

ESCUELAS PARTICULARES

Estos establecimientos han sido frecuentemente visitados, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

Si se exceptúan algunas pocas las demás no reunen condición alguna que les permita usar la denominación de escuela, pues se hallan instaladas en casas inadecuadas, sin mobiliario escolar aceptable y sin observar las prescripciones más elementales de la higiene. En ellas los métodos y planes de enseñanza se ignoran y ni siquiera aparecen formulados en sus líneas más sencillas; la disciplina que es la base de toda escuela, no existe, y las personas que las dirigen no tienen la suficiencia prescripta por el inciso 2.° del artículo 70 de la ley.

No hay, en una palabra, espíritu escolar y solo se trasluce al entrar en ellas, el afan por el mayor lucro posible de la institución, si tal puede llamarse á esas pocilgas perjudiciales á la educación y á la salud de la niñez.

La mayoría rivaliza en la desidia para cumplir sus deberes y las más, hasta hace poco, se han desenvuelto clandestinamente, sin pasar siquiera el aviso de estilo á nuestra autoridad.

Estas razones expuestas por el señor presidente en el seno del consejo fueron más que suficientes para que se ordenara la clausura de diez y ocho escuelas y se concediera permiso provisorio á aquellas que prometieran formalmente ejecutar las obras y medidas indicadas en nuestras inspecciones.

Estas han de visitarse nuevamente en los comienzos del curso próximo y solo se permitirá la existencia de las que se sujeten estrictamente á los preceptos legales y reglamentarios.

He aquí la lista de las escuelas particulares clausuradas:

Bermejo.......	336	Gral. Urquiza..	57
Sadi Carnot...	456	Zelaya.......	61
Humahuaca ...	148	Lavalle	2924
Maza	418	Boedo.........	322
Gral. Urquiza..	752	Bustamante ...	850
Belgrano......	3288	Bermejo	981
Belgrano......	3415	Cuyo..........	3794
Belgrano......	3431	Tucumán	4378
Moreno	2906	Tucumán	2734

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PARTICULARES DE LA CAPITAL

Resumen correspondiente al año .... trimestre de 1903

CONSEJO ESCOLAR 14° PARROQUIA DE..............................

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Categoría de las Escuelas			Maestros		Total de maestros	Alumnos inscriptos		Total de alumnos inscriptos	Asistencia media
	Varones	Niñas	Ambos sexos	Varones	Mujeres		Varones	Niñas		
Bartolomé Mitre 3443—Tercera Orden Franciscana.	si	—	—	5	—	5	278	—	278	249
Sadi Carnot 563—Hermanas de la Inmaculada Concepción..........	—	si	—	—	6	6	—	138	138	128
Alsina 2832—Sociedad «XX Settembre»...............	—	—	si	2	1	3	76	45	121	111
Bustamante 563 - Sociedad «Nuova XX Settembre»..	—	si	—	—	2	2	—	97	97	94
Gallo 231—T. Chanfreau y B. Fontan........	si	—	—	8	—	8	121	—	121	117
Rivadavia 3354—Pegerto Salgado	si	—	—	5	—	5	63	—	63	63
Córdoba 3000—Enrique Smith........................	si	—	—	6	—	6	53	—	53	45
Gallo 716—Catalina Miró de Mazzone................	—	—	si	—	2	2	16	13	29	24
Cangallo 3545—Clotilde Gallo..........................	—	--	si	—	1	1	9	29	38	32
San Luis 2985—Saturnina N. Castro..................	—	—	si	—	1	1	12	5	17	15
Bustamante 493 - Petrona Drennen....................	—	—	si	—	2	2	13	11	24	20
Rioja 689—Arturo Luzuriaga	si	—	—	4	—	4	71	—	71	67
San Luis 2863—Luisa L. de Morales..................	—	—	si	—	1	1	10	4	14	10
Bartolomé Mitre 3605—Isabel M. de Lo Vecchio	—	—	si	—	1	1	5	26	31	27
Catamarca 556—María L. García........................	--	—	si	—	2	2	10	26	26	31
Tucumán 2820—María N. de Díaz Sagui...............	—	—	si	—	1	1	7	6	13	12
Pringles 32—Juana Sorsaburu..........................	—	—	si	—	2	2	19	15	34	34
Venezuela 3419—Alberto Bongioanni.....	—	-	si	1	1	2	23	7	30	26
Humahuaca 63—Constantino Grauso.........	—	—	si	2	1	3	29	7	36	32
Pringles 82—Emilia Benavidez.......	—	—	si	-	1	1	11	14	25	20
TOTALES..............	5	2	13	33	25	58	826	443	1269	1157

Pedro Goyena,
Secretario.

La planilla adjunta especifica la ubicación, nombre del establecimiento y director, inscripción y asistencia media de los niños en cada uno de ellos:

DATOS COMPARATIVOS

AÑOS	ESCUELAS PÚBLICAS			ESCUELAS PARTICULARES		
	Varones	Mujeres	TOTALES	Varones	Mujeres	TOTALES
1901............	1907	2191	4098	923	437	1360
1902............	2632	2701	5333	833	225	1058
1903............	2588	2682	5270	826	443	1269

Escuelas Públicas: Diferencia á favor en 1902: 123
» » » en contra en 1903: 63
» *Particulares*: » en contra en 1902: 302
» » » á favor en 1903: 211

Buenos Aires, mayo 28 de 1904.—Elévese á estudio de la comisión didáctica.—*Helguera.*

Señor presidente: Muy agradablemente impresionado me ha dejado la lectura del inteteresante informe presentado por el 14.° consejo escolar, cuya publicación aconseja, pues en él, fuera de datos completos y cincunstanciados sobre las escuelas públicas y particulares, se hacen indicaciones que conviene divulgar.—Saluda á usted atentamenle.—*J. B. Zubiaur.*

Buenos Aires, junio 1.° de 1904.—Acúsese recibo, publíquese y archívese.—P. VIVANCO. —*A. Helguera Sánchez.*

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 33

Día 20 de mayo de 1904

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anteror.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediende 1993, C. 6.°—Ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.°, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Trinidad Ponce de León, en reemplazo del señor Belisario Cañás Hernández, que fué jubilado.

Expediente 1948, C. 11.°—Ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 11.°, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Elisa Dávila Soto, en raemplazo de la señorita Angela Piaggio, que pasó á otro puesto.

Expediente 1992, C. 6.°—Directora de la escuela "Nicolás Avellaneda", á la señorita María A. Errazábal, actual preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.°, en reemplazo de la señorita Juana Cassinelli, que fué jubilada.

Expediente 1914, C. 18.°—Ayudante interina de la escuela núm. 3 del consejo escolar 18.°, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita María Luisa Suárez.

Expediente 1099 S.—Encargado escolar de San José (Misiones) al señor Vicente Besterra.

Director de la escuela militar del regimiento 5.° de infantería de línea, en reemplazo del señor Guillermo A, González, que pasó á otro destino, al señor Mauricio Nirenstein.

Expediente 1823, C. 17.°—Ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 17.°, en las condiciones del acuerdo del 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Dominga Curutchet, en reemplazo de don Ricardo Ferreyra que pasó á otro puesto.

Expediente 1936, C. 12.°—Subpreceptores de la escuela nocturna de adultos del consejo escolar 12.°, á los maestros normales, señores Pedro D. Agüero y Ramón S. Otero.

Autorizar:

Expediente 2030, C. 18.°—Al consejo escolar 18.°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 150 en la celebración de las próximas fiestas patrias.

Expediente 2032, C. 17.°—Al consejo escolar 17.°, para entregar del fondo de matrículas, la suma de $ 100, á la sociedad "Protección y Estímulo á la Niñez", con destino á la adquisición de ropa y calzado para niños indigentes.

Expediente 2027, C. 17.°—Al mismo consejo, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 200, en la celebración de las próximas fiestas patrias.

Expediente 1983, C. 13.°—Al consejo escolar 13.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 250, en la celebración de las próximas fiestas patrias.

Expediente 1981, C. 13.°—Al mismo consejo, para invertir del fondo de matrículas la suma necesaria á fin de adquirir las cien sillas de esterilla que solicita.

Expediente 2062, C. 7.°—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 100 en el arreglo y lustre de ocho tribunas y diez bibliotecas de la escuela núm. 6.

Expediente 2063, C. 7.°—Al mismo consejo, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 45 en los arreglos internos necesarios en las escuelas nocturna, superior de niñas núm. 6 y núm. 10.

Expediente 1565, C. 15.°—Al consejo escolar 15.°, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 550 en la adquisición de un piano con destino á la escuela número 1.

Expediente 2059, C. 19.°—Al consejo escolar 19.°, para invertir del fondo de matriculas, la suma de $ 295 en la compra de una alfombra y una carpeta de mesa para la sala de sesiones del mismo.

Expediente 2077, C. 12.°—Al consejo escolar 12.°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 200 en los gastos que demanden las fiestas del próximo aniversario patrio.

Al señor presidente para mandar hacer las reparaciones necesarias en las oficinas que ocupa el honorable consejo.

Desde el 1.° de junio próximo la oficina de estadística funcionará con el siguiente personal y hasta nueva resolución:

Jefe—Señor Camilo López.

Encargados de sección — Raul Castañeda, Juan M. Savignolle (hijo), Valentín Vergara.

Auxiliares—Arturo Pallejá, Arturo Olegario Haedo, Servando del Castillo.

Los seis primeros, percibirán los sueldos que actualmente ganan por presupuesto; y el último queda nombrado auxiliar con 80 pesos.

Conceder:

Expediente 2046 C.—Dos meses de licencia, sin goce de sueldo, á la profesora de labores de la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.°, señora Casiana C. M. de Carbone, y declarar vacante el puesto y cesante la suplente, señorita María Casiana Carbone, si á la terminación de la licencia no se hubiese presentado la titular.

Expediente 1483 B.—Licencia con goce de sueldo, hasta que se resuelva el pedido de jubilación que tiene presentado, al director de la escuela del asilo de huérfanos militares señor Marcelino Blanco.

Expediente 1738, C. 14.°—Licencia por noventa días, de los cuales doce serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 14.°, señorita Roquelina Ramírez, y aceptar como suplente á la profesora normal, señorita Rafaela del Villar.

Aprobar:

Expediente 1999, C. 11.°—La permuta que de sus puestos les acordó el consejo escolar 11.°, á las empleadas señora María V. Sequeiros de Eguren y señorita Adelaida Artigue, de las escuelas núms. 1 y 4 respectivamente, del consejo mencionado.

Expediente 1512, C. y agregado—Comunicar al consejo escolar de Intendente Alvear, que la señorita Palmira Quiroga debe prestar sus servicios en la escuela de niñas y la señorita Ercilia Quiroga en la de varones; ambas con antigüedad al 6 del corriente, fecha de su nombramiento.

Expediente 1924 D.—Aceptar por ser más ventajosa, la propuesta presentada por la señora viuda de Ninot para la provisión de 108 banderas argentinas al precio de $ 0,80 cada una.

Mandar pagar:

Expediente 2095 I.—A la orden del inspector técnico general señor Andrés Ferreyra, para alquiler del teatro Politeama y otros gastos que demande la próxima conferencia general, la suma de $ 700.

Expediente 1885, C. 6.º—A la orden de la señorita Trinidad Ponce de León, importe de sus haberes como ayudante suplente en el consejo escolar 6.º durante el mes de abril próximo pasado la suma de $ 115.

No habiendo más asuntos para tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 34.ª

Día 27 de mayo de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión, á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2127, C. 15.º—Directora de la escuela núm. 2 del consejo escolar 15.º á la señorita Carlota Apetche, actual preceptora de la escuela superior de niñas y en reemplazo de la señora Victoria B. de Scasso, que fué jubilada.

Expediente 2093, C. 17.º—Ayudante de la escuela superior de niñas A, del consejo escolar 17.º en las condiciones del acuerdo del 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita María Teresa Gatti, en reemplazo de la señorita Victoria Tamborini, que pasó á otro puesto.

Expediente 2140, C. 12.º—Ayudante suplente de la escuela núm. 2 del consejo escolar 12.º, á la maestra normal, señorita Otilia Tiscornia, hasta tanto se eleve la terna reglamentaria, lo que deberá hacer el referido consejo, dentro del plazo de quince días.

Autorizar:

Expediente 1958 A.—Al consejo escolar 7.º, para ordenar la ejecución de las obras y reparaciones que es necesario efectuar en la escuela núm. 6, previa las formalidades de práctica y de acuerdo con las especificaciones formuladas por el arquitecto inspector y presupuesto del mismo cuyo importe llega á la suma de $ 3004,58.

Expediente 2124 D.—Al jefe del depósito para adquirir los cajones y útiles de embalaje que solicita y cuyo importe es de $ 722,50.

Expediente 2103 A.—Al arquitecto inspector para ordenar se ejecuten las pequeñas reparaciones que necesita el piso de madera de uno de los salones de la escuela núm. 2 del consejo escolar 5º.

Expediente 1740, C. 18.º—En vista de la especialidad del caso, según lo manifiesta el consejo escolar 18.º, asígnase la partida mensual de $ 40 á la directora de la escuela número 8 del referido consejo, señorita Dolores R. Gauna, hasta tanto sea posible proporcionarle las habitaciones necesarias en la mencionada escuela, en cuyo caso cesará la subvención acordada.

Conceder:

Expediente 1800, C. 11.º—Licencia por el término de quince días de los cuáles diez serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 11.º, señorita Ana M. Casas.

Expediente 2160, C. 22. — Licencia por quince días con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 22, señorita Matilde C. Ruíz.

Expediente 2071, C. 22.—Licencia por el término de tres meses y medio, sin goce de sueldo, á la profesora de dibujo de la escuela superior de niñas del consejo escolar 22, señorita Magdalena Arellano, y nombrar para substituirla mientras dure su ausencia á la señorita Hortencia Van Aller.

Expediente 1937, 1938 y 1939, C. 4.º—Contestar al consejo escolar 4.º la nota acordada en respuesta á las elevadas por el mismo, en fecha 13 del corriente, relativas á los acuerdos del 3 de mayo, 15 y 29 de abril próximo pasado de este consejo.

En vista de lo dictaminado por la comisión didáctica, derogar el inciso 2.º del artículo 2 del acuerdo de 3 de marzo del corriente año, reglamentario de los secretarios de los consejos escolares, lo que se hará saber por circular á los mismos.

Mandar pagar:

Expediente 1493, O.—A Salomón Furst por trajes para los ordenanzas, $ 900.

Expediente 1892 M.—A Antonio Migliaracca, por instalaciones eléctricas, $ 74.

Expediente 1898, C.- A la Compañía Primitiva de Gas, servicio por abril, $ 39,53.

Expediente 1896 C. A la Compañía Unión Telefónica, servicio 1er trimestre de 1904, $ 52,50.

Expediente 1638 P.—A Jacobo Peuser, por varios útiles, $ 88,55.

Expediente 1909 A.—A Francisco Araujo, por impresiones, $ 622,25.

Expediente 1763 M.—A N. Mianovich, por pasajes, $ 8.

Expediente 315 C. 21.º—A Juan B. Auda por trabajos, $ 942,10.

Expediente 1312, S.—A Sociedad Topográfica Argentina, por trabajos, 625,20.

Expediente 1895 D.—A Pedro S. Dufour, por reparación de bancos $ 707,75.

Expediente 1980 A.—A Pablo Abreu y Cía., por bancos, pizarrones, etc., $ 2.240,08.

Expediente 1452, L.—A Enrique Lepage y Cía., por cinta cinematográfica, $ 1.126,15.

Expediente 1092 L.—A Félix Lajouane, por libros, $ 202,25.

Expediente 1838 F.—A F. Fenelli, por libros, $ 650.

Expediente 1275 A.—A José Desplats, por pensiones, $ 711,62.

Expediente 1903 A.—A Gath y Chaves, por artículos de fool ball, $ 82,60.

Expediente 1824 A.—A Luis Villa y Cía., por pizarrones, $ 2.750.

Expediente 2023 P.—A Jacobo Peuser, por planos $ 5.000.

Expediente 1951 B.—A M. Biedma é hijo, por impresiones, $ 130,58.

Expediente 1603 A.—A A. Martteau, por tejido de bronce, $ 370.

Expediente 2002 C.—Compañía Alemana de Electricidad, servicio por marzo, y abril, $ 119.130.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 35.ª

Día 30 de mayo de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1882, C. 3º—Ayudante de la escuela superior de niñas núm. 1 del consejo escolar 3º en las condiciones del acuerdo de fecha abril 27 próximo pasado, á la maestra normal, señorita Margarita Manescau, en reemplazo de la señorita Adela Monteverde, que fué jubilada.

Expediente 2031, C. 18.º—Ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 18.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado á la maestra normal, señora Leopoldina P. de Arce.

Expediente 1964, A.—Director de la escuela de varones de Victorica (Pampa) al maestro normal señor Ramón Arias, en reemplazo del señor Carlos Thompson, que renunció; asignándosele la suma de $ m/n 70 para gastos de viático.

Expediente 2189, C. 17.º — Ayudante suplente de la escuela núm. 3 del consejo escolar 17.º, á la maestra normal señorita Amalia Alcoba, mientras dure la ausencia de la titular señorita María E. Fernández.

Autorizar:

Expediente 1534, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 380 destinada á la construcción de una escalera en la escuela de la calle Piedras núm. 860, de acuerdo con el presupuesto de don Juan B. Auda que se aprueba.

Expediente 1715, C. 6.º—Al consejo escolar 6.º para invertir del fondo de matrículas, la suma necesaria para proveer de papel timbrado á las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 2172, C. 7.º—Al consejo escolar 7.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 14, en la reposición de 17 vidrios que faltan en la escuela núm. 5.

Expediente 1780, C. 5.º—Al consejo escolar 5.º para nombrar una portera para la escuela núm. 3, con la asignación mensual de $ 40.

Expediente 1862, C. 18.º—Al consejo escolar 18.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 95 en la colocación de aparatos para gas en la escuela núm. 1 y de acuerdo con el presupuesto del señor Juan Seren.

Expediente 2050, C. 6.º—Al consejo escolar 6.º para invertir del fondo de matrículas la suma necesaria para el arreglo de los depósitos de agua en la escuela superior de varones.

Expediente 2177, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 23 en las reparaciones y empapelado de las habitaciones del director, en la escuela "Rivadavia".

Aprobar:

Expediente 1702, C. 19.º—El pase ordenado por el consejo escolar 19º de la señorita Adulina Barreiro, á fin de que se haga cargo de la nueva sección de tercer grado de la escuela núm. 9.

Expediente 2167 C.—Las rendiciones de cuentas de matrículas y eventuales que por el mes de abril próximo pasado elevan los consejos escolares 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º y 22.º

Aumentar:

Expediente 1894, C. 19.º—A $ 15 mensuales la partida que para gastos de limpieza, tiene la escuela núm. 5 del consejo escolar 19.º

Aceptar:

Expediente 1991 D.—Por ser más ventajosa la propuesta del señor Francisco Hirth para la provisión de un piano con todos sus accesorios mediante la suma de $ 527, con destino á la escuela núm. 1 del consejo escolar 16.º

Expediente 2001 A.—La denuncia de bienes formulada por el señor José Arpes, al cual se le asigna como única retribución, el 20 por ciento sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Prorrogar:

Expediente 1486, C. 21.º—Por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela núm. 6 del consejo escolar 21.º, señora Eugenia C. de Mathieu, debiendo continuar como suplente, la señorita Felisa López.

Expediente 1973, C. 21.º—Por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida al subpreceptor de la escuela núm. 2 del consejo escolar 21.º señor Francisco Blanc, debiendo continuar como suplente el señor Francisco T. Campi.

Justificar:

Expediente 1778, C. 5.º—Trece inasistencias con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas B. del consejo escolar 5.º, señorita María L. Gil.

Declarar:

Expediente 1733, C. 16.º—Rural á los efectos del horario la escuela núm. 4 del consejo escolar 16.º

Mandar pagar:

Expediente 2141 C.—Las planillas de suel-

dos y gastos por el mes de la fecha, correspondientes al personal del honorable consejo, cuyo importe es de $ 27.780.

Expediente 2142 C.—Las planillas de haberes de maestros jubilados correspondientes al mes de la fecha, cuyo importe es de pesos 22.544,85.

Librar orden de pago:

Expediente 2017 B.—A favor de la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, importe de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año, la suma de $ 24.285,71.

Expediente 976 S.—A favor del consejo de educación de la provincia de San Luis, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre del corriente año y anticipo de tercer bimestre subsiguiente, la suma de $ 42.652,06.

Expediente 2064 S. y agregado. — A favor del Banco Británico de la América del Sur, como cesionario del constructor señor Juan S. Simonazzi, la que se hará efectiva el día 3 de junio próximo, importe de la segunda anualidad é intereses correspondientes al edificio escolar construído en la calle Lambaré entre Cuyo y Corrientes, la suma de pesos 15.697,44.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 36.ª

Día 1.º de junio de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2014, C. 19.º—Ayudante de la escuela núm. 9 del consejo escolar 19.º en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la profesora normal señorita María C. Mejías.

Expediente 2157 R.—Suplente del titular señor Marcelino Blanco y mientras dure su ausencia en la escuela militar del regimiento 3.º de infantería de línea, al señor Antonio Bravo.

Expediente 3779, C. 3.º y agregados—En vista de lo dictaminado por la comisión didáctica, declarar vacantes las cátedras de francés que dictaba la señorita Elisa Dupré, en la escuela superior B del consejo escolar 3.º y en la escuela superior B de varones del consejo escolar 4.º, y nombrar en su reemplazo:

Profesora de música de la escuela núm. 3 del consejo escolar 4.º á la señorita Ana María Arigós.

Profesora de dibujo de la escuela "Presidente Mitre" (consejo escolar 14.º) á la señorita Angela María Maldonado.

Autorizar:

Expediente 1744, C. 8.º—Al consejo escolar 8.º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 95 en las pequeñas reparaciones que necesita la escuela núm 1, de acuerdo con el presupuesto presentado por el señor Julio Bertoli, que se aprueba.

Expediente 1698, C. 22.º—Al consejo escolar 22.º, para invertir, del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 100, en la construcción de una claraboya en la escuela núm. 3, de acuerdo con el presupuesto del señor Agustín Flocco, que se aprueba.

Expediente 2100, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 230 en la colocación de chuses en las salas de las direcciones de las escuelas "Rivadavia", superior de varones B y número 7.

Expediente 2233, C. 11.º—Al consejo escolar 11.º, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 57 en el arreglo de treinta bancos de la escuela superior de varones, de acuerdo con el presupuesto del señor Agustín Pandori.

Justificar:

Expediente 2084, C. 14.º—Con goce de sueldo las inasistencias en que han incurrido durante el mes de abril último, la preceptora de la escuela "Presidente Mitre", señorita Teodolina Armanini y la ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 14.º, señora María M. de Mambrú.

Aprobar:

Expediente 2034, C. 19.º—La disignación hecha por el consejo escolar 19.º de las maestras disponibles señoras Luisa B. de De Giorgi y María M. de Aguilar para atender las nuevas secciones en la escuela núm. 8 del referido consejo.

Expediente 4255 I.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, el presupuesto adicional que elevan los constructores, señores Agustín Roncone y Cía. para las obras que fueron aceptadas por resolución de fecha 15 de abril último y cuyo importe es de $ 1.228,46.

Expediente 2129, C. 8.º—El pase concedido por el consejo escolar 8.º á la escuela núm. 3, de la empleada de la núm. 4, señorita Zulema Guinigani; y la designación de la maestra disponible señora María A. de Rivadenciva para reemplazarla en la última de estas escuelas.

Expediente 1359 F.—El balance de caja que por el primer trimestre del corriente año eleva el consejo escolar de Formosa.

Asignar:

Expediente 2147, C. 11.º—La partida mensual de $ 30 para los gastos que origine el taller de trabajo manual que funciona en la escuela superior de varones del consejo escolar 11.º

Expediente 2202 P.—Contestar al señor Prudencio Plaza que no hay partida á la cual imputarse el gasto que ocasionaría la adquisición de los libros que ofrece en venta.

Estadística escolar

ACUERDO DEL 1.º DE JUNIO DE 1904

CAPÍTULO I

FINES DE LA ESTADÍSTICA ESCOLAR

Artículo 1.º La oficina de estadística tendrá las siguientes funciones:

a) Presupuestar con la debida anticipación los gastos del censo bienal que determina la ley, licitar públicamente los formularios del caso y proyectar y dirigir la expresada operación.

b) Promover la formación de tablas de existencia y mortalidad infantil, llevando el cálculo del incremento vegetativo é inmigratorio de la población en edad escolar y de los adultos analfabetos.

c) Establecer por lo que afecta á la capital federal y territorios nacionales, las cifras de los niños alfabetos y analfabeto que reciben la instrucción en colegios particulares, en su domicilio y en escuelas públicas, en las fábricas, talleres, establecimientos de campo,y comerciales; los que asistan á las escuelas clandestinas; los niños vendedores ambulantes que no reciben instrucción y los que han pasado por la escuela y aún la concurren: los menores vagos y callejeros que por infracción de parte de los padres á la ley de instrucción obligatoria, no concurren á las escuelas; los que habiendo recibido alguna instrucción en las escuelas públicas ó privadas ó en sus domicilios no continúan, estando aún comprendidos en la obligación escolar y que no son sin embargo analfabetos; los que sin haber cursado los seis grados de la escuela primaria, han pasado á los colegios nacionales ú otros establecimientos especiales de enseñanza.

ch) Llevar el inventario anual de todas las escuelas públicas y oficinas dependientes del consejo nacional y la nómina completa de empleados administrativos, técnicos y docentes, como asimismo la de las comisiones, ó comisionados escolares, de la capital y territorios nacionales, y por lo que á las provincias se refiere el cuadro de los funcionarios nacionales de la enseñanza y el de las direcciones generales é inspecciones de cada una.

d) Llevar la estadística mensual, cuatrimestral y anual de la capital, territorios y provincias, y el movimiento de las demás oficinas de la repartición, como también el de las escuelas de aplicación anexas á las normales de la capital ó territorios.

e) Establecer las tablas comparativas del costo medio de la enseñanza en toda la República.

f) Llevar la foja del personal técnico, administrativo, docente y de servicio de la capital y territorios.

g) Establecer cronológicamente la historia de cada escuela de la capital y territorios, archivando los planos correspondientes, con las modificaciones que sufrieren.

h) Formar el inventario de los inmuebles de propiedad fiscal, estableciendo su procedencia, títulos y demás referencias pertinentes.

i) Contralorear los datos remitidos en las planillas,aplicando directamente las multas que en el presente acuerdo se establecen por retardos, omisiones ó errores, á los empleados de la capital y territorios que incurriesen en ellos, y dando cuenta al consejo, cuando se trate de la ejecución de la ley de subvenciones ó de particulares, para que se adopten las medidas del caso.

j) Mantener al día, por medio de signos movibles, en planos parciales y generales, la ubicación de las escuelas de la capital y territorios, para uso de su oficina y del consejo.

k) Preparar la información necesaria para el despacho de los expedientes que se tramiten ante este consejo.

l) Proyectar y licitar públicamente, todos los formularios, carpetas, registros y planillas, para el mejor servicio de la estadística, y distribuirlos, previo cálculo de las necesidades escolares, exigiendo el recibo de descargo correspondiente.

ll) Presentar antes del 31 de diciembre de cada año al consejo, una memoria numérica y gráfica detallada del movimiento escolar en toda la República.

m) Llevar un servicio de información para el público sobre empleos vacantes.

n) Llevar el registro de diplomas de maestros y por lo que se refiere á títulos anteriores, de acuerdo con los libros de secretaría.

ñ) Anotar en la foja de servicios de los maestros las apreciaciones que contengan las informaciones de los inspectores y las resoluciones del consejo.

o) Formar los cuadros de inscripción de alumnos y asistencia mensual de alumnos, maestros y empleados, clasificando las causas.

p) Hacer los estudios numéricos que le encargue el consejo nacional.

q) Gestionar cange con las oficinas de los países más adelantados en la enseñanza.

CAPÍTULO II

DE LOS DATOS DE LA ESTADÍSTICA ESCOLAR

Art. 2.º La estadística de las provincias comprenderá:

a) Prespuestos escolares y generales dictados por sus autoridades institucionales y porcentaje correspondiente á rentas generales.

b) Planillas y resúmenes cuatrimestrales referentes á nombres, sueldos, diplomas y empleos del personal docente de cada escuela; categoría de las mismas, nombre de cada uno de los alumnos que concurren á las escuelas, escritos por ellos mismos ó por el maestro en caso de no poder hacerlo alguno de ellos; textos porque en ellas se enseña; escuelas de propiedad fiscal; casas alquiladas y cantidad mensual de arrendamiento que por cada una de ellas se paga; escuelas particulares y número de niños que las frecuentan; nombre del distrito, número y denominación de las escuelas; cumplimiento de la obligación del censo quinquenal; consejos escolares ó superintendencias é inspecciones escolares.

Art. 3.º Además de los datos precedentes, que son de obligación legal para conservar los beneficios de la subvención nacional, la estadística solicitará, por planillas especiales, otros datos que completen la información anual de los progresos escolares provinciales, y los clasificará antes del 31 de diciembre de cada año.

Art. 4.º La estadística de la capital y territorios comprenderá:

a) Escuelas primarias clasificadas por edificación, sexo, categoría, dependencia, ubicación, destino, costo, arrendamiento ó rendimiento, capacidad para alumnos y maestros, servicio, iluminación, agua; determinando su naturaleza: laica, pública, privada, confesional, popular, nacional, municipal, gremial, penitenciaria, correccional, etc.

b) Número de alumnos que reciben educación en ellos y en sus domicilios, clasificados por edad, sexo, nacionalidad, grado, matrícula, vacunación, pase, etc.

c) Niños vagos y que trabajan en fábricas, talleres, campos, etc.

d) Asistencia mensual clasificada, y causas que la determinan.

e) Resultados de la estadística de afecciones infantiles y profesionales y de niños retardados, cuyas planillas deberá pasar semestralmente el cuerpo médico escolar, de acuerdo con las clasificaciones que el mismo establezca.

f) Horarios escolares.

g) Antecedentes y fojas de servicio del personal administrativo, técnico y docente, con determinación de la filiación personal, títulos, empleos, ascensos, informes, licencias, estímulos y recompensas, medidas disciplinarias, interrupciones, sueldos, multas, trabajos didácticos especiales, conferencias, cesantías, etc.

h) Registro especial de títulos profesionales.

i Estadística y archivo de promociones anuales.

j) Registro de suplencias, maestros disponibles, cambios de estado y domicilios.

k) Registro de escuelas públicas y particulares con todos los datos pertinentes á cada una y el movimiento acumulativo de alumnos y maestros.

l) Registro de edificios fiscales, terrenos y campos y otros bienes de propiedad escolar con los detalles referentes á ubicación, alquileres, materiales, capacidad, aplicación, registro de títulos, linderos, etc.

ll) Movimiento mensual de escuelas y empleados, para la información de EL MONITOR.

m) Subvenciones nacionales acordadas por edificación, útiles y personal docente.

n) Talleres de trabajo manual, concurrentes, promovidos, costo anual.

ñ) Asociaciones populares de educación, obras que realizan, concurso que prestan y socios con que cuentan, y bibliotecas populares.

o) Comparación de los horarios escolares y sueldos del personal administrativo y docente de toda la República.

p) Estados generales estadísticos comparados con los de las memorias extranjeras que se le remitan.

q) Archivo clasificado de las comunicaciones que reciba y copia de las que distribuya.

r) Toda otra información que el progreso de la enseñanza hiciera necesaria.

CAPÍTULO III

DE LA REMISIÓN DE LOS DATOS

Art. 5.º Las planillas serán remitidas directamente á la oficina de estadística por las direcciones generales de instrucción pública de provincia y por los consejos escolares ó comisionados, de la capital y territorios nacionales.

Art. 6.º Las planillas parciales de promociones de la capital y territorios nacionales, serán remitidas directamente á las inspecciones generales respectivas, las cuales, después de practicar los estudios del caso, las pasará á la oficina de estadística para su asiento, compilación y archivo.

Art. 7.º Las planillas estadísticas de provincia, deberán venir con el visto bueno del inspector nacional, quien será responsable de los retardos, omisiones ó errores que contengan, si no los observase en ellas, ó diese cuenta oportuna de la falta de cumplimiento á esta obligación legal.

El visto bueno no significa aseveración de exactitud de los datos parciales, y sólo expresa que vienen compilados en forma.

Art. 8.º La oficina de estadística dará inmediatamente cuenta al consejo de las faltas que notase en este servicio, indicando las multas en que hubieren incurrido dichos funcionarios, en caso de que las planillas vengan visadas por ellos, ó á los efectos de la subvención nacional, si vinieren sin su visto bueno.

Art. 9.° Los directores de escuelas públicas y particulares de la capital y territorios, remitirán á los secretarios de consejos, si los hubiere, y, en su defecto, á los comisionados ó presidentes de los consejos, dos ejemplares de cada una de las planillas que les corresponda llenar mensual, trimestral, cuatrimestral ó anualmente, reservando un tercer ejemplar para el archivo de su escuela, y exigiendo el recibo de entrega, con la fecha correspondiente.

Art. 10.° Los secretarios ó comisionados son personalmente responsables de los datos contenidos en las planillas y de la forma en que éstas sean llenadas, dentro de las siguientes prescripciones:

a) Las planillas serán llenadas con claridad, consignándose todos los datos que en ellas se indican, sin excepción alguna, ajustándose completamente á las direcciones y advertencias que en ellas se consignen, y á las instrucciones que diera la oficina de estadística.

b) Cuando algún dato no pueda consignarse, se hará mención, en las columnas destinadas á "observaciones", de la causa que impida á hacerlo, y fuera necesario se tratará el punto con más extensión en la nota de remisión que acompañe á las planillas. La inobservancia de esto será considerada como *omisión de datos*.

c) No es permitido hacer en las planillas enmiendas de ningún género, ni raspaduras.

ch) Cuando algún director remita á la secretaría del consejo escolar las planillas que le correspondan, con errores, enmiendas ú omisiones, el secretario escribirá en el encabezamiento de ellas la palabra *deficiente*, hará las observaciones del caso al autor, requerirá de él nuevas planillas llenadas en debida forma, y las enviará inmediatamente á la estadística, junto con las planillas deficientes y acompañadas de nota especial, en la cual explicará clara y concísamente, la naturaleza de las deficiencias.

En este caso, al director de la escuela, la oficina de estadística aplicará uná multa de dos pesos, agregándose un peso más por cada día de retardo en la entrega de su planilla á secretaría, á contar desde el vencimiento del plazo en que debió tener entrada en ella.

d) Si la planilla remitida por algún director contuviera datos falsos, á juicio del secretario, éste la enviará con nota especial á la estadística, haciendo las observaciones pertinentes.

e) Respecto de los datos que no sufren variación mensual, el hecho de haberlos consignado una vez, no eximirá de hacerlo en todos los meses siguientes.

f) Por los meses comprendidos íntegramente en el período de vacaciones, no se remitirá planilla de estadística.

g) Los directores de las escuelas de la capital remitirán las planillas á los secretarios, en los tres primeros días del mes siguiente, y los de los territorios dentro los primeros ocho días de cada mes.

h) *Las planillas especiales de inasistencia de maestros* serán remitidas por los directores el último día de cada mes al terminarse las clases, debiendo ser remitidas, al día siguiente, por los secretarios ó comisionados, en su defecto, directamente á tesorería, haciendo notar en la casilla de "observaciones" cuáles son los maestros que están con licencia ó han iniciado el expediente del caso, por imposibilidad de asistencia, y cuáles han faltado sin justificar la causa, ni pedir licencia dentro del mes.

i) A estos últimos la tesorería suspenderá provisoriamente el sueldo, mientras no se ordene el pago especialmente por el consejo nacional.

j) Acuérdase á los secretarios de la capital el plazo de ocho días para remitir las planillas de estadística y quince á los secretarios ó comisionados de los territorios.

k) Los consejos generales de provincia, remitirán sus planillas dentro del mes siguien'e á cada cuatrimestre legal.

l) Es entendido que las planillas deben llegar á la oficina de estadística dentro de los plazos acordados.

ll) Los directores de las escuelas particulares tendrán los mismos plazos acordados á los de las públicas.

m) Los secretarios, ó consejos y comisionados en su defecto, expedirán recibos á los directores de las escuelas públicas y privadas, haciendo constar la fecha de entrada de las planillas.

n) Vencido el plazo fijado á los directores para la entrega de las planillas en la secretaría del consejo, el secretario, consejo ó comisionado, remitirá á la oficina de estadística las que tenga en su poder, expresando en nota especial, cuáles son las que faltan y por qué causa.

ñ) En el caso del inciso anterior, los secretarios remitirán á la estadística, junto con las planillas parciales que hayan entrado en sus oficinas, un resumen de las mismas, que encabezarán con la palabra INCOMPLETO, y así que reciban las planillas restantes, las acompañarán con el resumen COMPLETO, es decir, conteniendo los datos de todas las escuelas del distrito, en la forma que corresponda.

o) Se aplicará una multa de dos pesos moneda nacional por cada planilla, á los secretarios que remitan planillas que contengan errores no observados en la forma que determina el presente acuerdo, ó que vengan con omisiones, con raspaduras ó enmiendas, ó que envíen resúmenes no sumados ó con errores.

p) A los directores de las escuelas públicas cuando sus planillas contengan enmiendas, raspaduras, errores ú omisiones, que sean observadas por los secretarios, se aplicará igual multa.

q) Se aplicará á los secretarios un peso de multa por cada día de retardo en la entrada á la oficina de estadística, de las planillas que remitan. En igual multa incurrirán en ese caso los directores de las escuelas públicas, por cada día que exceda del término que se les acuerda para remitirlas á secretaría de los consejos escolares hasta el de entrada á ésta.

r) Para remitir las planillas demoradas, los secretarios no podrán tomarse un tiempo mayor de seis días, desde la entrada de éstas en la capital y doce días en los territorios y deberán acompañar dichas planillas con una nota especial. Si se excedieran del tiempo mencionado, se les multará por el exceso.

rr) Las multas en que incurran los empleados escolares, serán aplicadas por la oficina de estadística debiendo la contaduría deducir su importe de las planillas de sueldos.

s) Cuando se trate de omisiones, raspaduras ó enmiendas de parte de los directores de escuelas particulares por su estadística trimestral, se les aplicará el mínimum de la multa que fija el artículo 72 de la ley y dos pesos por cada día de retardo dentro del mes siguiente al trimestre, hasta el día de la entrega; y el máximum si no la remitieran dentro del resto del mes; pudiendo la insistencia en esta falta de observancia á las prescripciones del artículo 70 de la ley, ser fundamento para la clausura de la escuela.

t) Los consejos escolares harán efectivas las responsabilidades en que incurran los directores de escuelas particulares y remitirán su importe al consejo nacional, ó la comunicación de haberse clausurado la escuela. Si pasados dos meses no se hubiera llenado alguno de estos requisitos,se deducirán las multas de la partida de eventuales del consejo escolar respectivo.

CAPÍTULO IV

DEL CONTRALOR DE LA ESTADÍSTICA ESCOLAR

Art. 11. Los inspectores nacionales tomarán, al azar, el 10 por ciento de las escuelas públicas y el 5 por ciento de las privadas, de cada provincia, de las que remitan planillas, y las verificarán por inspección personal dos veces al año, dejando constancia de su visita, y si existe gran disparidad entre sus existencias y las que hayan consignado las planillas del cuatrimestre vencido, é inquirido que hayan el error ó la mala fe, darán cuenta detallada del hecho á las autoridades provinciales y al inspector general, quien aconsejará lo que corresponda á la superioridad.

De estas visitas los inspectores harán un informe detallado.

Art. 12. El inspector y subinspector general, fiscalizarán una vez al año las visitas de los inspectores nacionales, eligiendo en su gira alguna de las escuelas visitadas por los inspectores. En este recorrido, el inspector general visitará las siete provincias más próximas á la capital y el subinspector las restantes y darán cuenta al consejo de su cometido.

Art. 13. En la misma forma, cada inspector técnico de la capital y territorios fiscalizarán la exactitud de las planillas de su jurisdicción, dando cuenta; correspondiendo á los inspectores generales vigilar la corrección de este servicio.

Art. 14. A los efectos de los artículos anteriores la oficina de estadística suministrará á los inspectores técnicos de la capital ó territorios y al inspector general, copia certificada de los datos que pidan y les facilitará cualquier información estadística que necesiten para sus trabajos didácticos, verificaciones é informes.

CAPÍTULO V

DEL PERSONAL DE LA ESTADÍSTICA ESCOLAR

Art. 15. El personal de la oficina de estadística se compodrá:

a) De un jefe.

b) De tres jefes de secciones de la capital, provincias y territorios respectivamente.

c) De tres auxiliares, uno por cada sección.

ch) De los escribientes que considere necesarios el consejo.

d) De un dibujante de planos.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 16. El jefe de la oficina de estadística proyectará, á la brevedad posible, los libros, formularios, registros, atalaje, estantería, etc. necesarios de sus oficinas, con intervención del vocal del consejo doctor Ruiz de los Llanos y del inspector técnico general, y llamará á licitación pública para la provisión del caso.

Art. 17. Mientras no se abran los expresados libros y se circulen los nuevos formularios, seguirán rigiendo los que están en uso; pero en cuanto á la remisión de los datos, se observarán extrictamente las disposiciones del capítulo III, á contar desde el 1.º de julio próximo.

Art. 18. El secretario general queda autorizado para hacer pasar á la oficina de estadística, todos los antecedentes necesarios al servicio inmediato de información, que existen en secretaría, inspección técnica de la capital, de territorios y provincias, debiendo

los jefes de dichas oficinas subministrar las referencias pertinentes hasta tanto se dé cumplimiento al artículo 16 de las *disposiciones transitorias.*

Art. 19. Circúlese á todas las oficinas de la repartición, á los consejos de provincia, consejos escolares de la capital y territorios, en número suficiente de ejemplares para que sea conocido este acuerdo de los directores de escuelas públicas y privadas, encargándose á la misma oficina de estadística de su impresión y reparto; insértese en el libro de resoluciones y pase á El Monitor para su publicación, etc.

Mandar pagar:

Expediente 2187 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de mayo próximo pasado correspondientes al personal docente de los territorios nacionales, escuelas de marina y guarnición, cuyo importe es de $ 32.100.

Expediente 2226 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos, por el mes de mayo próximo pasado correspondientes á los veintidós consejos escolares de la capital, cuyo importe es de $ 288.369,52.

Expediente 2210 D.—A la orden de don Santiago Linari, importe de sus haberes por el mes de mayo próximo pasado, como peón del depósito, la suma de $ 76.

Librar orden de pago:

Expediente 1917 A. y agregados—A favor del Nuevo Banco Italiano, como cesionario del constructor señor Juan S. Simonazzí, que se hará efectiva el día siete del corriente, importe de la cuarta anualidad é interés correspondientes al edificio construido en las calles Cuyo y Pueyrredón, la suma de $ 13.397,43.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión, siendo las 4 menos 10 p. m. —Ponciano Vivanco, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 37.ª

Día 6 de junio de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión, las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2261, C. 12.º—Ayudante de la escuela núm. 2 del consejo escolar 12.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Leonilda Bisi.

Expediente 2220, C. 9.º—Directora de la escuela "Benjamín Zorrilla" del consejo escolar 9.º á la maestra normal señorita Erminia Palla, en reemplazo de la señora Tomasa S. de Méndez, que fué jubilada.

Expediente 2214, C. 15.º—Ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 15.º en las condiciones del acuerdo de 27 de abril próximo pasado á la maestra normal, señorita Celia Tapias.

Expediente 1791, C. 9.º—Subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 9.º en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, la maestro normal, señor Américo Intaglieta.

Expediente 2215, C. 15.º—Ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 15.º en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado á la maestra normal señorita Manuela Brussone, en reemplazo de la señorita María Inés Mendoza á la que se le acuerda el pase de la referida escuela á la superior de niñas del mencionado consejo.

Expediente 1963, S. y agregados.—Director de la escuela de San Javier (Río Negro) al maestro normal, señor José A. Fanjúl, en reemplazo de la señora María R. de Gayone que pasó á otro puesto.

Autorizar·

Expediente 2260 C.—A la secretaría para adquirir 50 ejemplares del libro "Psicología de la aptitud matemática del niño" al precio de $ 5 cada uno.

Expediente 1851 R.—Al consejo escolar de Resistencia, para invertir de sus fondos propios la suma de $ 7,50, importe de la encuadernación de libros de la escuela "Margarita Belén".

Expediente 1457, C. 9.º—A la dirección de la escuela superior de niñas B. del consejo escolar 9.º para nombrar un portero más.

Expediente 2291, C. 18.º—Al consejo escolar 18.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 50, para abonar los trabajos efectuados en la escuela núm. 4.

Expediente 2286, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 81, en el arreglo de los water closet y canillas de la escuela "Rivadavia", de acuerdo con el presupuesto que eleva.

Expediente 2069, C. 7.º—Al consejo escolar 7.º para invertir, del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 299 en las refacciones que es necesario efectuar en la escuela de la calle Entre Ríos núm. 1357, de acuerdo con el presupuesto formulado por el arquitecto inspector.

Expediente 1859, C. 17.º—Al consejo escolar 17.º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 398 en las obras que es necesario efectuar en el edificio escolar de la calle Almagro núm. 850 de acuerdo con el presupuesto del señor Nicolás Parici, que se aprueba.

Expediente 1163 A,—Al consejo escolar 16.º para ordenar se ejecuten las obras que es necesario efectuar en la escuela de la calle Juana Azurduy núm. 2541, de acuerdo con el presupuesto del señor Juan P. Bonfante, cuyo importe es de $ 6,80.

Designar:

Expediente 2188 1/2 S.—Como substituto del señor Marcelino Blanco, que está con licencia, al señor Juan D. Ravinale, que prestará sus servicios en la escuela de "Huérfanos de Militares" debiendo reemplazar á éste último en la escuela del Patronato de la Infancia, el maestro normal, señor Américo Intaglieta. en el carácter de ayudante.

Acceder:

Expediente 361, S y agregados.—A lo soli-

citado por el señor D. C. Broll, propietario de la casa que ocupa la escuela de Sampacho, á fin de que el aumento de $ 10 sobre los alquileres se cuente desde el 1.° de enero próximo pasado.

Aceptar:

Expediente 2086 D.—Por ser más ventajosas las propuestas presentadas por los señores Antonio Torres y González hermanos para la provisión de útiles de trabajo manual con destino al taller de la escuela "Presidente Roca".

Expediente 1708 A.—Por ser más ventajosas las propuestas presentadas por los señores Juan B. Auda, Nicolás Parisi y Miguel Lani para la ejecución de las reparaciones necesarias en varios edificios escolares de la capital, en la forma y condiciones que á continuación se expresan:

La del señor Juan B. Auda:

Para las obras de carpintería de los tres grupos A B y C por la suma de $ 2.036,29.

Para las obras de pintura de los grupos A. y C. por la suma de $ 5.931,66.

Para las obras de albañilería de los grupos B y C por la suma de $ 6.305,74.

La del señor Nicolás Parisi, únicamente para las obras de albañilería del grupo A, por la suma de $ 2.331,60 y finalmente la del señor Miguel Lani para las obras de pintura del grupo B por la suma de $ 5.473,05.

Expediente 1749 Y.—La denuncia de bienes vacantes que formula el señor Aquiles B. Ygarzábal, al cual se le asigna como única retribución el 20 por ciento sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Contestar:

Expediente 1611, C. 17.°—Al consejo escolar 17.° que se aprueba la medida de que da cuenta en su nota de 25 de abril próximo pasado, es decir, que los alumnos de 1.° y 2.° grado permanezcan en la escuela, solamente 2 horas y 45 minutos, comunicándose esta resolución á los consejos escolares que tengan escuelas en iguales condiciones, manteniéndose así los horarios vigentes.

Mandar pagar:

Expediente 2264 C.—Las planillas complementarias de haberes de las escuelas evangélicas por el mes de mayo próximo pasado cuyo importe es de $ 200.

Expediente 1108 G.—A la orden de la señora Gerónima Gómez, importe sus haberes por el mes de marzo próximo pasado como preceptora de la escuela de varones de Posadas y viático, la suma de $ 190.

Expediente 2138 O.—A la orden de la oficina judicial, para satisfacer las costas en el juicio seguido por la "Sociedad de Beneficencia" contra este consejo, la suma de $ 230.

Librar orden de pago:

Expediente 3487 I, y agregados.—A favor del señor José Sánchez Fernández importe de los alquileres por ocho días de enero y trece de febrero último, correspondientes á su propiedad calle Moreno 1620, la suma de pesos 280.

Expediente 4677 C. 16.°—A favor del señor Esteban Badaracco, importe de cinco meses de alquiler de la casa de su propiedad calle García del Río núm. 491, la suma de $ 750.

Expediente 591, R. y agregados.—A favor del señor Juan D. Ravinale, importe de sus haberes por quince días del mes de mayo próximo pasado la suma de $ 50.

No habiendo más asuntos para tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 45 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 38.ª

Día 8 de junio de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2287, C. 6.°—Ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.°, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Clara Cron, en reemplazo de la señorita María A. Errazábal, que pasó á otro puesto.

Hacer constar que por una omisión no se ha incluído en el acta de la sesión del 22 de abril próximo pasado el nombramiento de la maestra normal, señorita Pilar J. Novas como ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 6.°, en reemplazo de la señorita Celestina Perrón, que pasó á otro puesto.

Siendo conveniente fijar con precisión la situación legal en que se encuentran los maestros nombrados por este consejo para prestar servicios á asociaciones caritativas ó establecimientos que no se hallan bajo su dependencia, distinguiendo el caso de que dichos maestros estén ya amparados por el artículo 30 de la ley 1420, de aquél en que no lo estén.

El consejo nacional de educación, resuelve:

Artículo 1.° En todos los casos en que el consejo nacional de educación, accediendo al pedido de una asociación caritativa, ó asilo, ó establecimiento especial, que no esté bajo su dependencia, conceda el sueldo de ayudante, subpreceptor, preceptor ó director á un maestro diplomado ó nó diplomado que no haya prestado servicios en las escuelas de que hablan los artículos 9 y 11 de la ley 1420, se entenderá que el consejo nacional de educación no interviene sinó al objeto de conceder una subvención igual al importe del sueldo del referido maestro y que éste no goza de la prerrogativas que acuerda la citada ley á los miembros del personal docente de las escuelas comunes.

Art. 2.° Si el nombramiento que indica el artículo 1.° recayese sobre maestro incorporado de antemano al personal docente de que habla la expresada ley 1420, ese maestro continuará en el pleno goce de los derechos y prerrogativas que le acuerda la misma ley y entre otros la de los ascensos á que hubiese

lugar; y el consejo nacional de educación podrá en cualquier tiempo darle otro destino, como si estuviera en la categoría de los disponibles.

Ari. 3.- Comuníquese, etc.

Acuerdo.

Habiendo el poder ejecutivo de la nación, en acuerdo general de ministros, de 20 de mayo próximo pasado, decretado que no se dé curso en las diversas reparticiones de la administración á las cesiones de sueldos de la naturaleza de la que motivó dicho decreto; siendo perfectamente justas, moralizadoras en alto grado y conducentes á la mejora de la administración, las consideraciones que sirven de base al mismo decreto; y conviniendo por tanto, aplicar su precepto á los empleados dependientes de este consejo, extendiéndolo á los casos de cesión extrajudicial; el consejo nacional de educación, resuelve:

Artículo 1.º No dar curso á exhortos judiciales que ordenen retención del todo ó parte del sueldo de sus empleados á méritos de cesiones voluntarias.

Art. 2.º Prevenir á la tesorería del consejo no preste su concurso á la ejecución de convenios sobre cesiones de sueldos, sin orden expresa de este consejo.

Art. 3.º El consejo podrá, con conocimiento de causa, autorizar cesiones voluntarias de parte del sueldo de sus empleados.

Art. 4.º Comuníquese, anótese, insértese en el libro de resoluciones y publíquese.

Autorizar:

Expediente 2318 I.—Al arquitecto inspector para ordenar la ejecución de las obras necesarias en la escuela "Presidente Roca", de acuerdo con el presupuesto del señor Miguel Yasparra, cuyo importe es de $ 230.

Expediente 2321, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 30,05 en la reposición de vidrios en la escuela núm. 1, de acuerdo con el presupuesto del señor José Benzoni, que se aprueba.

Adoptar:

Expediente 2189 C.—Como resolución el dictamen de la comisión didáctica y autorizar al cuerpo médico escolar para hacer la impresión de las planillas á que se refiere y para adquirir los aparatos y útiles que menciona.

Expediente 1735 C. 15.—Como resolución el dictamen de la comisión didáctica, que se transcribirá al cuerpo médico escolar y modificar la resolución de fecha 6 de mayo último, relativa á la licencia de la señorita Elvira Scasso, en el sentido de que los tres meses serán con goce de sueldo, en razón de lo informado por dicha oficina.

Expediente 1503 L.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 4 del actual, al preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 9.º, señor Miguel Lancelotti, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Aceptar:

Expedientes 1977, 1311 y 1310 L.—Las denuncias de bienes vacantes interpuestas por el señor Eduardo Lacaze, al cual se le asigna como única retribución el 18, 18 y 20 por ciento respectivamente sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 2113 E.—La denuncia de bienes vacantes interpuesta por el señor Juan B. Etchechury, al cual se le asigna como única retribución el 20 por ciento sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 1928 S.—La denuncia de bienes vacantes interpuesta por el señor Humberto J. Scarone, al cual se le asigna como única retribución el 18 por ciento sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Conceder:

Expediente 1424, C. 11.º—El permiso definitivo que para funcionar solicita la escuela particular calle Santiago del Estero núm. 381.

Expediente 2253, C. 22.º — Licencia por quince días, de los cuales siete serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 22.º, señora Adela F. de Aróstegui.

Expediente 2174, C. 2.º—Licencia por quince días, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 2 del consejo escolar 2.º, señorita Adela Cesario, aceptándose como substituta á la profesora normal señorita Carolina Garbolino.

Expediente 2183, C. 22.º—Licencia por diez días, de los cuales siete serán con goce de sueldo, á la profesora de labores de la escuela núm. 3 del consejo escolar 22.º señorita María Isabel Costa.

Prorrogar:

Expediente 1221, C. 11.º—Por un mes más sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 11.º señorita Dolores I. García.

Justificar:

Expediente 1492, C. 5,º y agregados.—Seis inasistencias, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela Sarmiento, señorita Eloísa San Pedro.

Expediente 2292, C. 7.º—Siete inasistencias, con goce de sueldo, en que incurrió durante el mes de mayo próximo pasado, la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.º señora Sara S. de Sánchez.

Expediente 2057, C. 13.º—Aprobar el pase de la señora Marina Maglioca de Ambrosi, de la escuela núm. 2 á la núm. 12 del consejo escolar 13.º

Mandar pagar:

Expediente 545 L.—A la orden del señor Clodomiro Ledesma, como administrador de la sucesión del señor Alejo Arossena, importe del impuesto escolar abonado indebidamente por dicha sucesión, la suma de $ 18.558,68.

Librar orden de pago:

Expediente 2090 S.—A favor del consejo de educación de San Juan, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre del año 1903, la suma de $ 20.000.

Expediente 1615 M.—A favor del consejo

de educación de Mendoza, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre del año 1903, la suma de $ 20.000.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión, siendo las 4 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 39.ª

Día 10 de junio de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2254, C. 22.º—Subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 22.º al señor Armando Picarel, en reemplazo del señor Felipe Duenzio que pasó á otro puesto.

Expediente 2330 C.—Vocal del consejo escolar 16.º al doctor Carlos Delcasse, en reemplazo del señor Enrique L. Caprile, cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 1691, I.—Vocales del consejo escolar de Intendente Alvear á los señores Marcelino Mileo y Miguel Puyssigur, en reemplazo respectivamente de los señores Juan B. Martínez y Marcos E. Herrero, que renunciaron.

Expediente 2134, C. 16.º—En vista de lo informado por la estadística, subpreceptor de la escuela nocturna A del consejo escolar 16.º al señor Francisco M. Lauria, con antigüedad al 1.º del corriente, por haber estado prestando sus servicios desde esa fecha.

Expediente 1887 R.—En vista de lo informado por el jefe del regimiento 11 de infantería de línea, declarar cesante al director de la escuela militar del referido cuerpo, señor Urbano I. González, nombrándose en su lugar al profesor normal señor Simón Morales con antigüedad al 1.º de mayo próximo pasado.

Autorizar:

Expediente 2348, C. 5.º—Al consejo escolar 5.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 125 en la reposición de vidrios en las escuelas de su jurisdicción, de acuerdo con el presupuesto de los señores Pinard, Ed. Coster y Cía., que se aprueba.

Expediente 1683, C. 11.º—Al consejo escolar 11.º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 500 en las reparaciones que necesita la escuela núm. 2, de acuerdo con el presupuesto del señor Pedro Frapolli que se aprueba.

Expediente 1888 R.—Al consejo escolar de Resistencia para abonar de sus fondos propios, los gastos de escrituración á que hace referencia en su nota de fecha 6 de mayo próximo pasado y pedir al mismo consejo se sirva dar las gracias á nombre de éste, al señor Juan S. Atwell por su donación.

Expediente 2102, C. 20.º—Al consejo escolar 20.º, de acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, para distribuir en dos secciones de horario alterno á los alumnos que asisten al primer grado de la escuela número 2.

Al señor presidente para invertir hasta $ 500 para proveer de un taller para trabajo manual á la escuela elemental núm. 1 del consejo escolar 16.º

Expediente 2362, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 129 en el blanqueo y pintura de cuatro salones y puertas del local que ocupa la escuela núm. 7.

Expediente 1793 C.—Al arquitecto inspector para ordenar la ejecución de las obras que solicita el cuerpo médico escolar de acuerdo con los presupuestos de los señores Miguel Yasparra por $ 175.50 y Laborde y Cía. por $ oro 320.

Expediente 2372, C. 7.º—Al consejo escolar 7.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 100 en la adquisición de una alfombra y otros útiles para la secretaría del mismo.

Acuerdo:

Con motivo del vigésimo aniversario del fallecimiento del ilustre estadísta don Juan Bautista Alberdi y siendo un deber del consejo nacional honrar su memoria, se resuelve:

1.º Designar con el nombre de Juan Bautista Alberdi, la escuela situada en la calle Crámer núm. 2136 del distrito escolar de Belgrano y disponer que el retrato del ilustre estadista sea colocado en la biblioteca nacional de maestros.

2.º El señor presidente del consejo nacional queda autorizado para el cumplimiento de este acuerdo.

3.º Comuníquese, anótese, insértese en el libro de resoluciones y publíquese.

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 1199 B.—La jubilación acordada por superior decreto de fecha 4 del actual, á la preceptora de la escuela "Benjamín Zorrilla" (consejo escolar 9.º), señora Leonor Broches de Bacigalupi, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 1511 W.—La jubilación acordada por superior decreto de fecha 4 del actual, á la preceptora de la escuela núm. 2 del consejo escolar 19.º, señorita Isabel Wain, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 2977, C. 7.º—En vista de lo informado verbalmente por la comisión didáctica, justificar las inasistencias del empleado señor Juan Ferreyra, concediéndosele licencia con goce de sueldo, hasta tanto se resuelva su pedido de jubilación.

Dejar sin efecto la multa impuesta al doctor Miguel Murphy, por haber faltado á su guardia el día 22 de abril próximo pasado y manifestar al señor director del cuerpo médico escolar que no hubo mala interpretación de su informe puesto que en él no dió ninguna de las razones que aduce ahora; y que la resolución de que reclama no fué tomada

por el señor presidente sino por el honorable consejo en sesión de 6 de junio como se le manifestó en la comunicación respectiva.

Expediente 2347 T.—Reintegrar á la tesorería, previa intervención de contaduría, la suma de $ 58,47 importe de la correspondencia telegráfica oficial, durante el mes de mayo próximo pasado.

Expediente 2315 I.—De acuerdo con lo manifestado por la inspección de territorios:

1.º Ordenar la liquidación de $ 700 que se acuerda en calidad de viático al señor subinspector don Gregorio Lucero para su visita á las escuelas de la Pampa Central, Puerto Belgrano, buques de guerra, Martín García y Sampacho.

2.º Disponer que en la primavera próxima practique su jira de inspección el inspector de territorios, señor Raúl B. Díaz, por las escuelas del Chubut.

Expediente 1712 C.—Tener por acogida á la provincia de Córdoba á los beneficios de la ley de subvenciones nacionales, durante el corriente año.

Expediente 1921, C. 17.º—Habiendo trasladado la escuela particular que dirije el señor Lucindo Chiossoni de la calle Gazcón 231, al núm. 83 de la misma y encontrándose el nuevo local en las condiciones exigidas por la ley; renovar el permiso definitivo que tenía para su funcionamiento.

Aceptar:

Expediente 2194 E.—La denuncia de bienes interpuesta por el señor Juan B. Etchechury, al cual se le asigna como única retribución el 18 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 2173 C.—La denuncia de bienes formulada por el señor Santiago Cichero al cual se le asigna como única retribución el 20 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 2135 L.—La denuncia de bienes formulada por el señor Enrique Lamarque, al cual se le asigna como única retribución el 18 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 1255 M.—La renuncia que presenta de administrador del mercado "Adolfo Alsina" el señor Manuel M. de Urquiza, encargándose á la oficina judicial la administración del referido establecimiento.

Aprobar:

Expediente 741 I.—La inversión dada por el señor inspector técnico general á la suma de $ 700, que se le entregaron para gastos de la conferencia general de maestros, celebrada el día 26 de mayo próximo pasado.

Expediente 1035 C.—El contrato de locación de la nueva casa en que funcionará la escuela de Choele-Choel, celebrado entre la directora de la referida escuela á nombre de este consejo y los señores Andrés Dretruy y Mateo Puzchini, propietarios de la finca que se alquila.

Expediente 2383, C. 16.—El pase solicitado por la ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 18.º, señorita Emma Castellanos, á la escuela superior de varones del consejo escolar 16.º, en reemplazo del señor Miguel Lancelotti, que fué jubilado.

Prorrogar:

Expediente 1486, C. 21.º—Por un mes más sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela núm. 6 del consejo escolar 21.º, señora Eugenia C. de Mathieu, debiendo continuar la suplente designada anteriormente.

Expediente 934 S.—Revalidar el título de maestra de segundo grado, otorgado en la República Oriental del Uruguay á favor de la señorita Hortencia I. Sarlangue, hoy de Barboza.

Conceder:

Expediente 1573, C. 18.º—El permiso que solicita el señor M. Fernández Quinquella para el funcionamiento de una escuela de adultos y niños de ambos sexos, en el local calle 3 y 8 de General Urquiza.

Mandar pagar:

Expediente 2322 C.—A la orden de la señora Francisca R. de Vázquez, importe de sus haberes por mayo próximo pasado; como ayudante de la escuela profesional "Santa Marta", la suma de $ 100.

Expediente 1891 P.—A la orden de la señora Corina G. de Pérez, importe de sus haberes por 21 días del mes de abril próximo pasado como directora que fué de la escuela de San Javier (Río Negro) la suma de $ 91.

Expediente 1288, C. 16.º—A la "Primitiva" por trabajos $ 346.

Expediente 1719 B.—A Miguel Yasparra, obras ejecutadas $ 784,10.

Expediente 1276 F.—Al ferrocarril del sur, por fletes $ 375,31.

Expediente 2234 A.—A Francisco Araujo, por impresiones $ 549,55.

Expediente 2207 T.—A "Tribuna", por publicaciones $ 300.

Expediente 2166 E.—A "El Tiempo", pesos 100.

Expediente 2076 D.—A Hector Depaoli, por artículos $ 664,79.

Expediente 2074, C.—A A. Crosta, por varios artículos $ 3.288,10.

Expediente 2121 C.—A la orden del señor Benito D. Cornetta, importe del acarreo de útiles destinados á la escuela de Cuchillo-Có, la suma de $ 6.

Expediente 2375 D.—A "La Cargadora", por transporte de útiles $ 250.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 y 25 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 40.ª

Día 15 de junio de 1904

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2331, C. 14.º—Subpreceptor de

la escuela nocturna del consejo escolar 14.° en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado al señor Juan B. Sosa.

Expediente 1821, C. 7.°—Subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 7.°, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, al maestro normal señor Luis J. Gené.

Expediente 2415, C. 7.°—Ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 7.° en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Leonor S. Bollo.

Autorizar:

Expediente 1962 V.—Al consejo escolar de Victorica para invertir de los fondos provenientes del 15 por ciento de las entradas municipales y por una sola vez, la cantidad de $ 300, destinada á la provisión de ropas á los niños pobres que frecuentan las escuelas de esa localidad.

Expediente 2406 D.—Al depósito para adquirir un carrito de mano por la suma de $ 35 para facilitar la carga y descarga de muebles.

Expediente 2128 T.—Al encargado escolar de Toay para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 300 destinada á la adquisición de ropas para los niños pobres que frecuentan las escuelas de dicho punto.

Expediente 2054, C. 9.°—Al consejo escolar 9.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 500 en la adquisición de un piano con destino á la escuela núm. 7.

Expediente 2306 Ch.—A la directora de la escuela de Choele Choel, señora María B. de Spotomo; para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 10 en la construcción del escenario á que alude en su nota de fecha 1.° del corriente, y lo que sea necesario para el traslado de la escuela á su nuevo local, debiendo remitir oportunamente por intermedio del encargado escolar los comprobantes del caso.

Expediente 2429, C. 15.° Al consejo escolar 15.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 400 en la celebración de fiestas con motivo del próximo aniverserio patrio.

Expediente 2148, C. 11.°—Al arquitecto inspector para que ordene se ejecuten como adicionales las reparaciones que necesita el edificio ocupado por la escuela superior de niñas del consejo escolar 11 (Tacuarí 567), de acuerdo con el presupuesto formulado por el señor Nicolás Parisi, que importa la suma de pesos 1.202,99; y las que necesitan los locales de las escuelas Reconquista 461, Tacuarí 587, Chile 1668, Rivadavia y Saavedra, Yerbal 2166 y Fray Cayetano 95.

Expediente 2094, C. 10.°—Al consejo escolar 10.° para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ oro 64,20 en la instalación de aparatos para la luz eléctrica en la escuela nocturna de la calle Las Heras 581. Queda igualmente autorizado para gastar hasta $ 25 mensuales en el consumo de la luz eléctrica en la citada escuela.

Expediente 2437 D.—Al jefe del depósito para mandar imprimir 3.000 planillas de sueldo de acuerdo con el presupuesto de los señores Martín Biedma é hijo, y cuyo importe es de $ 39.

Expediente 2454, C. 4.°—Al consejo escolar 4.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 32, importe de la traslación de los alumnos de la escuela superior de varones á la exposición de higiene.

Expediente 2094, C. 10.°—Crear una escuela nocturna de adultos en el consejo escolar 10.° que funcionará en el local de la núm. 4 (Las Heras 581) y nombrar director al maestro normal señor Emilio M. Bestin; y subpreceptor á los señores Lorenzo E. Lucena y Félix Remedi; todos en las condiciones del acuerdo del 27 de abril próximo pasado.

Expediente 2035, C. 7,°—Manifestar al consejo escolar 7.° que se autoriza á la dirección de la escuela núm. 5 para nombrar un portero auxiliar con el sueldo de $ 30.

Aumentar:

Expediente 2083, C. 21.°—A $ 15 la partida mensual que para gastos eventuales tiene la escuela núm. 2 del consejo escolar 21.°

Expediente 2005, C. 11.°—A $ 40 la partida mensual que para gastos eventuales tiene asignada la escuela superior de niñas del consejo escolar 11.°

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 1732 S.—La jubilación otorgada por superior decreto de fecha 10 del actual á la preceptora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 14.°, señora María Belén Schoo de Figueroa Alcorta, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 1243 B.—La jubilación otorgada por superior decreto de fecha 10 del corriente á la preceptora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 11.°, señorita Angela Blasiche, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 2302 C.—Comisionar al empleado señor Mauricio Nirenstein para hacer en horas ordinarias y con el tiempo é instrucciones que le dará el contador de este consejo el estudio comparativo á que se refiere la contaduría general de la nación y asignar al referido señor Nirenstein la suma de $ 100 mensuales, mientras dure su trabajo.

Asignar:

Expediente 25, C. 20.°—Por una sola vez, al consejo escolar 20.° la partida de $ 65,20 destinada á costear el alambrado y útiles de labranza para la chacra escolar que se formará en el terreno cedido por el señor Manuel P. Navarro; y acordarle la suma mensual de $ 40 para el sueldo de un peón para la referida chacra y $ 10 para la adquisición de semillas.

Acordar:

Expediente 461 E.—Al consejo de educación de Entre Ríos la subvención correspondiente á la tercera parte que importa la edificación de la escuela proyectada en María Grande (2.° distrito). Paraná, en $ 6.928, y de acuerdo con las disposiciones vigentes de la ley de la materia.

Aceptar:

Expediente 2391 D.—Por ser más ventajo-

sa la propuesta presentada por los señores González Hnos. para la provisión de dos picadores para la escuela "Presidente Roca" por el precio de $ 11.

Expediente 2137 R.—La denuncia de bienes interpuesta por el señor Galo Romano, al cual se le asigna como única retribución el 20 °/₀ sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 2266 C.—Como suplente del director de la escuela de Cubanea, señor Julián Boatella, mientras dure su enfermedad, á la señora Dolores C. de Boatella.

Expediente 2143 I.—Por ser más ventajosa la propuesta del señor Bernardo Bas, para el arreglo de la mesa de la inspección técnica, cuyo importe es de $ 45.

Expediente 2187, C. 18.°—Como substituta de la ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 18.°, señora Trinidad Gallardo de Morelli, á la maestra normal, señora Ida Cademartori de Luque.

Aprobar:

Expediente 2168 C.—La rendición de cuentas que eleva la comisión encargada de la sección escolar argentina en la exposición de Saint-Louis.

Expediente 1541 L.—El contrato celebrado con la señora Inocencia Z. de Drerres, para el alquiler de la casa ocupada por la escuela de Loreto (Misiones).

Expediente 1604 V.—El balance de caja que por los meses de junio á diciembre del año próximo pasado eleva el consejo escolar de Victorica.

Conceder:

Expediente 1941, C. 4.°—Permiso definitivo para funcionar, á la escuela gratuita del "Asilo Maternal del Sud" calle Brasil y Tacuarí.

Expediente 1089 C.—Una nueva licencia de tres meses, en las mismas condiciones que las anteriores, al inspector general de instrucción primaria, señor Eleodoro Calderón.

Mandar pagar:

Expediente 2416 C.—A la orden de don Asdrubal Brea, por haberes $ 115.

Expediente 2191 R.—A la orden de doña Angela J. Fredes, por viático $ 25.

Expediente 2706 M.—A la orden de don Francisco Martínez, como denunciante pesos 120,27.

A la orden de don Alejandro B. Baca, como denunciante $ 80,18.

A la orden de la oficina judicial $ 100,22.

Expediente 491 F.—A la orden de Juan Frück, como denunciante $ 153,22.

A la orden de la oficina judicial $ 76.61.

Expediente 2315 I.—A la orden de don Gregorio Lucero, viático $ 700.

Librar orden de pago:

Expediente 2977, C. 7.°—A favor del señor Juan Ferreyra, importe de sus haberes, como preceptor del consejo escolar 7.°, por los meses de septiembre á diciembre de 1903 y de enero á mayo último, por la suma de pesos 1.449.

Expediente 2188 C.—A favor del consejo de educación de la Provincia de Córdoba, importe de la subvención nacional correspondiente al primer trimestre del corriente año, que se le anticipa, por la suma de pesos 24.285,71.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 41.ª

Día 20 de junio de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Profesor de trabajo manual, con sueldo de ayudante, para la escuela Alberdi, Cramer 2136, (consejo escolar 16.°) al señor Victorio Gola, con antigüedad al 1.° deel mes de julio próximo venidero, y en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado.

Director de la escuela militar del batallón 1.° del regimiento 5.° de infantería de línea, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, al maestro normal señor Carlos Brusco, en reemplazo del señor Mauricio Nirenstein.

Autorizar:

Expediente 2431 D.—Al jefe del depósito para adquirir los artículos que indica, de acuerdo con los presupuestos de los señores Sanz, Herth, Wadel Hnos. y Crosta, cuyo importe total es de $ 521,44.

Expediente 1729, C. 19.°—Al consejo escolar 19.° para invertir del fondo de matrículas la suma necesaria para la adquisición de listones de madera á efecto de asegurar 104 bancos en la escuela núm. 5.

Expediente 1741, C. 8.°—Para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 110 en la colocación de bancos sobre listones de madera en la escuela núm. 1.

Expediente 2450 P.—A la secretaría para adquirir 25 ejemplares del libro "Campaña de Corrientes" por José I. Garmendia al precio de $ 4 cada uno.

Expediente 2417, C. 19.°—Al consejo escolar 19.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 400 en los gastos que demanden la celebración de fiestas, con motivo del próximo aniversario patrio, en las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 2486, C. 12.°—Para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 75 en los gastos de ampliación de las instalaciones eléctricas de la escuela nocturna.

Expediente 2502, C. 5.°—Al consejo escolar 5.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 90 para sufragar los gastos de la fiesta que se celebrará en la escuela núm. 3, con motivo del próximo aniversario patrio.

Expediente 351 S.—Al jefe del depósito para adquirir los artículos que solicita, cuyo importe es de $ 75,50, de acuerdo con el presupuesto del señor Mac Hardy, que se aprueba.

Expediente 1314, L. y agregados—En vista de lo dictaminado por la comisión de hacienda:

1.° Poner en conocimiento del poder ejecutivo los hechos que ocurren en la provincia de La Rioja y tratar de combinar su acción con la de este consejo, á fin de efectuar aunados y acordes lo conducente á una solución completa de la cuestión escolar que motiva este expediente.

2.° Declarar á la provincia de La Rioja acogida por este año á los beneficios de la ley nacional de subvenciones, á condición de que antes de formular un nuevo pedido, yá para el pago de sueldos, yá para la provisión de útiles y textos, los poderes públicos de dicha provincia se pongan dentro de lo preceptuado en el artículo 3.° de la ley número 2737 del 4 de octubre de 1890, haciendo que el 10 por ciento de las rentas generales destinado á la educación común, figure no sólo como enunciado de partida, cual sucede ahora, sinó también como cantidad que debe sumarse con las demás que representan egresos.

3.° Bajo la misma condición anterior y en la inteligencia de que no se dará curso á petición alguna que formule la dirección general de escuelas de La Rioja, en tanto no se llene aquella y no se pague por el gobierno lo que está debiendo á la educación, se acuerda el anticipo solicitado en la nota del 15 de abril del corriente año, como así también los textos y útiles pedidos mediante la nota del 10 de marzo, previo los trámites del caso.

Asignar:

Expediente 2206, C. 7.°—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, una subvención de $ 30 mensuales, al subpreceptor de la escuela núm. 1 del consejo escolar 7.° señor Isidoro Natale, para atender, en horas extraordinarias, el taller de trabajo manual que funciona en la referida escuela.

Expediente 1343 Ch.—Dejar sin efecto el nombramiento del señor Lorenzo de la Vega como ayudante de la escuela de Chos Malal.

Conceder:

Expediente 2410 D.—Licencia por siete meses, quince días con goce de sueldo, al peón del depósito, Juan Netto; y nombrar para reemplazarlo á Emilio Biandi.

Expediente 2381 P.—Licencia por un mes, sin goce de sueldo, y á contar desde el 28 de mayo próximo pasado á la ayudante de la escuela superior de niñas de Posadas señorita Dominga Pérez, y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Corina Caminos.

Expediente 2323, C. 8.°—Licencia por 45 días, de los cuales 15 serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 2 del consejo escolar 8.°, señorita Teresa M. Besalú, y aceptar como suplente á la maestra normal, señora María Luisa M. de Soria.

Librar orden de pago:

Expediente 4205 I. y agregados.—A favor del señor Vicente Benincasa importe del saldo por el arreglo del patio de la casa ocupada por la escuela núm. 7 del consejo escolar 19.°, la suma de $ 212,60.

Expediente 1472 L.—A favor del consejo de educación de la provincia de La Rioja, importe de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año que se le anticipa, por la suma de $ 16.000.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

INTERIOR

BUENOS AIRES

DATOS PARA EL MENSAJE

La Plata, abril 14 de 1904.—*Al señor ministro de gobierno de la provincia, don Mariano A. Pinedo.*—Tengo el honor de remitir á vuecencia los informes de los jefes de oficina que pueden interesar para la redacción del mensaje que debe leer su excelencia el señor gobernador al inaugurar las sesiones legislativas de este año. Acompaño también cuatro folletos que, partiendo de la carta del excelentísimo señor gobernador iniciando la reforma educacional llegan á los programas que están ya en aplicación con aplauso general de los docentes y de todas las personas que se preocupan de la cuestión en nuestro país.

El plan de estudios que estuvo en vigencia hasta el fin del próximo pasado año escolar, como asimismo las ideas con que fué desarrollado no respondían á las circunstancias como queda comprobado en el informe que presenté al honorable consejo general de educación el 26 de octubre de 1903, que vuecencia encontrará en el folleto número dos, páginas 15 y siguientes. Impuesta la necesidad de la reforma, ordené al cuerpo de inspectores que, sobre las ideas contenidas en el proyecto esbozado en el mensaje del excelentísimo señor gobernador y aceptadas por mí, formulara un plan de estudios que correspondiera á ellas. Estudiado por mí el proyecto y discutido en sus rasgos generales, llegué á la conclusión que se consigna en el folleto número dos, página 30, siendo los programas sumarios los que aparecen en las páginas 7 y siguientes del mismo. El honorable consejo después de estudiar y discutir detenidamente la cuestión, aprobó, con ligeras modificaciones, el plan y programas sumarios presentados por mí, autorizándome, al mismo tiempo, para formular y poner en práctica desde el 1.° de marzo los programas detallados y horarios correspondientes, tarea que llené inmediatamente debido á la actividad desplegada por el inspector general señor Celso Latorre y los señores inspectores de sección.

Con arreglo ol nuevo plan sólo habrá dos tipos de escuela, á saber:

1.° *Escuela inferior* que redondea en tres años el mínimum de preparación para los niños que se van á iniciar en temprana edad en el trabajo; 2.° *escuela superior* destinada á ampliación de ese mínimum para los hijos de las familias de algunos recursos que quie-

ran darles una educación más completa ó prepararlos para los institutos de enseñanza media. La escuela superior constituirá una excepción, pues se calcula que solamente alcanzarán á setenta en toda la provincia, de manera que la inferior es el tipo realmente popular.

Después de algún tiempo de observación de las escuelas y de las costumbres de la provincia, me persuadí que no había inconveniente alguno en hacer mixtas todas las escuelas, del 1.º al 6.º grados; pero tratándose de un asunto tan serio por las preocupaciones de algunas personas que no han visto las cosas de cerca, celebré una conferencia con el cuerpo de inspectores el día 3 de julio de 1903, para discutir la materia con toda amplitud, llegando á ponernos de acuerdo sobre las ventajas morales y económicas que la coeducación representa. El 10 de noviembre del mismo año inicié esta reforma ante el honorable consejo general, sin llegar á una sanción explícita, pero sí contando con el espíritu favorable de la corporación desde que se comenzó á preparar el plan de estudio. Al tratarse de llevar á la práctica el nuevo régimen, solicité la autorización expresa para hacer mixtas las escuelas superiores, acordándolo así el honorable consejo general en su sesión de 23 de febrero último. Con esta resolución se ha podido realizar una economía bastante para crear ochenta escuelas y librar de la ignorancia á cinco mil niños.

En los folletos números tres y cuatro encontrará vuecencia los programas detallados para las escuelas inferiores y superiores respectivamente.

El señor inspector general y todos los señores inspectores de sección han cumplido con competencia y laudable celo los propósitos de la superioridad, salvando todas las dificultades con discreción, tanto en las tareas ordinarias como en las especialísimas que les he encomendado con motivo de la reorganización de escuelas.

El movimiento escolar de 1903, ha sido el siguiente:

NÚMERO DE ESCUELAS

Provinciales	979
Nacionales y particulares	324
Total	1.303

El aumento de escuelas provinciales ha sido de 16 y el de las particulares de 13.

NÚMERO DE ALUMNOS

En las escuelas provinciales	100.371
En las nacionales y particulares	18.343
Total	118.714

El aumento para 1903 ha sido de 4.106 alumnos para las escuelas provinciales. En cambio, las escuelas particulares han tenido una disminución de 616.

GASTO POR ALUMNO

La educación de cada niño ha costado 40.20 pesos moneda nacional, ó sea 0.68 menos que en 1902.

ANALFABETOS

Niños de 6 á 14 años	271.719
Niños que están recibiendo ó han recibido educación	173.872
Analfabetos (36 %)	97.847

Los datos que no se desprenden de los registros han sido calculados mediante coeficientes de autoridades de reconocida reputación.

EDAD PREPONDERANTE

El 73 por ciento de los niños matriculados tienen de 6 á 10 años.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS

De 3.º á 6.º grados predominan las niñas, hecho que se explica por la ocupación que se da á los niños en los trabajos de campo.

DISTRIBUCIÓN POR GRADOS

El 70 por ciento de los matriculados corresponde al primer grado y la generalidad no pasa del tercero. La estadística comprueba, por consiguiente, que las condiciones actuales de la población no permiten á los niños permanecer en la escuela más de tres ó cuatro años, y entonces, tomando las cosas como son, es necesario, como se ha hecho, redondear un mínimum modesto y eficaz en tres años.

No se pudo formar tercer grado en cuatrocientas veinticinco escuelas infantiles, ni cuarto en once elementales. Este hecho solo bastaría para justificar la refundición de escuelas y grados que estamos verificando.

ASISTENCIA

En término medio cada niño ha faltado 52 veces á la escuela y ha concurrido 165. Las causas están consignadas en el informe del jefe de la estadística.

MATRÍCULA GRATUITA

El 33 por ciento de los alumnos han recibido matrícula gratuita. En este punto me permito llamar la atención de vuestra señoría á fin de que se lleguen á adoptar medidas que garanticen la fiel observancia de los propósitos que se han tenido en cuenta al establecer esta excepción.

NÚMERO DE MAESTROS

En las escuelas provinciales	2.368
Id. id. nacionales y particulares	839
Total	3.207

Hubo un aumento de 45 en las provinciales y de 18 en las privadas.

TÍTULOS DE COMPETENCIA

El 70 por ciento de los maestros en ejercicio posee el título de suficiencia para el puesto que desempeña, siendo el 25 por ciento de ellos normalista.

NACIONALIDAD DE LOS MAESTROS

El 85 por ciento de los maestros son argentinos.

EDIFICIOS

El número de edificios propios no ha sufrido variación, funcionando en ellos 221 escuelas. El número de casas alquiladas es de 758.

La cuestión económica puede resumirse en los siguientes números:

ENTRADAS:

Contribución directa 2 °/₀₀...	$	2.242.589,84
15 % de contribución directa y patentes...............	"	745.747,57
5 % de los ingresos municip.	"	23.685 80
Matrículas	"	33.520,00
Arriendos	"	6.139,02
Subvención nacional	"	60.000,00
Entrada efectiva ordinaria	$	3.111.682,23
Por rentas atrasadas.... $ 563.171,84		
Recursos no presupuestos. " 11.286,25		
Entrada eventual...	"	574.458,09
Total de entrada efectiva..	$	3.686.140,32

GASTOS:

Servicio de ejercicios anteriores	$	748.871,49
Gastos de 1903	"	4.035.514,00
Total de gastos en 1903..	$	4.784.385,49

DÉFICIT

Gastos en 1903...........	$	4.784.385,49
Entradas efectivas.........	"	3.686.245,32
Déficit al fin de 1903...	$	1.098.140,17

FONDO PERMANENTE

Fondo inviolable..........	$	507.530,70
Id disponible...	"	301.075,37
Total de fondo permanente	$	808.606,07

Los números que preceden demuestran que es indispensable proceder inmediatamente á arbitrar los recursos para cubrir el déficit que subirá á fin de 1904 á $ 1.610.790,69 aproximadamente y crear las rentas necesarias para equilibrar el prespuesto. No es posible hablar de disminución de gastos cuando por lo menos existe el 36 por ciento de la población escolar analfabeta. El consejo escolar y la dirección general acaban de apurar todos los medios para obtener el mayor rendimiento posible del dinero que haya de emplearse y á eso responde la actual reorganización de las escuelas.

Su excelencia el señor gobernador trató en su mensaje último del medio de hacer desaparecer la situación angustiosa en que se encontraba y se encuentra el tesoro escolar. Me voy á permitir proponer á la superioridad una operación equivalente á la enunciada por su excelencia y que consistiría en aplicar el millón y medio que en bonos de ley 14 de diciembre de 1900 deben transferir las municipalidades á la dirección general de escuelas, á cubrir la mayor parte del déficit, para lo cual se procedería á depositar los referidos bonos en la suma necesaria, en cambio del fondo permanente é invirtiendo el sobrante oportunamente. Ahora bien, como las municipalidades proceden con expresiva lentitud al reconocimiento de su deuda y las circunstancias no permiten demora, se requiere una ley que autorice al poder ejecutivo para entregar sin más trámite á esta repartición, $ 1.590.522,53 que en bonos deben transferirle aquella, sin perjuicio de que en seguida y á medida que se presenten las municipalidades se verifiquen los arreglos definitivos, y si hubiera saldos á su favor se les devolvería, como se viene haciendo con los excedentes del 15 por ciento de contribución directa y patentes que esta administración ha recibido del poder ejecutivo directamente.

En cuanto á la creación de nuevas fuentes de recursos, creo que es al poder ejecutivo á quien corresponde tratar el asunto por ser el que administra las finanzas de la provincia, y conoce, por consiguiente, todos los elementos de que se puede disponer.

Saludamos á vuestra señoría con distinguida consideración.—MANUEL B. BAHÍA.—*Alejandro Bergalli*, secretario.

SANTIAGO DEL ESTERO

MEMORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Se ha publicado en un folleto de 50 páginas la memoria del director general de escuelas de la provincia de Santiago del Estero, doctor don Antonio Alvarez. En ese importante documento se da cuenta de lo siguiente:

Una comisión especial formada por los señores Alvárez, Bessares y Ferreira, ha llevado á cabo la reforma de los programas que acaban de ser puestos en vigencia.

Se ha reformado la legislación escolar.

Han funcionado 111 escuelas y el corriente año se inaugura con 156.

Se trata de implantar el horario alterno.

Se trata de establecer un museo escolar central.

Las conferencias de maestros se han celebrado durante el año con toda regularidad.

Se ha llevado á cabo la fiesta del árbol.

El censo escolar ha dado á la provincia una población en edad de escuela de 42.666 niños de los cuales solo 10,487 tienen alguna instrucción, siendo los demás analfabetos.

Se van á construir diez edificios para escuelas.

La inscripción de las escuelas alcanza á 11.316 niños.

BIBLIOGRAFÍA

Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires

Acusamos recibo del año XIII del anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires, que publica la dirección de estadística municipal. Contiene dicho volumen observaciones climatológicas é higiénicas, datos sobre el crecimiento de la población, demografía, alimentación pública, locomoción, movimiento económico, comercio especial exterior argentino durante el año 1903, correos, telégrafos, teléfonos, asistencia pública, movimiento criminal, carcelario, instrucción pública, diversiones, juegos y datos variados.

De todos esos informes daremos aquí un resumen que puede ser de alguna utilidad en nuestras escuelas.

Clima.—La temperatura media de Buenos Aires, la presión barométrica y la lluvia caida, es por meses como sigue: enero 21º—755 — 78.6; febrero, 24.º—755.8 — 92.8; marzo, 19.º—754.7—202.1; abril, 14.º8—754.5—8.38; mayo, 14.º8—759.8—30.1; junio, 12.º—757—180; julio, 11.º3—762—47.6; agosto, 12.º5—760—107.2; septiembre, 17.º2—759—157.5; octubre, 16.º7—758—15.1; noviembre, 20.º—756—31.1; diciembre, 23.º5—755—107.4.

Población.—La población de la capital ha llegado á fines de 1903 á 895.381 habitantes. Los nacimientos animados habidos en el año fueron 31.630 y las defunciones 13.996. Los nacimientos están en la proporción de 35.3 por mil y las defunciones en la de 15.6

Alimentación pública.—Para la alimentación de los habitantes de Buenos Aires se mataron en el año de 1903: 516.741 vacas, novillos y terneros, 805.710 carneros, 28.508 cerdos, 1.300.658 k. factura de cerdo, 3.548 lechones, 1.340.270 gallinas, 936.780 pollos, 51.208 patos, 199.414 yuntas de perdices, 137.916 yuntas de pichones, 48.658 conejos, 6.464 mulitas, 20.702 gansos y se rompieron cerca de 5.000.000 de huevos. También se elaboraron 49.000.000 de kilógramos de harina.

Locomoción.—Los ferrocarriles del Sud, Pacífico, Buenos Aires y Rosario, Central Argentino y del Oeste, que tienen sus estaciones en la capital, condujeron en el año 1903 unos 13.000.000 de pasajeros y unos 2.620.856 toneladas de carga. Las máquinas empleadas fueron 795, los coches de servicio 1.041, los wagones 25 054 y los kilómetros recorridos fueron unos 30.000.000.

Los tranvías de sangre transportaron 72.000.000 de pasajeros y los de tracción eléctrica 133.000.000.

Correos.—La casa central de correos recibió y expidió 808.000.000 de piezas de correspondencia y 657.000.000 de impresos diversos.

Teatros.—Los quince teatros ó lugares de diversiones que hay en la capital dieron en el año 6.470 funciones, que tuvieron 1.775.640 concurrentes y produjeron dos y medio millones de pesos.

Alumbrado.—El alumbrado á gas y kerosene de la ciudad reclamó 22.000 faroles que se encendieron todas las noches del año 1903. Hay tres compañías de gas. En el alumbrado público se consumieron 6 millones y medio de metros cúbicos de gas y 728 litros de kerosene. El costo de estos servicios fué de cerca de 1.300.000 pesos. El alumbrado privado requirió 70.033 medidores y se consumieron 26.945.430 metros cúbicos de gas que costaron cerca de 6.000.000 de pesos.

Boletín del ministerio de agricultura

Hemos recibido el primer número del "Boletín del ministerio de agricultura" correspondiente al mes de marzo de 1904.

Trae esa publicación varios trabajos sobre la exportación de carnes y ganados, la pasteurización de la leche, la venta de la leche destinada á la alimentación, el congreso internacional de lechería de Bruselas, la higiene alimenticia, un concurso entre cultivadores de trigo y la introducción de salmonoídes de los ríos y lagos del sud.

Sobre la exportación de carnes dice que ella puede dividirse en cuatro grupos, los que según su importancia ocuparían los siguientes lugares:

1.º Ganado en pie (carnes frescas).
2.º Carnes refrigeradas (chilled beef).
3.º Carnes congeladas.
4.º Carnes manufacturadas (extractos, conservas, etc.)

En esos cuatro grupos no se comprende el tasajo que enviamos generalmente a Cuba y el Brasil.

Apuntes sobre las fuerzas

De la librería del Colegio hemos recibido un pequeño folleto conteniendo unos apuntes sobre las fuerzas, del doctor don Eduardo L. Holmberg, quien ha enseñado durante más de 30 años de su vida esa materia á las maestras y profesoras recibidas en la escuela normal núm. 1 de esta capital, con la claridad que se revela en el opúsculo que tenemos delante.

Anales de la sociedad científica argentina

Se ha publicado la entrega VI del tomo LVII de esta revista, la que entre otros materiales trae la memoria de la asociación de que es órgano en la prensa, correspondiente al XXXI.º período.

La sociedad científica argentina cuenta ac-

tualmente con 439 socios activos, 5 honorarios y 22 correspondientes. Ha celebrado en el año tres asambleas, trece conferencias, varias excursiones y visitas y continuado sin interrupción la publicación de los anales.

Su comisión directiva se preocupa de los altos intereses de la institución.

Sociedad popular de educación para obreros

En la parroquia de Santa Lucía existe desde 1901 una sociedad popular de educación para obreros, de la cual hemos recibido la primera memoria correspondiente al período de julio de 1903 á marzo de 1904.

La comisión directiva la han constituido en ese período los señores Angel M. González como presidente, doctor don Santiago Pigretti como vicepresidente, don José E. Campiani como secretario, don Félix A. Renauld como prosecretario, don Alejandro Vilela como tesorero, don Martín Fennen como protesorero y los señores Carrasco, Berrutti, Villamil, Cuadrado, Iriarte, Dodero, Tabacco y Jordán como vocales.

La sociedad ha creado, bajo la dirección de la señorita Antonia Capurro y con el concurso de su hermana la señorita Antonieta, una escuela para obreros que ha funcionado de 8 á 9 de la noche los días lunes, miércoles y viernes. "La comisión dice con tal motivo, que todo lo que pudiera decirse en pro de estos meritorios é incansables luchadores, sería muy pálido para lo que son acreedoras. Ellas con suma abnegación han sabido mantener triunfantes nuestros ideales, cooperando con sus nobles esfuerzos á hacer prácticos los fines sociales. Con una fe y un entusiasmo dignos de aplauso, han empleado muchas horas destinadas al descanso, sin omitir sacrificio, porque saben que la escuela para su progreso la requiere, esperando con la conciencia tranquila del deber cumplido la sanción de sus actos.

El momento de hacerles justicia ha llegado y en nombre de la comisión se les manifiesta la más profunda gratitud".

La sociedad tiene en caja pesos 1.483, cuenta con 137 socios y una comisión auxiliar de damas que le presta un valioso concurso.

La escuela nocturna de obreras tuvo en el período una inscripción de 145 alumnas y una asistencia media de 79.

Memoria anual de la asociación de vecinos

Se ha publicado la memoria anual de la asociación de vecinos constituida en la escuela núm. 9 del 13.º consejo.

Esta institución que ha presidido don Agustín J. Craviotto ha formado una biblioteca en la escuela mencionada que tuvo 1033 lectores en el año, ha realizado un concurso atlético, ha distribuido útiles á los niños pobres y ha realizado otros fines en armonía con sus estatutos.

Choix de libres rares et precieux

Hemos recibido de Leipard el catálogo de libros raros y preciosos, manuscritos, impresiones de los siglos XV y XVI, libros con grabados en madera y en cobre, etc., que publica el librero y anticuario señor Karl W. Hiersemann.

Consta de un volumen de 400 páginas á tres columnas.

Memoria anual de la sociedad popular de educación

Hemos recibido la memoria correspondiente al ejercicio de 1903 de la sociedad popular de educación que funciona en el 13.º distrito. Ella contiene algunos interesantes informes sobre las dos escuelas nocturnas para obreros y obreras que ha sostenido, la fiesta escolar que dió al terminarse el año con asistencia del presidente del consejo señor Caffarena, el movimiento de socios y la distribución de útiles á los niños pobres.

La sociedad cuenta con 342 socios que pagan una cuota voluntaria que varía entre 50 centavos y 50 pesos.

Preside dicha sociedad el señor don Fortunato Castro.

Nociones de Zoología Botánica

Acusamos recibo de las Nociones de Zoología, Botánica, Química, Agricultura, Mineralogía y Geología, que en un pequeño libro de 16.º páginas han publicado los profesores del colegio Pío IX de Artes y Oficios por la escuela tipográfica del establecimiento. Es un texto perfectamente impreso é ilustrado, conforme al programa de los grados V y VI de las escuelas comunes.

Disquisiciones sobre higiene escolar

La doectora señorita Eloísa Díaz, inspectora de las escuelas públicas de Santiago de Chile nos ha enviado un ejemplar de la conferencia que dió sobre este título y que ha dedicado á la señora Gabriela L. de Coni.

Las conclusiones de su conferencia son estas:

La lección de higiene del segundo congreso médico, latino-americano, manifiesta que es indispensable para mejorar las condiciones higiénicas de la población:

1.º Hacer obligatoria la enseñanza de la higiene en todos los establecimientos de instrucción pública y privada.

2.º Organizar el servicio médico escolar, nombrando un facultativo para cada dos mil alumnos de asistencia médica.

3.º Establecer la edificación escolar y crear un cuerpo de arquitectos especiales y para este objeto.

4.º Formación de campos para grupos escolares y colonias de vacaciones.

5.º Subvencionar á las instituciones protectoras de los niños de las escuelas públicas.

NOTICIAS

La enseñanza frœbeliana en Inglaterra y en los Estados Unidos.—El *anuario de la enseñanza primaria en Francia*, publica en la 2.ª parte el siguiente interesante estudio.

1.º INGLATERRA.—Los pedagogos ingleses y sajones en general manifiestan cierta predilección por la escuela de los niños de corta edad. Las *infants schools* inglesas no están separadas de la escuela elemental; viven en el mismo local. Las del School board de Londres son dignas de un estudio atento; hay cuatrocientas treinta que reciben ciento ochenta mil chicos, cifras que dan una idea de la obra inmensa realizada desde 1870 por el School board de Londres.

La *infants school* toma los niños de tres á siete años. La obligación escolar se impone al niño en Inglaterra desde los cinco años. El School board de Londres se ocupa en disminuir el número de niños en las clases infantiles, á fin de establecer una *enseñanza verdaderamente "frœbeliana"*.

El nombre y los métodos de Frœbel dominan toda la pedagogía anglo sajona de la primera infancia. El *fin*, decía al grupo primario francés que le escuchaba con una respetuosa curiosidad y simpatía en el momento de la reunión del congreso de 1900, el honorable Lyulph Stanley, el fin sería *agrupar al rededor de una maestra, diez y seis á treinta ninos á lo más*; se está lejos de ésto, pero á lo menos se ha evitado la aglomeración extrema habitual en buen número de nuestras escuelas maternales.

El *método* en las *infants schools* inglesas está fundado en una observación psicolójica precisa de los gustos y del desarrollo del niño, de su curiosidad, de sus juegos; la superioridad de esta libre pedagogía sobre la disciplina y el ejercicio de la escolaridad ulterior es tal que los maestros de la teoría y de la práctica de la educación inglesa atribuyen al pasaje del niño de la *infants school* á la escuela elemental, una crisis y un malestar. Más la sección americana nos obligará á insistir sobre la escuela de los pequeñuelos.

Quiero no obstante señalar el *material de lecciones de cosas del "jardín de infantes"* público y gratuito de Barry (país de Gales). La serie de cuadros, modelos y relieves de tamaño natural ó aumentados, que sirve para las lecciones de cosas sobre la abeja, es encantadora—comienza ésta por un cuadro donde, gracias á un procedimiento sin ninguna estética indudablemente, pero que no tiene otro defecto que de no poder utilizarse con frecuencia, vense volar abejas en el primer plano de una pradera hecho con hebras de hierba: al borde de un recodo de camino rural que cierra una barrera de madera. Representación fiel é ingeniosa que encanta sin duda alguna á ojos infantiles. Vienen enseguida colmenas y panales. Y todo esto, no solamente se observa con la ayuda y las explicaciones de la maestra, sino que se dibuja como se puede, á veces muy pasablemente, siempre con algún provecho.

Este ejemplo permitirá comprender el trabajo impuesto para enrriquecer y variar los elementos de observación y de estudios en las escuelas infantiles inglesas.

2.º ESTADOS UNIDOS.—En los Estados Unidos, el movimiento en favor de los jardines de infantes no data sino de 1890, el jardín de infantes es una casa feliz y alegre, donde todo está concertado para dar alimento y procurar el desarrollo á la actividad, á la voluntad, á los sentimientos afectuosos y buenos del niño.

Para ser una buena maestra de Kindergarten se necesita un corazón maternal, que ame no á los niños en general y por vago instinto, sino á cada niño; una integencia superior, una experiencia y un tacto muy seguros. En América, lo mismo que en Francia, se ha renunciado á admitir un reclutamiento de segunda categoría para las maestras de la primera infancia. Los jardines de infantes *modelos* de Estados Unidos cuyos cursos duran dos años, no reciben sino jóvenes provistos del diploma de fin de estudios de la *high schoo'*. Ciertas jóvenes que se dedican á la primera educación han hecho aún estudios secundarios ó completos. se ha observado, con esta ocasión, una vez más, cual es la virtud de los estudios preparatorios y desinteresados en los cuales los Estados Unidos de América parecen haberse apegado actualmente más firmemente que la misma Francia.

El juego es la actividad material del niño: el placer mismo que da el juego por su intensidad absorbente, nos dice de que manera todas las fuerzas del ser en formación están interesadas y ocupadas en él: transformar el juego en medio de educación sin desnaturalizarlo, tal es el problema que piensa haber resuelto la pedagogía frœbeliana.

El jardín de infantes americano no se parece del todo á una escuela: las salas claras son salones de casas ricas, brillantes de limpieza; en torno de las mesas, verdaderas mesas familiares, donde el niño se sienta como en una casa amiga, se ponen sillas generalmente. Las plantas crecen en un jardín y el jardinero se contenta en ayudarlas cuanto puede á brotar y florecer. En el Kindergarten, se pretende dar ocasión al niño de formar lo más y mayor posible su espíritu, sus sentimientos sociales, sus miembros y los hábitos de sus órganos de la vida de relación; todo está allí concertado con esa intención y nada hay que tienda someter á una regla uniforme y arbitraria el pequeño mundo de los niños. Mobiliario y accesorios están establecidos según esos principios.

Lo mismo ocurre en los ejercicios que deben ayudar al niño á adquirir por sí mismo nociones nuevas. Una fotografía, entre tantas otras, nos daría un buen ejemplo; unos nenes, diez más ó menos, entre los cuales hay un negrito, manejan, contemplan y colocan bolas redondas de madera, vidrio, mármol, unas pesadas otras ligeras, ya lisas, ya rugosas, esos niños adquieren por un esfuerzo espontáneo la noción de la esfera; un elemento general y abstracto se desprende para ellos de la observación de formas diversas y parti-

culares. Una gran delicadeza de sentido psicológico se manifiesta así en numerosos detalles..........................

Nuestros ejercicios de escuelas maternales han sido coordenados con más precisión teniendo un fin en vista: el picado es la preparación al trazado de líneas y figuras geométricas, prepara el dibujo no la costura..

En el curso de Kindergarten, las futuras maestras maternales tienen el régimen de estudios que sigue:

Estudio técnico y uso del material Froebel, tres horas por semana, cantos y juegos, tres horas por semana.

Revista general de los cuentos, relatos, fábulas para niños: una hora en el primer trimestre, dos horas por semana en el segundo.

Principios de Kindergarten y estudio de la educación humana, de Froebel: dos horas en el segundo trimestre.

Establecimiento de los programas de la educación humana: dos horas por semana.

Relación entre el método del Kindergarten y la continuación de la escolaridad: dos horas por semana.

Práctica directa: cuatro horas en el primer semestre, dos horas en el segundo.

La aerostación y la aviación.—El movimiento de entusiasmo que de algunos años á esta parte se observaba hacia la aerostación, parece que va cambiando de rumbo para dirigirse definitivamente á la aviación.

Los periódicos y revista esportivas, no se ocupan ya bastante tiempo, de globos dirigibles: en cambio, todos ellos hablan y dan detalles minuciosos de diversos aparatos para volar, que actualmente están en construcción. Con el año 1903 terminó la época de los aparatos *más ligeros que el aire:* en 1904 empieza la era de los *aparatos más pesados que el citado elemento.*

El naufragio del *Lebaudy*, explotando sobre los árboles de *Chalais Meudon* en noviembre último, envolviendo entre sus sedosos pliegues á los dos aeronautas que lo dirigían, salvándolos, por feliz casualidad, parece haber sepultado las últimas esperanzas de los partidarios de los aparatos más ligeros que el aire. Los Nador, Los Pauton d'Amecourt, La Landelle y otros muchos entusiastas de las máquinas *más pesadas* que el aire, no cesan de repetir que la aparición de los globos ha retrasado considerablemente la solución del problema de la dirección aérea.

El coronel Renard, inventor del globo dirigible *La France* que tanta celebridad conquistó con sus memorables asencionesde 1884 y 1885, se ha convertido en acérrimo de los aparatos *más pesados* que el aire, como lo acreditan sus notas sobre los helicópteros presentadas á la academia de ciencias de París en 24 y 30 de noviembre próximo pasado.

Por otra parte, una subcomisión del *Aereo Club* de París, presidida por Mr. Archdeacon, está actualmente preparando un completo programa para concurso de aparatos aviadores, después de haber escogido un campo de experiencia de vastísimas dimensiones, junto á las movedisas alas de la Mancha, por encima de las extensas dunas de *Bercksur-Mer*, cerca de *Merlimont.*

El próximo verano podremos presenciar las primeras manifestaciones serias en favor de la aviación.

Los franceses se proponen resolver pronto el problema de la conquista de los *aires*, siguiendo la gloriosa senda trazada por el alemán Lilienthal, por el inglés Maxim y por los hermanos americanos Wrigt, para demostrar una vez más que la democrática Francia va siempre á la cabeza de la civilización y del progreso.

De la solución de este importante problema depende la paz universal, que hasta hoy ni el tribunal de la Haya, ni la buena voluntad de muchos gobernantes han podido conseguir.

Tarjeta postal perpetua.—Una importante casa parisiense acaba de poner en mercado una nueva tarjeta postal de aluminio, que, además de su originalidad, tiene la gran ventaja de poderse utizar indefinidamente.

No se precisa usar tintas especiales, puesto que la ordinaria se adhiere perfectamente al aluminio.

Las casas comerciales encontrarán por medio de la misma un sistema económico y práctico á la vez para anunciar sus productos. En efecto: si un comerciante se pone en comunicación con sus clientes por medio de tarjetas de aluminio que lleven grabado un anuncio cualquiera, podrán los segundos contestar al primero valiéndose de la misma tarjeta, borrando previamente el anterior escrito.

Dibujo improvisado. — Un profesor de dibujo de una de las escuelas primarias nos comunica lo siguiente: A un grupo de niños de 7 años le encomendé que dibujara un pastor con vacas, cabras y ovejas, sin que unos vieran lo que los otros hacían. El resultado fué bastante curioso. Los cuerpos de los animales los hizo cada uno de distinta forma y parecían á veces lo más inverosímiles. Los cuerpos eran para las tres especies por lo general de formas iguales. Para distinguirlos los niños se habían valido de los más curiosos recursos; algunos lo hacían por el tamaño, otros por los cuernos (rectos para vacas, curvos para cabras y ninguno para ovejas), otros caracterizaron la oveja sombreándola con muchas rayas casi rectas y más largas que el cuerpo, indicando el vellón. Todos dieron á la ubre dimensiones enormes, algunas vacas mostraban largas lenguas, ninguno de los niños se olvidó de la lana de la oveja y todos pusieron á la cabra la misma cola larga que á los demás animales.

El pastor debía estar leyendo; tres cuartas partes de los niños dibujaron el libro, de modo que no el pastor, pero sí el espectador alcanzaba á ver la escritura (que había sido indicada). Está visto que los niños no dibujan sinó caracterizan; no pintan lo que debe verse sinó lo que ellos piensan y se imaginan.

Obligación de asistir á las fiestas.—En Alemania los reglamentos escolares exis-

ten para ser cumplidos. Con motivo de una fiesta escolar del distrito, un padre, en la creencia de que sus niños no tenían obligación de tomar parte en la excursión campestre organizada para la clase los detuvo en su casa. Decía el hombre que la obligación se refería tan sólo á la asistencia de clase, pero nó fiestas fuera de ella donde "hasta se bailaba".

El tribunal lo condenó al pago de una multa sosteniendo que era su deber de cuidar que los hijos no faltasen á la reunión dispuesta por la dirección. Apelada la sentencia, la corte confirmó la sentencia primera, opinando que con el término "inasistencia" se designaban también las faltas en todas aquellas reuniones que tenían carácter educativo.

La escritura en el Japón. — Sabido es que los japoneses se empeñan desde diez años atrás para apropiarse la escritura latina, y no cabe duda de que esa progresista nación del oriente acabará con vencer las dificultades que todavía se oponen á la reforma. La literatura y publicidad es ya muy notable en el Japón. Diarios, novelas, libros de escuela, etcétera, se imprimen en gran cantidad y aumentaría rápidamente el tráfico internacional si se introdujera la escritura europea, accesible á todos. Basta saber que el tipógrafo japonés tiene que trabajar con 3 ó 4000 tipos diferentes en lugar de los 24 de nuestro alfabeto.

Estado actual de la educación artística de los niños.—El movimiento de cultivar en la escuela el sentimiento estético y artístico va extendiéndose.

En *Francia* nombróse desde 1881 una comisión para estudiar la cuestión, y subcomisiones para promover la decoración artística de las paredes en las clases, la instalación de museos escolares, la repartición de imájenes á los alumnos aplicados, la presentación de vistas luminosas, etcétera. Se formó un catálogo de obras y objetos que pueden servir de base á tales museos. El artista Luc Olivier-Merson fué encargado por el "Consejo de instrucción elemental" para pintar vistas y escenas históricas de Francia. Otros cuadros representarán los descubrimientos científicos.

En *Alemania* las colecciones de cuadros murales verdaderamente artísticos son ya muy numerosas. El duque de Sajonia-Meiningen regaló á la escuela de Lauscha 228 cuadros de cromo todos puestos en sencillos marcos de roble y 13 astas de ciervo. El municipio de Leipzig votó 1000 marcos para la decoración interna de dos escuelas populares; además es la pintura de las paredes del mejor gusto. El municipio de Dresden acordó 600 marcos á una sola escuela con iguales fines. El gobierno del ducado de Anhalt llama por circular la atención sobre la imprescindible necesidad de la educación artística y la decoración de las clases. En Altona votaron en 1902: 500 marcos para decoración mural. En Charlottemburg fueron decoradas 7 clases de la XVI escuela popular y en Berlín fueron artísticamente decorados la escuela fiscal "Augusta" con el seminario de maestras anexo.

En *Inglaterra* existe (en Londres) desde 1883 una "asociación para arte escolar" que reparte catálogos al precio de costo y contienen 460 obras y objetos para la venta. En Manchester el museo artístico provee de cuadros á las escuelas. Posee 240 colecciones compuesta cada una de 12 vistas encuadernadas que se prestan á las escuelas. Hubo en 1896 en el museo 6085 vistas de clases escolares. El estado compró hace veinte años muchas acuarelas que hizo reproducir y las autoridades escolares de casi todas ciudades mayores asignan anualmente sumas para la decoración mural de las clases.

En *Estados Unidos* empiezan también á embellecer las aulas y á publicar cuadros murales en cromo.

En *Hungría* el ministro de instrucción convidó varios pintores y pedagogos á una conferencia cuyo resultado fué la publicación y difusión, mediante millares de ejemplares, de 20 cuadros murales históricos, 12 geográficos y 8 literarios.

Nervosidad de maestros.—En la reciente 75.ª conferencia de profesores de ciencias naturales y médicos en Kassel (Alemania), se ha dado á conocer el resultado del examen médico de 305 maestros y 782 maestras primarias. Entre los primeros había tan sólo 46, entre las segundas 201 sanas.

En particular padecían de:

Enfermedades orgánicas del corazón en maestros 3 por ciento, en maestras 0,9 por ciento.

Enfermedades de los pulmones, en maestros 7 por ciento, en maestras 11 por ciento.

Enfermedades del estómago é intestinales, en maestros 14 por ciento, en maestras 13 por ciento.

Enfermedades de la nariz, garganta y oídos, en maestros 23 por ciento, en maestras 20 por ciento.

Enfermedades infecciosas, en maestros 27 por ciento, en maestras 20 por ciento.

Enfermedades de empobrecimiento de la sangre, en maestras 42 por ciento.

La conferencia llamó sobre esta estadística la atención de las autoridades.

Discromatopsia.—Este defecto óptico es hoy día bastante frecuente y se nota en los niños desde la más tierna edad. Casi 60 por ciento de los casos que se constatan son de nacimiento. Esta falta de la facultad de distinguir los colores, de los cuales el enfermo no aprecia sinó la intensidad, inutiliza al hombre para muchísimas profesiones. En los niños se cura con relativa facilidad mediante una educación especial y despertando el sentido de los colores. Las autoridades escolares de Berlín piensan dedicar mayor atención al conocimiento de los colores en las clases de labores y al efecto se dirigieron á notables artistas, químicos, coloristas, academias de pintura y círculos pedagógicos para averiguar cuáles serían los colores á tratar en las cinco clases primeras donde aquellos son demostrados en objetos naturales, y como estos colores podrían ser producidos inmediatamente.

Víctimas del "Football".—La "season" de este juego que acaba de terminar en los

Estados Unidos demuestra una vez más los inconvenientes y aún el peligro que envuelve. El número de heridos graves asciende este año á 13, algunos de estos quedarán estropiados por toda la vida, un estudiante perdió la razón á consecuencia de los golpes recibidos. El número de contusos llega á varios centenares.

Algunas de las escuelas menores resolvieron á pedido de los padres prohibir este juego.

Alumnos exhibidos.—Una de las curiosidades de la exposición de Saint Louis será sin duda la exhibición de clases escolares enteras en sus funciones regulares de laboratorio, de costura, de cocina, de taller de obra de manos y se verá hasta una clase de sordo-mudos.

Maestros tuberculosos. — Procediendo con mucha dureza el consejo superior de higiene del Estado de Indiana N. A. resolvió despedir 250 maestros y maestras de las escuelas fiscales enfermos de tuberculosis por temor de que puedan contagiar á los niños.

Fatal accidente.—Un caso extraño ha acaecido en una escuela de Soest (Prusia). En uno de los intermedios una niñita cayó con la frente sobre una piedra aguda. Se le aplicó al momento compresas de agua fría y la niña pudo volver con sus compañeras á la clase y seguir la lección, pero al poco rato púsose ciega. Conducida al médico este pudo constatar una ligera conmoción cerebral que desaparecería dentro de pocos días. La enfermita se asiste en un asilo y su curación progresa normalmente. El mismo día, á la noche, uno de los ojos mostróse ya sensible á los rayos de luz.

Cultura india.—Un rico hindú (del Indostan) acaba de donar 75.000 dollars para la fundación de una cátedra de filosofía en la universidad de Oxford (Inglaterra). La cátedra deberá llamarse "Herbert Spencer".

Universidades belgas. — La Bélgica cuenta con cuatro universidades cuya población, es como sigue.

FACULTADES	Filosofía y letras	Derecho	Ciencias	Medicina	Escuelas Especiales	TOTAL
Bruxelles...........	104	211	199	265	270	1 049
Gand.	57	115	76	164	414	826
Lieja...............	120	222	196	194	1.036	1.768
Louvain............	280	395	252	413	630	2.070
	561	943	723	1.036	2.350	5.713

De esas cuatro universidades, dos pertenecen al estado, las de Gand y Lieja; y dos son libres, la de Louvain (católica) y la de Bruselas fundada por el partido liberal y subvencionada por la ciudad.

Estadística escolar.—La escuelas públicas de la capital que dependen del consejo nacional de educación tuvieron en el mes de abril una inscripción de 80.623 alumnos, de los cuales 38.330 eran varones y 42.293 niñas. La asistencia media fué en el mismo mes de 67.729.

El personal docente que atendió á esos niños estaba formado por 1.660 maestros, de los cuales 339 eran varones y 1.321 mujeres. Los profesores especiales eran 271, de ellos 65 varones y 206 mujeres.

Las escuelas frecuentadas por los niños fueron 229, de las cuales 44 superiores, 94 elementales, 55 infantiles, 25 nocturnas y 11 militares.

Además de esas escuelas primarias públicas funcionan en la capital 3 anexas á las normales con 1231 alumnos inscriptos y 1.061 de asistencia media y 348 escuelas privadas con 27.196 alumnos y 24.819 de asistencia media.

El total de niños que reciben instrucción primaria en escuelas y en la capital, es, pues, de 109.050 ó 93.609 de asistencia media.

Por distritos la inscripción y asistencia de las escuelas públicas dependientes del consejo en el año fué como sigue:

1°	962 — 808	12°	4070 — 3711
2°	1638 — 1446	13°	5786 — 4997
3°	2075 — 1786	14°	5286 — 4070
4°	4804 — 4125	15°	2023 — 1650
5°	3632 — 3106	16°	3257 — 2624
6°	2301 — 2026	17°	5140 — 4269
7°	5554 — 4881	18°	984 - 820
8°	7275 — 5212	19°	3745 — 3349
9°	3628 — 3102	20°	1519 — 1274
10°	5099 — 4331	21°	4912 — 4037
11°	3377 — 2863	22°	3561 — 3142

Totales........ 80.623 — 67.729

Cuerpo médico escolar.—Con el fin de ponerse en contacto con las primeras autoridades en materia de asistencia médica escolar y de higiene, existentes en Europa, el cuerpo médico escolar argentino se ha dirigido á varios de esos institutos solicitando el cange de sus publicaciones oficiales con las del ramo que vieran la luz en la República.

La iniciativa es, á no dudarlo, de real importancia en presencia del enorme progreso que, en cuanto á higiene escolar, va verificándose en todas partes y ocupa á los hombres de ciencia y preocupa á los pedagogos en sumo grado, por haberse reconocido que de las condiciones higiénicas de las escuelas sobre todo primarias, mucho dependerá la conservación y afirmación de la salud de las nuevas generaciones.

La primera respuesta recibida por nuestro cuerpo médico escolar ha sido la del "Comité especial de los médicos escolares y profesores de higiene" de Budapest (Hungría) que empieza por asombrarse de que en Buenos Aires se tenga conocimiento de los trabajos del comité, y con hallar muy interesantes las publicaciones que se le remitieron desde aquí. Agrega que la única publicación hecha por el comité es un informe sobre ventilación, calefacción, mensura y regulación de la luz diurna, bancos, etc., en las escuelas públicas del municipio, obra que siente no poder remitir por estar su edición agotada desde hace 3 años.

"De Algemeen Paedagogisch Gezelschap"

(sociedad general de pedagogía) de Amberes (Bélgica) contesta que mandará en breve la colección de sus publicaciones.

"De Vereeniging tot vereenvouding en verbetering van examens en onderweis" (asociación para la simplificación y mejoramiento de la instrucción y de los exámenes) de Arnhem (Holanda) remite sus estatutos y reglamento así como varias publicaciones entre las cuales una que da cuenta de la 4.ª asamblea de la asociación alemana de higiene escolar verificada hace poco en la ciudad de Bonn y de cuyas resoluciones hemos de ocuparnos oportunamente. Los fines de esta asociación, fundada en 1902, son los indicados en el título antes nombrado, sin embargo comprenden también la propaganda en favor de la higiene, partiendo del principio que no puede haber mejoramiento de instrucción pública si las escuelas y los niños no se encuentran en las debidas condiciones higiénicas.

La sociedad admite miembros mayores de 18 años y se subdivide en divisiones que se instituyen en todas las localidades del momento que cuentan con 15 socios.

Las asambleas generales se verifican anualmente cambiando de ciudad. A ellas las divisiones de 15 á 50 socios mandan un delegado, las de 51-150 dos, de 151-250 tres, de 251-350 cuatro, etc.

Los delegados reciben viático de la caja general. En el directorio central deben figurar tres maestros, dos facultativos y cuatro padres de familia. Cada división celebra por separado conferencias sobre temas de instrucción é higiene las que luego se imprimen y se reparten profusamente por conducto del directorio. Divisiones se han instituído en las principales ciudades y las adhesiones siguen extendiéndose en todas direcciones.

Las enfermedades del pecho en los escolares.—El doctor J. Zappert, de Viena, acaba de publicar el resultado de una investigación personal en 1.400 varones y 1.000 niñas aproximadamente que comprende un período de tres años. De ella resulta que las enfermedades de las vías respiratorias alcanzan su máximum en los dos primeros años de la edad escolar (seis á ocho años); disminuyen un poco en los dos años siguientes, para bajar todavía é los 10 y 12 años, edad en que los niños gozan de la mayor salud; luego aumentan de nuevo en intensidad de 12 á 14 años. Las niñas están más sujetas á estas enfermedades que los varones.

El doctor Zapport atribuye la frecuencia de las enfermedades al comienzo de los estudios, á la hora demasiado matutina de la apertura de las clases, á la obligación en que se encuentran los niños de andar en la calle en cualquier tiempo, á la gran diferencia de temperatura entre el aire de las salas de clase y el de afuera, y por último á la tierra de los locales escolares. La recrudescencia de las enfermedades de las vías respiratorias en los últimos años debe llamar especialmente la atención de los higienistas, y provocar de su parte rigurosas medidas profilácticas. La vigilancia incesante de los médicos escolares es aquí especialmente necesaria.

EL ESPEJO Y EL AGUA

Disputaron el agua y el espejo,
y fué la riña del tenor siguiente:
—El: yo, de genio duro lo reflejo
todo sin aprensión, exactamente.
—Ella: pues yo, con mi carácter blando,
todo lo pinto á medias y jugando.
—El defecto menor, el más pequeño
tizne que manche un rostro, yo lo enseño.
—La mancha enseñarás; pero, amiguito,
hago yo más que tú, pues yo la quito.
Enoja la desnuda reprimenda;
dulce amonestación produce enmienda.

HARTZENBUSCH.

SUMARIO